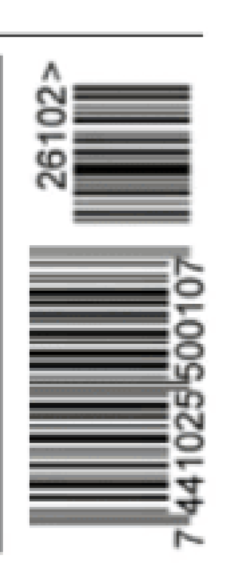

INDEPENDIENTE DESDE 1946

San José, Costa Rica
MARTES
24 de setiembre del 2024
¢650
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL
El daño de torcer las buenas iniciativas
La corrupción en la Caja es un crimen repudiable en virtud de los fines de la entidad, pero la buena administración es de capital importancia por las mismas razones. P. 25



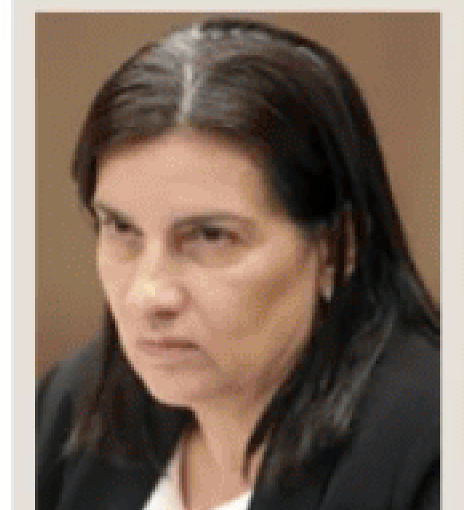
Adjudicación a cinco cooperativas para administrar 138 Ebáis por 10 años P. 3

Presidenta de CCSS y altos mandos detenidos por contratos de Ebáis

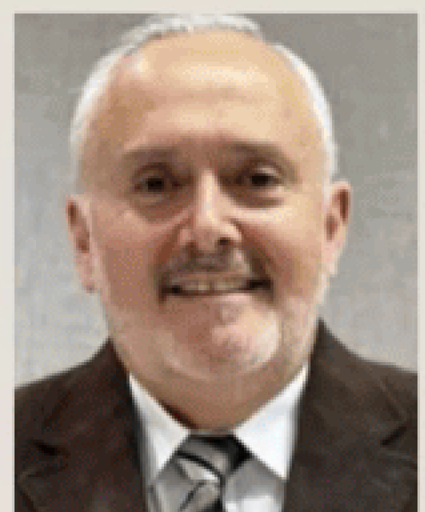
Presunto sobreprecio
Fiscalía sospecha de sobreprecio anual de hasta ¢12.400 millones

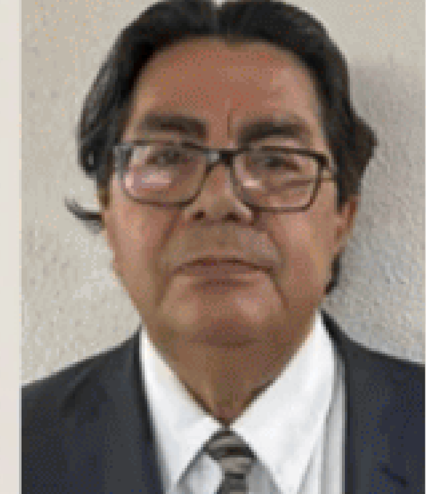
Investigación de 3 delitos
Se señala lesión a fondos públicos, tráfico de influencias y prevaricato

Auditor interno denunció
Ólger Sánchez presentó denuncia ante Fiscalía desde el 10 de julio


MARTA ESQUIVEL RODRÍGUEZ
Presidenta ejecutiva CCSS


MARÍA GUTIÉRREZ BRENES
Gerenta general *a. i.* CCSS


ZEIRITH ROJAS CERNA
Director Junta Directiva (patronal)


JOHNNY GÓMEZ PANA
Director Junta Directiva (patronal)


MARÍA ISABEL CAMARENO CAMARENO
Directora Junta Directiva (gobierno)


ROBERTO QUIRÓS CORONADO
Exdirector Junta Directiva (patronal)


JORGE PORRAS LÓPEZ
Exdirector Junta Directiva (gobierno)


JORGE LUIS ARAYA CHAVES
Exdirector Junta Directiva (patronal)







Un vehículo carcelario del OIJ trasladó a la presidenta ejecutiva de la CCSS, Marta Esquivel, de Pérez Zeledón a los tribunales de Goicoechea. También se detuvo a Jorge Porras e Isabel Camareno. JOHN DURÁN

CARLO DÍAZ RESPONDE A GOBIERNO P. 9
Fiscal general: 'Se investiga sin distinción de personas'
Descarta abuso de poder porque hay prueba suficiente de 'hechos delictivos'

ACUSA A FISCALÍA DE ABUSO DE PODER P. 9
Ministra Laura Fernández: 'Es una amenaza clara'
Gobierno de Chaves dice que 'no va a aflojar' y tilda operativos de absurdos

OFERTAS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS P. 6
Cooperativas vinculadas al caso alegan transparencia
Proceso se apegó a ley, dicen Coopesiba y Coopesalud, dos de cinco adjudicadas

JORGE LUIS ARAYA P. 5
Director ejecutivo de Uccaep figura entre los detenidos
Integraba Junta Directiva de Caja por el sector patronal al votarse adjudicación

LA NACIÓN 24 DE SETIEMBRE DEL 2024

EDICIÓN DE HOY
Cuaderno A 26 páginas
Viva 6 páginas

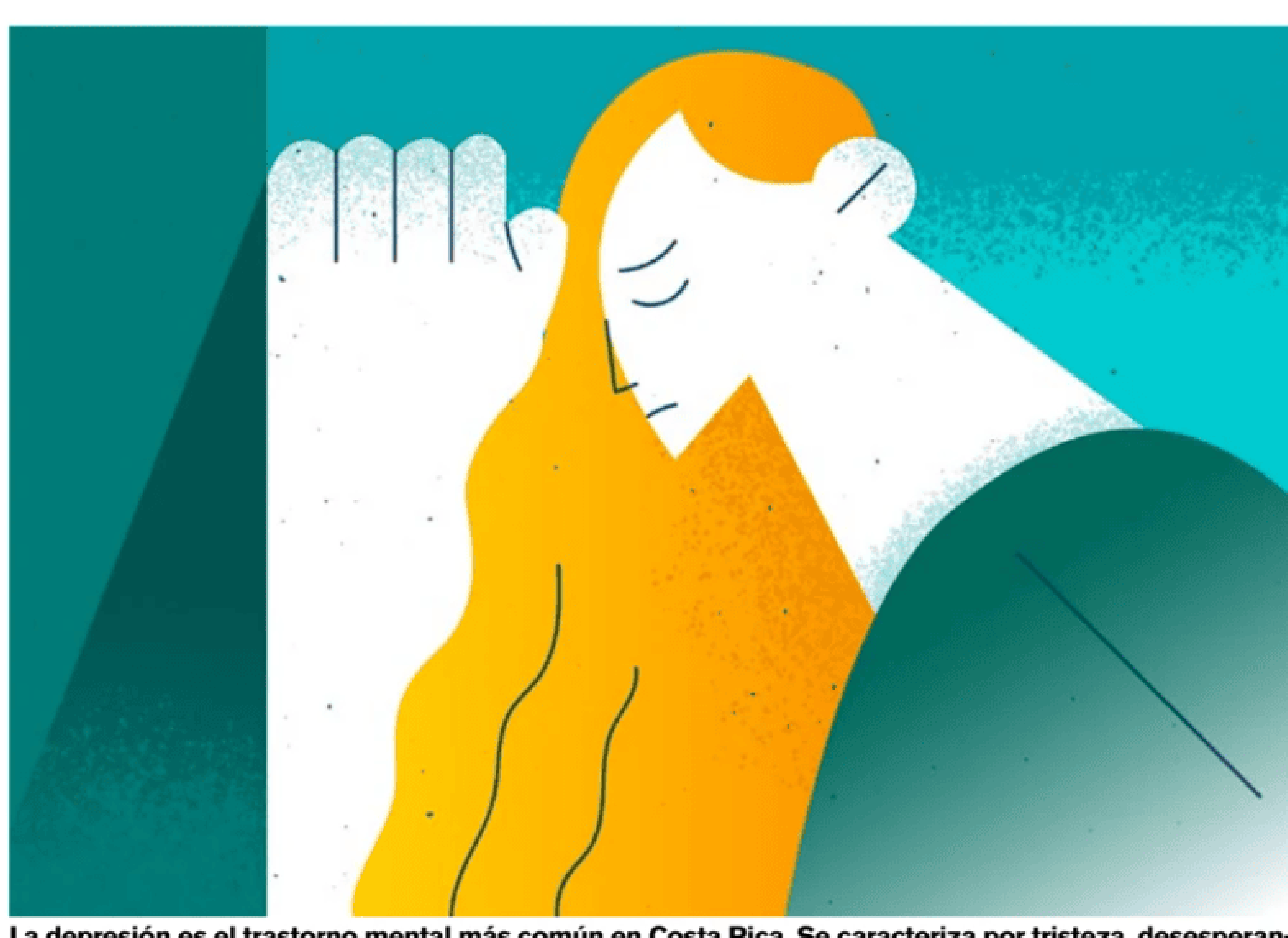
JEFA DE INFORMACIÓN DE CIERRE:
Larissa Minsky A.
lminsky@nacion.com

MESA DE CIERRE:
Alberto Calvo, Randall Corella, Kenneth Hernández e Ivannia Varela

DISEÑADORES
Jeannette Marroquín
Víctor Valverde

Casos de depresión aumentan en mujeres de 45 a 59 años

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com



La depresión es el trastorno mental más común en Costa Rica. Se caracteriza por tristeza, desesperanza, pérdida de gusto por las actividades favoritas, entre otras manifestaciones. SHUTTERSTOCK

La depresión no discrimina por género, edad o procedencia geográfica. Sin embargo, en Costa Rica, las estadísticas hablan de una población entre la cual este trastorno se ha vuelto más común: las mujeres de entre 45 y 59 años.

Datos del Ministerio de Salud señalan que en las primeras 33 semanas del año (que finalizaron el 17 de agosto) se contabilizaron 6.009 casos. De estos, 1.108 se dieron en las últimas ocho semanas.

Estos números, sin embargo, representan un subregistro. Esta estadística corresponde a las personas que buscaron ayuda en un servicio de salud público o privado y recibieron un diagnóstico. Hay quienes, por diferentes razones, no acuden a los centros de salud o desconocen su condición, por lo que no aparecen en estos números.

La información de Salud señala que el 72,8% de los casos de depresión se dan en mujeres, lo cual representa 165,8 por cada 100.000. En el caso de los hombres, la tasa es de 61,2 por 100.000.

"Las mujeres de todas las edades mantienen la tendencia a lo largo de este año, presentando las tasas más altas en relación con los hombres", cita el *Boletín epidemiológico*.

No obstante, cuando se desagrega por edades, se ve que quienes tienen entre 45 y 49 años registran una tasa de 231,9 por cada 100.000 mujeres en ese rango de edad.

Entre los 55 y 59 baja ligeramente a 229,2. En los hombres, el punto de la vida con más depresión es después de los 75 años, pero no se acerca a lo visto por ellas, porque alcanza un máximo de 108,2.

Gloriela Brenes Murillo y Siany Cordero Abarca, funcionarias de la Dirección de Vigilancia de la Salud del ministerio citado, recordaron que la depresión se caracteriza por un bajo estado de ánimo o pérdida de interés por realizar actividades o de placer al realizarlas.

Los episodios depresivos duran la mayor parte del día, casi todos los días, durante al menos dos semanas.

Un individuo con depresión puede tener trastornos del sueño y cambios de apetito.

También puede experimentar disminución de la autoestima, ideas en torno a la muerte y desesperanza respecto al futuro.

Estos son los síntomas más comunes de la depresión:
• Tristeza.
• Irritabilidad.
• Sensación de vacío.
• Pérdida de placer por las actividades favoritas.

También pueden presentarse estas otras manifestaciones:
• Dificultades para concentrarse.
• Sentimiento de culpa.
• Falta de esperanza en el futuro.
• Pensamientos de muerte o suicidio.
• Alteraciones del sueño.
• Cambios en el apetito.
• Cansancio.
• Falta de energía.

Razones. La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que las mujeres son casi el doble de propensas que los hombres a trastornos depresivos. Esto se debe a una mezcla de factores hormonales, genéticos y de la carga de responsabilidades que conllevan. Por ejemplo, los trastornos premenstruales, el embarazo y el posparto son épocas de vulnerabilidad.

Sin embargo, la mujer también tiende más a buscar ayuda y atención profesional, por lo que el subregistro en los varones es mayor.

Dicho esto, a partir de los 45 años, la mujer entra en una etapa más vulnerable a trastornos depresivos. Es normal que a esta edad experimenten la perimenopausia, la antesala de la menopausia. Es un periodo de cambios hormonales mayores, en donde los niveles de estrógeno y progesterona fluctúan.

En mayo pasado, un estudio publicado en el *Journal of Affective Disorders* analizó siete publicaciones científicas que tomaron en cuenta a 9.141 mujeres en transición a la menopausia. Los autores concluyeron que aquellas en esta etapa tienen un 40% más riesgo de experimentar depresión que quienes no están en ella.

"Este estudio muestra que las mujeres en fase perimenopáusica son significativamente más proclives a experimentar depresión que tanto antes como después de esta etapa. Nuestros resultados enfatizan la importancia de hacer conciencia de que hay más vulnerabilidad a la depresión en esta edad", dijo Roopal Desai, una de las investigadoras.

A los síntomas físicos como periodos anormales, problemas para dormir y sofocos se les pueden sumar sentimientos depresivos de irritabilidad, ansiedad, tristeza, o el no poder disfrutar sus aficiones o actividades favoritas.

A esto se le deben añadir factores que no están relacionados con lo físico, pero que aumentan la presión en esta edad. Entre estas aparecen la demanda del trabajo, el miedo a un despido y a conseguir trabajo nuevamente, así como las expectativas de su vida en pareja.

Además, en algunos casos hay doble rol de cuidador. Las mujeres, además de su papel de madre de niños pequeños (dada a una maternidad más tardía) tienen a padres adultos mayores que se vuelven dependientes.

"Es necesario que los sistemas de salud les den a estas mujeres el soporte y lo necesario para tratar sus necesidades de salud mental", concluyó Desai.

Aunque la depresión puede sobrellevarse sin ayuda profesional, es recomendable buscarla. El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR) cuenta con un directorio de profesionales y otro de centros de atención en los que se puede buscar por zona geográfica.

Si no está dentro de las posibilidades económicas de la persona, hay universidades, asociaciones e iglesias de diferentes denominaciones que brindan este servicio de forma gratuita o subvencionada. ■

HACE 50 AÑOS,
24 DE SETIEMBRE, 1974

Mujer denuncia robo de ¢40.000

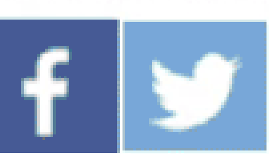
Redacción. La señora A. Vargas, vecina de esta capital, fue víctima de un robo de ¢40.000 en efectivo, el viernes anterior en horas de la mañana, según denunció en la Dirección General de Detectives. Dijo que fue de compras al mercado Borbón y que llevaba en una bolsa de plástico un fajo de billetes nacionales y norteamericanos que, en total, sumaban esa suma de dinero. Agregó que no sabe cómo ni a qué hora le sustrajeron el dinero.

Autos pagarían ¢1 por botar basura

Redacción. La Comisión de Asuntos Jurídicos del Congreso, en conjunto con la policía de la Municipalidad de San José, apoya el proyecto de ley que busca establecer una cuota de ¢1 por vehículo que ingrese a depositar basura en el relleno sanitario de Río Azul. Sin embargo, recomiendan hacer una modificación para que las sumas que sean recaudadas directamente por el municipio sean invertidas en obras para el desarrollo de la comunidad.



El presidente Daniel Oduber sembró frijoles con alumnos de una escuela en Pavas. LN

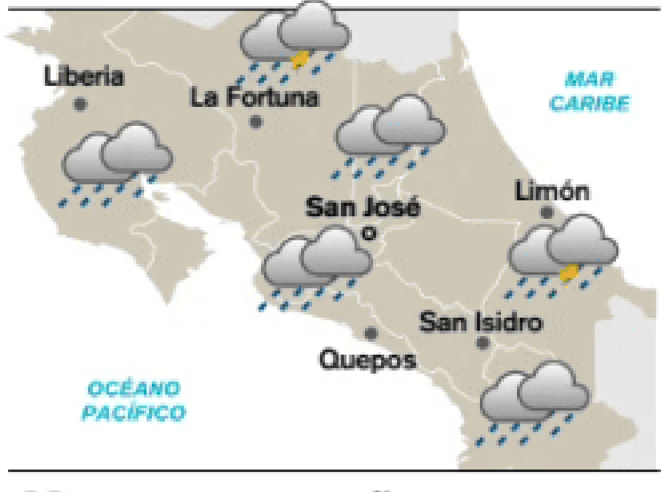


PARA MÁS DATOS HISTÓRICOS SIGA EN FACEBOOK Y TWITTER A LN.ARCHIVO

Pronóstico del tiempo

Lluvias y aguaceros

Se prevén lluvias matutinas en la costa pacífica, que podrían llegar al Valle Central. Por la tarde, estas condiciones se mantendrán y habrá aguaceros con tormenta en el Caribe y zona norte.



Mareas para mañana

SECTOR	BAJA	PIES	ALTA	PIES
Puntarenas	01:49 AM	1,35	08:07 AM	7,94
	02:28 PM	1,25	08:49 PM	7,16
Golfito	01:20 AM	1,97	07:35 AM	8,2
	02:01 PM	1,74	08:18 PM	7,41
Quepos	01:48 AM	2,59	08:01 AM	8,3
	02:26 PM	2,52	08:46 PM	7,64
Golfo de Papagayo	01:31 AM	1,77	07:49 AM	7,94
	02:14 PM	1,64	08:26 PM	7,15
Limón	10:53 AM	0,08	06:31 AM	0,41
	12:29 AM	-0,28	06:06 PM	1,16

Efemérides

SALE: 05:25 a. m. | **SE PONE:** 05:31 p. m.

FUENTE: INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COSTA RICA

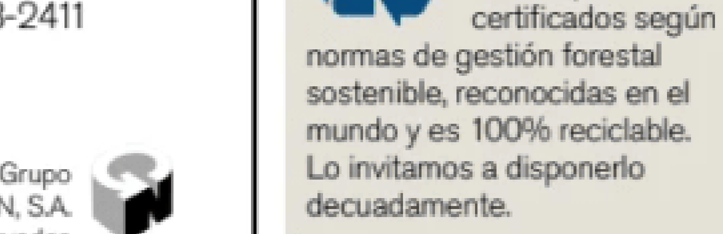
CONTÁCTENOS

Central:
4107-1717
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm
Apdo. postal: 10138-1000 San José Costa Rica
Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del cruce.

Servicio al cliente:
4107-1717
WhatsApp: 6118-5710
e-mail: sac@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm, sábados y domingos de 7:00am a 1:00pm

Ventas de Publicidad:
4107-1717
WhatsApp: 6420-2118
e-mail: publicidad@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 1:00pm

Todobusco (Clasificados):
4107-1717
WhatsApp: 6478-2411



www.nacion.com
Esteban Oviedo, editor de Política eoviedo@nacion.com
Irene Vizcaíno, editora de Sociedad y Servicios ivizcaino@nacion.com

→ Adjudicación a cinco cooperativas para administrar 138 Ebáis por 10 años

Presidenta de CCSS y altos mandos detenidos por contratos de Ebáis

› Fiscalía sospecha de sobreprecio anual de hasta ¢12.400 millones

Natasha Cambronero, Róger Bolaños y Lucía Astorga
natasha.cambronero@nacion.com

El Ministerio Público ordenó la detención de la presidenta ejecutiva de la CCSS, Marta Esquivel Rodríguez; la gerenta general *a. i.*, María de los Ángeles Gutiérrez Brenes; tres miembros de la Junta Directiva y tres exmiembros de ese órgano decisor, como parte de una investigación por el presunto sobreprecio de al menos ¢12.400 millones anuales en contratos adjudicados a cinco cooperativas para la administración de 138 Ebáis por 10 años.

La denuncia que llevó a los arrestos la presentó el auditor interno de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Ólger Sánchez Carrillo, el 10 de julio. Cuatro días antes, el sábado 6 de julio, la Junta Directiva, en una sesión extraordinaria, adjudicó la administración de los 138 Ebáis a las cooperativas Coopesana, Coopesalud, Coopesiba, Coopesaín y Asemeco.

El contrato de administración de las áreas de salud se otorgó por 10 años y por un total de ¢471.000 millones.

Aquel sábado, la Junta Directiva sesionó bajo la figura de funcionario de hecho, dado que el cuórum no estaba completo.

La Directiva tomó la decisión con base en la recomendación que emitió un día antes, el 5 de julio, en solitario, María Gutiérrez Brenes, entonces directora de Proyección de Servicios de Salud de la Caja.

El 17 de setiembre pasado se le nombró gerenta general interina por un año, luego de ser propuesta para ese cargo por Marta Esquivel.

Gutiérrez recomendó adjudicar la licitación pese a que existían criterios técnicos que calificaban las ofertas de las cooperativas como "excesivas".

De hecho, la Auditoría Interna recordó que el Área de Contabilidad de Costos advirtió desde abril de que el desembolso anual de la CCSS pasaría de ¢29.200 millones al año, en promedio, a ¢53.300 millones por año, aproximadamente, sin que exista una mejoría en el servicio, en el alcance o en algún otro rubro.

El 31 de julio, Gutiérrez declaró a *La Nación* que no le preocupaba la investigación que abrió la Fiscalía luego de la denuncia de la Auditoría Interna. *(Nota en pág. 8)*.

Aparte de Esquivel y Gutiérrez, la Fiscalía detuvo a tres miembros de la Junta Directiva. Se trata de Zeirith Rojas y Johnny Gómez, representantes del sector patronal, y a María Isabel Camareno, nombrada por el gobierno.



Agentes allanaron la residencia de la presidenta ejecutiva de la Caja, Marta Esquivel, en barrio Escalante, San José. En ese momento, ella no se encontraba en su casa. ALONSO TENORIO

También arrestó a tres exdirectores: Jorge Porras (gobierno), Jorge Luis Araya (patronos) y Roberto Quirós (patronos). A los ocho se les investiga por tres delitos: influencia contra la Hacienda Pública, tráfico de influencias y prevaricato.

Randall Zúñiga, director del OIJ, afirmó que el Departamento Financiero de la Caja rechazó las modificaciones hechas por la Junta Directiva al concurso, "alegando que lo usual es reconocer un incremento anual del 2% al 3% debido a la inflación; sin embargo, el nuevo contrato incrementó los montos en un 33%, en comparación con el contrato original del 2021".

Por otra parte, las autoridades judiciales presumen que los directivos habrían sostenido reuniones con los oferentes, lo cual pudo haber generado una ventaja indebida.

También, se indaga sobre el plazo de contratación del servicio adjudicado.

La Ley de Contratación Pública dispone de un periodo ordinario que no puede superar los cuatro años, pero la administración de los Ebáis fue otorgada por 10 años, indicó la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (Fapta).

INVESTIGACIÓN POR adjudicación de Ebáis

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía, la Junta Directiva de la CCSS habría incurrido en irregularidades durante la adjudicación de un concurso para la administración de los 138 Ebáis ubicados en Pavas, Desamparados 2, Santa Ana, Escazú, San Francisco-San Antonio, San Pablo, Barva, Tibás, La Carpio-León XIII, y San Sebastián-Paso Ancho.

"Se presume que los imputados anularon el procedimiento de compra que estaba listo para ser publicado y, en su lugar, instruyeron uno nuevo en el cual habrían ejercido control y, prevaleciéndose de sus cargos, influyeron sobre otros funcionarios para modificar el pliego de condiciones de acuerdo con los intereses de las cooperativas", indicó la Fiscalía.

Allanamientos al amanecer. Desde tempranas horas de la mañana de este lunes, la Fapta dirigió 28 allanamientos en varios puntos del Valle Central, que culminaron con las capturas.

Todos fueron llevados al Segundo Circuito Judicial de San José, en Goicoechea, para tomarles declaración, trámite que no había concluido al cierre de edición, la noche de este lunes.

PRESUNCIÓN

> "SE PRESUME QUE LOS IMPUTADOS ANULARON EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA QUE ESTABA LISTO PARA SER PUBLICADO Y, EN SU LUGAR, INSTRUYERON UNO NUEVO EN EL CUAL HABRÍAN EJERCIDO CONTROL Y, PREVALECIÉNDOSE DE SUS CARGOS, INFLUYERON SOBRE OTROS FUNCIONARIOS PARA MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DE ACUERDO CON LOS INTERESES DE LAS COOPERATIVAS".
> **Fapta**

La última en llegar al sitio fue la presidenta ejecutiva, a eso de las 12:25 p. m., debido a que fue trasladada en un vehículo carcelario luego de que se presentara voluntariamente a la delegación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en Pérez Zeledón.

Entre los 28 allanamientos figuraron el edificio central de la CCSS, 16 viviendas, una oficina y las sedes de Coopesana, Coopesalud, Coopesiba, Coopesaín y Asemeco.

Durante la pesquisa, la Fiscalía halló un revólver calibre 38 y municiones sin permiso en la casa del exgerente médico de la Caja, Marino Ramírez, ubicada en San Ramón, de Alajuela.

El exjerarca fue detenido y será procesado por el supuesto delito de tenencia ilegal de armas permitidas. *(Nota en pág. 6)*.

'Absurdo', dice el gobierno. El operativo generó cuestionamientos por parte de la administración Chaves. Mediante un video divulgado en la tarde, Laura Fernández, ministra de la Presidencia, declaró que el gobierno interpreta la investigación de la Fiscalía como una "clara amenaza" y un "abuso de poder", al tiempo que sostuvo que las acciones que realiza el Ministerio Público "son ab-

→ PASA A LA PÁGINA 4

INVESTIGACIÓN POR ADJUDICACIÓN DE EBÁIS VIENE DE LA PÁGINA 3



Marta Esquivel, presidenta ejecutiva de la CCSS, llegó a celdas del OIJ en Goicoechea al mediodía de este lunes. FOTO: JOHN DURÁN



Oficiales del OIJ allanaron el edificio central de la CCSS. ROGER BOLAÑOS

surdas desde cualquier punto de vista legal y moral". (*Nota en pág. 9*).

Al respecto, Carlo Díaz, fiscal general de la República, aseguró que su oficina "seguirá atacando la criminalidad y la corrupción sin distinción de la persona hubiese cometido el delito.

"No se puede hablar de un abuso de poder o de autoridad cuando se cuenta con una serie de pruebas que, con suficiente grado de probabilidad, sostiene la existencia de hechos delictivos, ni cuando nuestras peticiones están avaladas por la figura de un juez de garantías", aseveró. (*Nota en pág. 9*).

Abogados esperan detalles. En medio de la indagatoria realizada en los tribunales de Goicoechea, los abogados de algunos de los detenidos esperaban conocer, la tarde de este lunes, detalles de la acusación y saber si se solicitaría alguna medida cautelar para sus clientes.

Rodrigo Araya, representante del exdirectivo Jorge Porras, manifestó a *La Nación* que a su defendido no se le involucra con un hecho de tráfico de influencias ni de prevaricato, sino con una supuesta afectación al erario por haber participado en algunas votaciones en donde se decidieron adjudicaciones.

Araya aseguró que su cliente no perteneció a ninguna comisión, no hizo recomendaciones ni se reunió con oferentes y que su participación fue bastante tangencial.

"Vamos a estudiar, porque el expediente es muy voluminoso; tenemos que ver inclusive en esas sesiones como fue que él dio el voto, si a favor o en contra, y ver si tuvo alguna injerencia", aseveró.

"La defensa va en ese sentido: sobre la urgencia y la necesidad de que unos servicios de salud no se vieran afectados versus la eventual afectación de la salud pública, que es lo que el Ministerio Público está achacando (...). Habrá que ver si, efectivamente, se logra demostrar que estas adjudicaciones iban a provocar una afectación", agregó.

Por su parte, Federico Morales, abogado del también exdirectivo Jorge Luis Araya, estaba a la espera de saber si el Ministerio Público solicitará medidas cautelares contra su cliente para ejercer la defensa correspondiente.

INVESTIGACIÓN POR adjudicación de Ebáis

"La resolución es pareja, en general, se habla de los mismos delitos para todos", confirmó el representante legal.

En tanto, dos de las cooperativas que resultaron adjudicadas por la CCSS se pronunciaron sobre la investigación.

Coopesiba, que administra Ebáis de San Pablo y Barva de Heredia, dijo haber actuado con transparencia y estricto cumplimiento de la ley. Coopesalud, que opera Ebáis en Desamparados y Pavas, aseguró que se ha manejado apegada a la ética. (*Nota en pág. 6*).

POLÉMICO SOBREPRECIO

El caso en breve

Los siguientes son los principales puntos del caso

- La Fapta investiga los supuestos delitos de influencia contra la Hacienda Pública y tráfico de influencias en la adjudicación de contratos a cooperativas de salud, para la operación de 138 Ebáis, durante 10 años.
- En su conjunto, los contratos adjudicados, sospecha la Fiscalía, tendrían un sobreprecio de ¢12.400 millones anuales.
- Los miembros de la Junta Directiva de la CCSS habrían sostenido reuniones con los oferentes, lo cual pudo haber generado una ventaja indebida.
- Los contratos tienen plazos de 10 años, aunque la Ley de Contratación Pública dispone de un período ordinario que no puede superar los cuatro años, según la Fiscalía.
- Según el Ministerio Público, la Junta Directiva de la Caja se arrogó del conocimiento de un concurso público para la administración de los Ebáis.
- Se presume que los miembros de la Junta Directiva anularon el procedimiento de compra que estaba listo e instruyeron uno nuevo en el cual, prevaleciéndose de sus cargos, influyeron sobre otros funcionarios para modificar el pliego de condiciones de acuerdo con los intereses de las cooperativas.
- El Departamento Financiero de la Caja rechazó las modificaciones hechas por la Junta Directiva al concurso "alegando que lo usual es reconocer un incremento anual del 2% al 3% debido a la inflación; sin embargo, el nuevo contrato incrementó los montos en un 33%, en comparación con el contrato original del 2021", dijo el director del OIJ, Randall Zúñiga.
- La investigación obedece a una denuncia presentada por la Auditoría Interna de la CCSS.

Estos son los 28 sitios allanados por presunto sobreprecio en contratos

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

La Fiscalía allanó ayer seis oficinas de Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y cuatro cooperativas de salud como parte de las pesquisas por un aparente sobreprecio de ¢12.400 millones anuales en los contratos para la operación de 138 Ebáis. Estos fueron los sitios allanados:

1. Oficinas de la CCSS
Gerencia General de la CCSS, en San José.
Dirección de Proyección de Servicios de Salud, en San José.
Gerencia Médica, en San José.
Presidencia Ejecutiva de la CCSS, en San José.
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la CCSS, en San José.
Hospital Carlos Luis Valverde Vega, en San Ramón.

2. Cooperativas
Coopesain, en Tibás.
Coopesana, en Santa Ana.
Coopesiba, en San Pablo de Heredia.
Coopesalud, en Pavas.

3. Centro parauniversitario
Instituto Parauniversitario Asemeco, ubicado en San José. Este centro, que cuenta con el respaldo de hospitales y clínicas privadas, administra dos centros de salud: La Carpio-León XIII y San Sebastián-Paso Ancho.

4. Viviendas
Casa en Alto de las Palomas, Santa Ana.
Casa en barrio Escalante, San José.
Casa en Curridabat, San José.
Casa en El Carmen de Guadalupe, San José.
Casa en Granadilla de Curridabat, San José.
Casa en Gravilias de Desamparados, San José.
Casa en La Unión, Cartago.
Casa en Miramar, Puntarenas.
Casa en Moravia, San José.
Casa en Moravia, San José.
Casa en Palmares, Alajuela.
Casa en Rincón de Sabanilla, San Pablo de Heredia.
Casa en San Antonio de Vázquez de Coronado, San José.
Casa en San Rafael de Escazú, San José.
Casa en San Rafael de Vázquez de Coronado, San José.
Casa en Santo Domingo, Heredia.

Adicionalmente, la Fiscalía allanó una oficina en barrio Escalante, San José, pero no precisó quién o cuál institución trabaja ahí.



A primera hora, agentes del OIJ ingresaron a la sede central de la CCSS, ubicada sobre la avenida segunda. JOHN DURAN





Fiscales y agentes realizaron 28 allanamientos este lunes. Fueron detenidos altos funcionarios y exfuncionarios de la CCSS. OIJ

JERARCA DE CAJA

Esquivel llega a Tribunales

Marta Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), llegó detenida este lunes a las 12:25 p. m. a los Tribunales del II Circuito Judicial de San José, en Goicoechea, para ser indagada por un presunto sobreprecio millonario en la adjudicación de contratos a cooperativas para la operación de Ebáis.

El OIJ detuvo a Esquivel cuando se presentó en la sede de Pérez Zeledón, antes de las 8 a. m. Más temprano, a las 6 a. m., la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (Fapta) había allanado la casa de la jerarca, en barrio La California, San José, pero ella no estaba allí.

Los ocho detenidos este lunes

Diego Bosque, Natasha Cambronero y Vanessa Loaiza
diego.bosque@nacion.com

Los 28 allanamientos realizados este lunes por el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en oficinas de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), centros médicos y viviendas de la presidenta ejecutiva, Marta Esquivel Rodríguez, miembros y exmiembros de la Junta Directiva, paralizan la toma de decisiones en esa entidad.

Las autoridades judiciales también ingresaron a la vivienda de María Gutiérrez Brenes, gerenta general interina de la CCSS y asesora cercana a Esquivel.

Como resultado de las acciones, ocho personas fueron detenidas, entre ellas, Marta Esquivel, quien no se encontraba en su apartamento, en una torre de barrio Escalante, San José. A las 7:57 a. m., el Ministerio Público confirmó que la jerarca se presentó a la delegación del OIJ en Pérez Zeledón y allí fue aprehendida.

Esquivel está al frente de la CCSS desde setiembre del 2022, cuando fue destituido Álvaro Ramos por la aprobación de un aumento salarial retroactivo para los empleados de la entidad. Antes, ella fungió como ministra de Trabajo y, previamente, hizo carrera en el Poder Judicial como jueza de Trabajo y magistrada suplente en la Sala Constitucional.

María de los Ángeles Gutiérrez, en tanto, fue nombrada gerenta general interina de la CCSS el pasado 17 de setiembre. Esa funcionaria fue ratificada en el puesto pese a que, desde julio, un informe de Auditoría Interna la cuestionó por exceder sus competencias y presentar una recomendación a la Junta Directiva para adjudicar un convenio por ₡471.000 millones para administrar las 10 áreas de salud por 10 años.

De acuerdo con la Auditoría Interna, el 5 de julio Gutiérrez emitió el oficio GM-DPSS-0331-2024 en el cual recomendó adjudicar la licitación pese a que existían criterios técnicos que calificaban las ofertas de las cooperativas como "excesivas". Para el órgano fiscalizador, ese oficio no se ajustó "a la metodología establecida institucionalmente".

El primer criterio que calificó como excesivas las ofertas provino del Área de Contabilidad de Costos, el 8 de abril del 2024. En ese documento se indicó que la CCSS pagó en promedio ₡29.200 millones por año en los últimos cuatro años por la administración de los centros médicos ubicados en esas 10 áreas de salud. Ese monto incluía mano de obra, materiales y suministros, gastos indirectos, alquileres y utilidades.

Gran aumento. No obstante, según el análisis, el desembolso subiría a ₡53.300 millones por año, aproximadamente, sin que exista una mejoría en el servicio, en el alcance o en algún otro rubro.

El segundo criterio que describió como excesivas las propuestas fue elaborado por un equipo intergerencial el 7 de mayo, en el cual se reiteró que los montos ofertados eran excesivos.

Los aprehendidos. Entre los detenidos también está Zeirith Rojas Cerna, representante de los patronos ante la Junta Directiva de la CCSS y vicepresidente de ese órgano. Rojas, quien es médico cirujano y exfuncionario de la CCSS. Llegó a la Junta Directiva en agosto del 2023 por designación de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep).

Rojas, de 70 años, entró a sustituir a Lizbeth Salazar, quien debió renunciar por ser familiar de Carlos Salazar, representante del Poder Ejecutivo en la Junta Directiva.

También fue aprehendido Johnny Gómez Pana, otro de los representantes de los patronos en la Junta Directiva de la CCSS. Igualmente, él llegó a la entidad en agosto del 2023.

María Isabel Camareno Camareno, exprecandidata a diputada por el Partido Unidad Social Cristiana y representante del gobierno en la Junta Directiva, es otra de las personas detenidas por este caso.

Camareno llegó por primera vez al máximo órgano de la CCSS en enero del 2023. En esa oportunidad, fue designada como representante temporal del cooperativismo ante la suspensión, por parte del Consejo de Gobierno, de José Loría. Sin embargo, cuando la Sala Constitucional restituyó a Loría, en junio del 2023, Camareno tuvo que dejar el cargo.

No obstante, en julio del 2023, el Consejo de Gobierno la designó como su nueva representante en la Junta Directiva.

Exdirectivos. Entre los exdirectivos detenidos, se encuentra Roberto Quirós Coronado, quien fungía como representante de los patronos ante la Directiva y se convirtió en mano derecha de Esquivel.

Quirós llegó a la Junta Directiva en enero del 2023 y dejó el puesto el 17 de julio de ese mismo año, en medio de cuestionamientos por aparentes deudas con el Ministerio de Hacienda y supuesta injerencia en el cartel de licitación para contratar a las cooperativas.

Precisamente, en abril del 2023, Quirós negó en una entrevista con este diario que tuviera un conflicto de interés relacionado con esa contratación, pues fue abogado de Coopesana, una de las cooperativas interesadas, hasta el 2014.

"La relación profesional con Coopesana terminó en el 2014. No creo que exista una relación (...). Le tengo, entre los documentos que le voy a remitir, la carta de renuncia que yo firmé el 16 de abril del 2014. No hay conflicto de interés", dijo Quirós esa vez.

El exdirectivo lideró la creación de una comisión para revisar el proceso de licitación que la CCSS desechó y establecer los términos de referencia de uno nuevo.

Los otros exdirectivos detenidos son Jorge Porras López, quien días atrás se vio en la obligación de renunciar a la Junta Directiva por una denuncia sobre nombramiento irregular, y Jorge Luis Araya Chaves, quien fue representante de los patronos hasta el 10 de julio, apenas cuatro días después de participar en la sesión extraordinaria del 6 de julio en la que se aprobó la cuestionada adjudicación a las cooperativas. ■

→ PASA A LA PÁGINA 6

INTEGRABA JUNTA DE CAJA AL VOTARSE ADJUDICACIÓN

Director de Uccaep entre los arrestados

Jorge Luis Araya Chaves, actual director ejecutivo de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep), fue otro de los detenidos ayer.

Araya ejerció el cargo de directivo de la CCSS, como representante del sector patronal, entre febrero y julio de este año.

Cuando Araya renunció al cargo de la CCSS, la Unión de Cámaras indicó que lo hizo a causa del "cumplimiento del plazo dado por la Asamblea General", pues su nombramiento era "transitorio". El director ya había ocupado el puesto de directivo de la Caja en representación de Uccaep, entre el 2018 y el 2021.

Maritza Hernández, presidenta de la Uccaep, manifestó que los representantes de la organización en la Junta Directiva de la Caja votaron a favor de la adjudicación a las cooperativas con base en informes elaborados y presentados por la propia CCSS.

Agregó que las representaciones de la Unión de Cámaras en los distintos órganos colegiados en los que participan, se han caracterizado por tomar decisiones basadas en la técnica y la legalidad.

A través de un comunicado, Uccaep expresó su respeto al proceso llevado a cabo por las autoridades y manifestó su disposición a colaborar con la indagación. Además, hizo un llamado a garantizar la continuidad de los servicios de salud.

"Por tratarse de un tema que se encuentra en su primera etapa judicial, la Uccaep no adelantará criterio sobre el tema", añadió.

VIENE DE LA PÁGINA 5

Auditoría de CCSS presentó denuncia que motivó las aprehensiones

Irene Vizcaíno
ivizcaino@nacion.com

Las acciones judiciales realizadas este lunes contra la jerarca de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Marta Esquivel; la gerenta general, María Gutiérrez, y seis directivos y exdirectivos más, se derivan de una denuncia planteada por la propia Auditoría Interna de la institución en julio pasado.

Así lo explicó Carlo Díaz, fiscal general, en un video de dos minutos enviado ayer para justificar la razón de las diligencias para indagar la contratación de servicios de salud de 138 Ebáis.

"Se denunció una injerencia directa de la Junta Directiva de la CCSS para adjudicar una licitación en detrimento de una que llevaba más de dos años de estar en curso. Con esta nueva licitación, se causa un perjuicio al Estado de más de ¢12.400 millones al año. Esta investigación tiene el respaldo de la Auditoría de la CCSS, que presentó la denuncia, pero también de la Contraloría General de la República, que hizo sus observaciones e informes en la misma (*sic*)", expresó el jerarca del Ministerio Público.

Aparte de esos órganos, dijo, la denuncia fue analizada por cada uno de los fiscales que están atendiendo este caso.

"Consideramos que tiene el respaldo probatorio necesario para poder continuar el trámite respectivo y la investigación de los delitos que se han endilgado", afirmó Díaz.

El fiscal hizo referencia a un proceso de licitación que se inició en el 2021, pero fue anulado en marzo del 2023, tras 17 meses de trámites y apelaciones, y a un paso de resolverse.

Comenzó otro de cero en noviembre pasado, con la idea de que fuera bien planificado, pero en los últimos meses surgieron dudas por los precios cobrados. Empero, la adjudicación se aprobó en una sesión extraordinaria, el 6 de julio, con 6 directivos presentes.

En su criterio, las pesquisas que se tramitan bajo el expediente 24-000267-1218-PE son de significativa importancia, porque se trata de la disposición de recursos públicos por muchos millones que afectarían el bolsillo de los ciudadanos y también al sistema de salud, el cual pagaría precios excesivos. ■



Las oficinas centrales de la Caja fueron allanadas como parte de la indagación. JOHN DURAN

Cooperativas adjudicadas defienden su actuación

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

Dos de las cooperativas que ganaron la adjudicación para administrar Ebáis que hoy está bajo escrutinio judicial defendieron ayer sus actuaciones luego de que trascendieran allanamientos y detenciones de altos mandos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Es el caso de Coopesiba y Coopesalud.

Coopesiba, que tiene a cargo la administración de los Ebáis de San Pablo y Barva de Heredia, manifestó en un comunicado estar confiada en que "ha actuado con transparencia, en estricto cumplimiento de la ley".

Coopesalud también aseguró que se ha manejado apegada a la ética.

"Como ha ocurrido siempre, a lo largo de 35 años de prestación de servicios de salud para nuestras comunidades, el actuar de la cooperativa siempre se ha realizado bajo el más estricto cumplimiento de las leyes y de la ética", agrega la nota de prensa.

Coopesalud atiende los Ebáis de San Miguel, San Rafael Arriba y San Rafael Abajo de Desamparados, además de otro en Pavas.

Coopesiba y Coopesalud fueron dos de las cinco cooperativas a las que, en una sesión extraordinaria, el 6 de julio pasado, la Junta Directiva (funcionando bajo la figura de funcionario de hecho porque el cuórum no estaba completo), adjudicó la administración de los 138 Ebáis por un plazo de 10 años.

Las otras cooperativas fueron Coopesana, Coopesaín y Asemeco.

La adjudicación de servicios de los Ebáis ha sido otorgada por la CCSS a cooperativas y universidades, las cuales han gestionado la atención en salud de los asegurados en los últimos 25 años en diferentes sitios del país. Para ello, se firma un contrato entre la CCSS y el prestador de servicios.



Cuatro cooperativas fueron allanadas. Una de estas fue Coopesalud, en Pavas. JOHN DURAN

En este caso, sin embargo, surgieron algunas alertas.

Hasta mayo anterior, se suponía que debía darse por resuelta la licitación 2023LY-000002-0001101142 por ¢178.000 millones anuales para administrar 10 áreas de salud con 138 Ebáis.

No obstante, luego se declaró infructuoso el concurso cuando, en ese mismo mes, la Junta Directiva de la Caja decidió pausar la decisión a la espera de informes por dudas planteadas sobre los estudios de razonabilidad de los precios que estaban cobrando las cooperativas por sus servicios.

INVESTIGACIÓN POR adjudicación de Ebáis

Entre los documentos que despertaron esas dudas, estaba un informe del Área de Contabilidad de Costos, según el cual había un aumento "excesivo" del costo que pretendían cobrar las cooperativas en relación con los contratos actuales.

Luego de conocer un nuevo estudio firmado por una sola funcionaria, seis directivos avalaron la adjudicación, el 6 de julio. ■

Exgerente médico de entidad detenido por hallazgo de arma en su residencia

Paula Córdoba
paula.cordoba@nacion.com

La Fiscalía encontró un revólver calibre 38 y municiones sin permisos en la casa del exgerente médico de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Marino Ramírez Carranza, en Palmares, Alajuela. Esto, durante los allanamientos efectuados ayer lunes por un presunto sobreprecio millonario en la adjudicación de contratos a cooperativas para la operación de Ebáis.

A causa del hallazgo, Ramírez quedó detenido y será trasladado a la Fiscalía Adjunta de San Ramón, donde será procesado por el supuesto delito de tenencia ilegal de armas permitidas.



Marino Ramírez fue gerente médico de la CCSS del 30 de mayo al 22 de agosto del 2023. LN

Si bien Ramírez figura dentro de la investigación por la adjudicación de servicios de salud con sobreprecios, no estaba prevista su detención por esos hechos.

El médico asumió la Gerencia Médica de la institución el 30 de mayo del 2023 y dejó el cargo el 22 de agosto del mismo año, al vencerse su nombramiento. Durante su gestión, Ramírez anunció un plan de copago para reducir las listas de espera.

También, afrontó cuestionamientos por el nombramiento de la exministra de Salud, Joselyn Chacón, en la jefatura de la Dirección Regional San José Norte. La designación se realizó el 12 de junio del 2023 y se anuló tres días después. ■

'Un juez no autorizaría una diligencia así sin indicios de actividad delictiva'

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

La representante sindical en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Martha Rodríguez González, aseguró este lunes confiar en que las autoridades judiciales defenderán a la entidad, en la investigación por la millonaria adjudicación de administración de Ebáis a cooperativas.

Rodríguez se manifestó así al ser consultada por *La Nación* en relación con los allanamientos y las detenciones de sus compañeros de Junta y de la jerarca de la Caja, Marta Esquivel.

"Esta siempre fue mi lucha y, por eso, siempre me opuse a esas contrataciones. Un juez no autorizaría una diligencia así sin indicios de actividad delictiva. Siempre me opuse, porque una institución de seguridad social como la Caja tiene que actuar con absoluta transparencia y apego a las reglas", declaró Rodríguez.

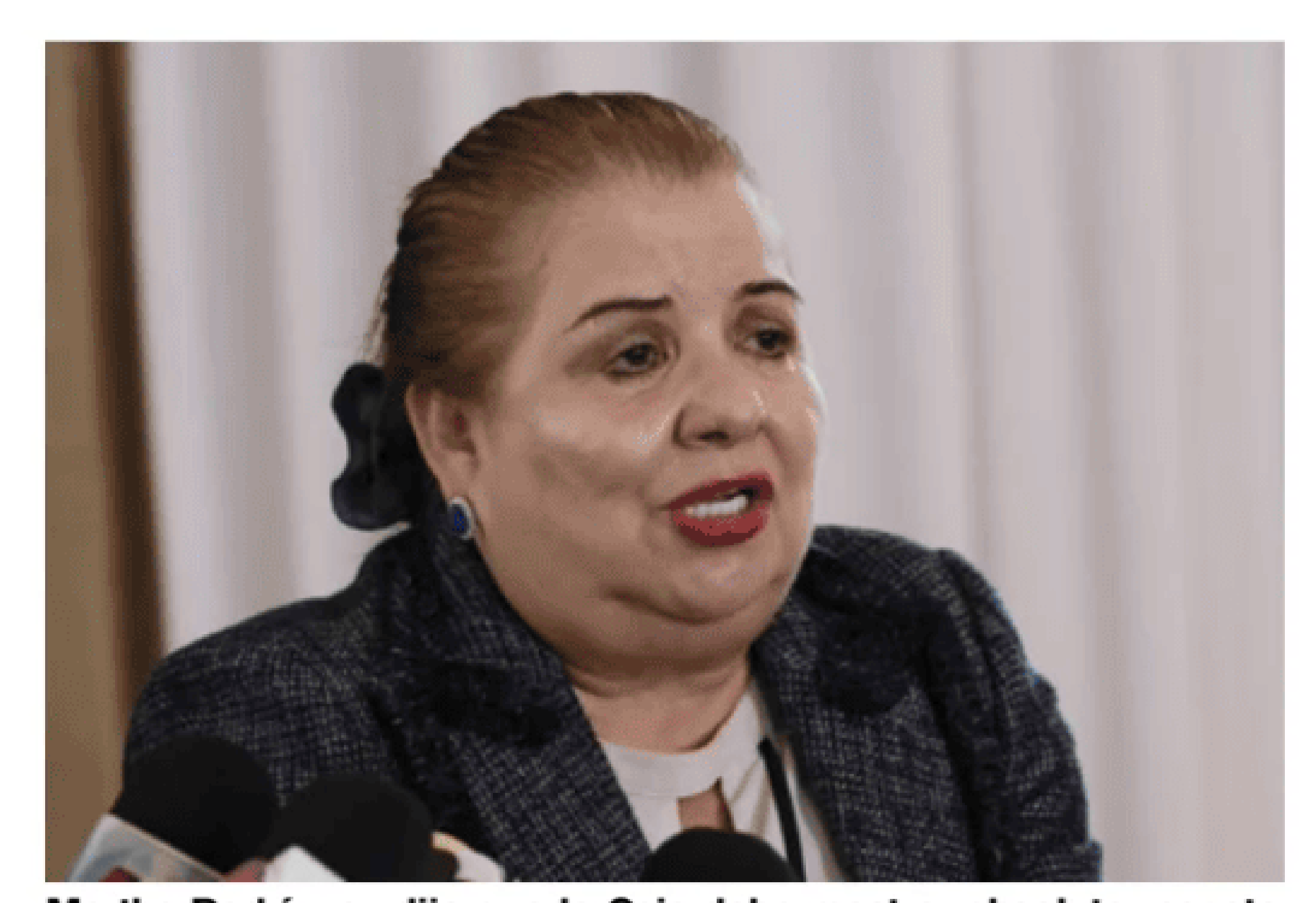
La adjudicación a las cooperativas para la administración de 10 áreas de salud, con 138 Ebáis, se otorgó en julio pasado en una sesión extraordinaria realizada un sábado y con solo seis directivos, tres del sector estatal y tres del sector patronal. Se dio pese a dudas por presuntos sobreprecios.

La representante sindical añadió que las autoridades judiciales están desempeñando un papel crucial en la defensa de la institucionalidad con las diligencias de ayer lunes.

Llamado a la probidad. Según dijo, la acción es un recordatorio para promover la transparencia, la objetividad y la probidad en la función pública.

Rodríguez recalcó que ahora es imperativo que la Caja demuestre un respeto absoluto a las autoridades judiciales y colabore de manera plena y diligente con la Fiscalía en todas las investigaciones.

"Solo así se garantizará que los intereses de la población y de la institución prevalezcan, fortaleciendo la confianza pública y asegurando el correcto funcionamiento de nuestros servicios de salud", manifestó.



Martha Rodríguez dijo que la Caja debe mostrar absoluto respeto a las autoridades judiciales y colaborar con la Fiscalía. MAYELA LÓPEZ

Rodríguez ha denunciado presiones y ataques del gobierno. La semana anterior afirmó que ha recibido amenazas y teme por su vida y la de su familia.

En un video, el asesor jurídico del máximo órgano de la Caja, David Valverde, aseguró que la institución se puso a disposición de la Fiscalía. ■

PASA A LA PÁGINA 8

bv

CONTENIDO COMERCIAL





BCR facilita pensiones, viviendas, trámites y financiamiento Pyme a miles de costarricenses

400 mil personas acceden a pensión gracias al esfuerzo para promover la inclusión financiera



Mediante esta accesibilidad el Banco de **Costa Rica** promueve la inclusión financiera y mejora las condiciones de vida de la sociedad.

El Banco de Costa Rica (BCR) trabaja arduamente para mejorar las condiciones de vida de los costarricenses. Más allá de las funciones bancarias ordinarias, el BCR brinda servicios sociales especiales como trámites de licencias y pasaportes, pago de pensiones alimentarias y de adultos mayores.

Cada mes el Banco deposita el dinero directo a las cuentas de más de 100 mil personas adultas mayores para que puedan usarlo sin tener que ir a una oficina, además pueden retirarlo en los Puntos Tucán y los cajeros automáticos o multifuncionales ubicados en todo el país.

El Banco es facilitador del proceso de apertura de cuentas y traslado automático para el acceso de la pensión alimentaria; 299 000 personas son beneficiarias de este proceso al recibir su dinero de forma ágil y segura para poder alimentar y atender las necesidades de sus familias. Esto se logra gracias a la sinergia con el Poder Judicial.

Como socio estratégico del Estado, el Banco facilita más de 8.5 millones de trámites anuales entre licencias, pasaportes y servicios, a través de sus más de 100 Punto País ubicados en todo territorio nacional, de manera ágil, eficiente y ordenada.

También es una entidad estratégica para la gestión municipal, el BCR es el que ofrece más servicios y cobertura de este sector, alcanzando más del 85% de los Gobiernos Locales. La entidad contribuye con plataformas tecnológicas que facilitan el pago de tributos y apoya proyectos comunitarios para el desarrollo local sostenible.

Viviendas y Pyme

Con productos, servicios, herramientas financieras y asesoría a la medida de los requerimientos de las personas, las familias, Pyme y empresas la entidad cumple su gran función como Banco estatal.

En lo que va de este 2024 el BCR ha destinado más de ¢88 000 millones de colones en soluciones de vivienda a través de una oferta crediticia a fin a cada segmento, con el único objetivo de que cada vez más personas puedan cumplir su sueño de tener su casa propia.



Como impulso a las pequeñas y medianas empresas, durante el primer semestre del año, la entidad colocó casi ¢9.000 millones en créditos de sectores como la agroindustria, agricultura y turismo; de esta manera contribuye a la reactivación económica apoyando a miles de personas emprendedoras.

Canales digitales

En los canales digitales del BCR se realizan en promedio cerca de 33 millones de transacciones al mes. La Oficina Virtual Personas en la página www.bancobcr.com y su app BCR Móvil son accesibles para toda la población desde cualquier hora, lugar y día de la semana, con una de las ofertas transaccionales más amplias del mercado.

Mediante esta accesibilidad el Banco de Costa Rica promueve la inclusión financiera y mejora las condiciones de vida de la sociedad.

El BCR cuenta con la garantía y respaldo del Estado, ofrece seguridad y confianza a sus ahorrantes y familias.

INVESTIGACIÓN POR ADJUDICACIÓN DE EBÁIS VIENE DE LA PÁGINA 6

Desde 2021, contratación transitó por un camino largo y enmarañado

Irene Vizcaíno
ivizcaino@nacion.com

La contratación aprobada por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para que 10 cooperativas de salud mantuvieran la administración de 138 Ebáis transitó por un camino largo y enredado.

Dicha adjudicación se encuentra bajo investigación judicial por aparentes sobreprecios. Las pesquisas dieron origen, este lunes, a una serie de allanamientos y detenciones.

Area de Salud	Oferta	% Adicional	Total operación
Barva	₡368,065,887.34	₡121,461,742.82	₡489,527,630.16
La Unión	₡429,526,772.41	₡0.00	₡0.00
San Pablo	₡241,277,918.49	₡94,098,388.21	₡335,376,306.70
Santa Bárbara	₡462,711,937.90	₡0.00	₡0.00
Tibás	₡329,648,041.97	₡85,708,490.91	₡415,356,532.88
Santo Domingo	₡478,795,515.67	₡0.00	₡0.00
CarpioLeón XIII	₡381,161,917.32	₡72,420,764.29	₡453,582,681.61
Desamparados 2	₡684,413,896.62	₡171,103,474.16	₡855,517,370.78
Escazú	₡423,486,265.32	₡114,341,291.64	₡537,827,556.96
San Francisco San Antonio	₡260,911,624.24	₡65,227,906.06	₡326,139,530.30
San Sebastián Paso Ancho	₡326,970,661.67	₡85,012,372.03	₡411,983,033.70
Oreamuno Pacayas Tierra Blanca	₡517,811,624.43	₡0.00	₡0.00
Santa Ana	₡412,883,224.72	₡123,864,967.42	₡536,748,192.14
Curridabat	₡506,134,247.00	₡0.00	₡0.00
Pavas	₡770,967,559.61	₡385,483,779.81	₡1,156,451,339.42
Goicoechea 2	₡1,000,176,722.72		



Esta fue la tabla presentada para el análisis de la adjudicación de 138 Ebáis y diez áreas de salud, en la sesión de la Junta Directiva de la CCSS efectuada el sábado 6 de julio del 2024. CAPTURA DE PANTALLA

Seis rondas de apelaciones. El proceso de la cuestionada contratación se inició desde el 2021. No obstante, hubo una gran insatisfacción por los términos de cartel, situación que motivó seis rondas de apelaciones y aclaraciones ante la Contraloría General de la República. Luego de 17 meses, cundo se iban a recibir las ofertas, todo fue anulado en marzo del 2023.

En noviembre del 2023, el trámite comenzó de cero, con la promesa de la CCSS de realizar "un proceso bien planificado".

La previsión era que en mayo del 2024 debía darse por resuelta la licitación 2023LY-000002-0001101142 por ₡178.000 millones anuales para administrar diez áreas de salud con 138 Ebáis en Escazú, Santa Ana, Pavas, Desamparados 2, San Francisco-San Antonio, Tibás, La Carpio-León XIII, Barva, San Pablo y San Sebastián-Paso Ancho.

Declarada infructuosa. Sorpresivamente, a inicios de mayo pasado, la licitación apareció declarada infructuosa en el Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop).

El 11 de mayo trascendió que la Junta Directiva de la Caja aplazaría la decisión en espera de informes, pues un grupo de directivos plantearon dudas sobre los estudios de razonabilidad de los precios que estaban cobrando las cooperativas por sus servicios.

Entre los documentos que despertaron esas dudas estaba un informe del Área de Contabilidad de Costos, según el cual había un aumento "excesivo" del costo que pretendían cobrar las cooperativas en relación con los contratos actuales.

Azyhadeé Picado Vidaurre, jefa de ese departamento, afirmó que la entidad pagó a las cooperativas, en promedio, ₡29.200 millones por año en los últimos cuatro años por la administración de los centros médicos ubicados en esas 10 áreas de salud. Ese monto incluye mano de obra, materiales y suministros, gastos indirectos, alquileres y utilidades.



María Gutiérrez Brenes, ahora gerenta general *a. i.* de la CCSS, fue quien firmó en solitario el informe que seis directivos de la CCSS utilizaron como base para otorgar la adjudicación. RAFAEL PACHECO

No obstante, según el análisis firmado por Picado, el pago subiría a ₡53.300 millones por año, aproximadamente, sin que exista una mejoría en el servicio, en el alcance o algún otro rubro.

INVESTIGACIÓN POR
adjudicación de Ebáis

Las cooperativas refutaron los estudios y aseguraron que los cálculos no se realizaron adecuadamente.

Sesión de sábado con 6 miembros. Luego del debate por los estudios, la Junta solicitó a la Gerencia Médica reconsiderar la declaración de infructuoso por razones de "necesidad pública".

Las cooperativas, entretanto, comenzaron a plantear descuentos, como fue el caso de Coopesalud, responsable de las áreas de Pavas y Desamparados 2.

Finalmente, en una sesión extraordinaria convocada para el sábado 6 de julio, la Junta Directiva, funcionando bajo la figura de funcionario de hecho, dado que el cuórum no estaba completo, adjudicó la administración de los 138 Ebáis por un plazo de 10 años a las cooperativas Coopesana, Coopesalud, Coopesiba, Coopesaín y Asemeco.

Votaron a favor de la adjudicación los seis directivos presentes ese sábado: Marta Esquivel Rodríguez, Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Gómez Pana, Jorge Luis Araya Chaves y Jorge Porras López, que conformaban el sector estatal y patronal.

La votación unánime y en firme se dio luego de escuchar un informe presentado en esta ocasión por María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, directora de Proyección de Servicios de Salud de la Caja.

El informe. Pese a las recomendaciones para declarar infructuoso este proceso, la Junta se apartó de ese criterio.

Para los directivos presentes, los datos presentados por Gutiérrez y su equipo técnico fueron insumo técnico suficiente para acreditar la pertinencia técnica, financiera y administrativa en satisfacción del interés público.

La decisión, dijeron, se tomó para velar también por la continuidad de los servicios, considerando la eficacia y la eficiencia del proceso de compra y la razonabilidad de precios ofertados.

La adjudicación total mensual pasó de un monto de ₡4.199.786.997 a ₡3.929.628.164 por los precios mejorados, o con descuento.

Auditoría y Contraloría investigan. La resolución, sin embargo, fue cuestionada de inmediato por la propia Auditoría Interna de la Caja, que planteó la denuncia ante la Fiscalía de Probidad, ante la posibilidad de que se diera el delito de tráfico de influencias.

También la Contraloría General de la República inició una investigación administrativa para determinar si hubo irregularidades.

El informe entregado por la Auditoría a la Fiscalía señala que, pese a existir varios criterios técnicos en los que se califica las ofertas económicas presentadas por las cooperativas como excesivas, la Junta Directiva adjudicó la millonaria licitación basada en un análisis emitido por una única funcionaria y que no se ajusta "a la metodología establecida institucionalmente".

ÚLTIMOS 25 AÑOS

La tercerización de servicios de los Ebáis no es nueva en la CCSS. Distintas cooperativas y universidades han gestionado la atención en salud de los asegurados en los últimos 25 años en diferentes partes del país, especialmente en el Valle Central.

'No me preocupa. Yo tengo los datos'. Esa única funcionaria fue María de los Ángeles Gutiérrez, quien, en entrevista con *La Nación*, aseguró que su equipo de trabajo respaldó el informe, pero no supo responder por qué los otros miembros no firmaron.

Sobre la investigación en curso, señaló:

"No me preocupa. Yo tengo los datos y tengo los elementos. No he visto la denuncia de la Auditoría, pero por lo que usted me dice, parece que la hacen porque afirman que los costos son excesivos y aun así se adjudicó, pero no me preocupa ni en lo más mínimo".

De hecho, los otros cuatro miembros del equipo técnico desmintieron a Gutiérrez en una nota enviada a la Auditoría, al afirmar que el documento no les fue presentado, por lo que no contaba con su respaldo.

Gutiérrez fue nombrada por la Junta Directiva como gerenta general interina el 17 de setiembre. La funcionaria fue una de las personas detenidas este lunes.

Por su parte, las cooperativas han defendido la adjudicación y aseguran que los estudios que señalaban sobreprecios omitieron análisis de costos. ■

LAURA FERNÁNDEZ, MINISTRA DE PRESIDENCIA

‘Lo interpretamos como una amenaza clara de la Fiscalía al gobierno’

Paula Córdoba
paula.cordoba@nacion.com

Laura Fernández, ministra de la Presidencia, declaró que el gobierno interpreta como una “clara amenaza” de la Fiscalía la investigación sobre un presunto sobreprecio de ¢12.400 millones anuales en la adjudicación de contratos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para que cooperativas de salud administren 138 Ebáis durante 10 años.

En un video divulgado por la Casa Presidencial, la ministra acuerpó a Marta Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva de la CCSS, quien fue detenida este lunes.

Fernández calificó la operación judicial como “un abuso de poder” de parte de la Fiscalía y dijo que las acciones que realiza “son absurdas desde cualquier punto de vista legal y moral”.

“Esto no huele nada bien.



La ministra Fernández cuestionó lo que tildó de *show*. Dijo que la adjudicación de contratos apenas está en revisión de la Contraloría.

‘ABUSO DE PODER’

> “A TODAS LUCES, ES UN ABUSO DE PODER; LO INTERPRETAMOS COMO UNA AMENAZA CLARA DE LA FISCALÍA AL GOBIERNO (...). EL GOBIERNO NO VA A AFLOJAR, ESPERAMOS QUE EL PUEBLO ESTÉ ALERTA Y VIGILANTE, PORQUE ESTAMOS ANTE UNA AMENAZA SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS”.
>
> **Laura Fernández**
> Ministra de la Presidencia

A todas luces, es un abuso de poder; lo interpretamos como una amenaza clara de la Fiscalía al gobierno (...). El gobierno no va a aflojar, esperamos que el pueblo esté alerta y vigilante, porque estamos ante una amenaza sin precedentes en la historia de nuestro país”, afirmó Laura Fernández.

La ministra cuestionó lo que considera un *show*, al decir que la adjudicación de los contratos apenas está en revisión de la Contraloría General de la República (CGR) y no se ha pagado ni un solo colón. “¿Por qué la Fiscalía no los citó por escrito en lugar de detenerlos mediáticamente, haciendo uso de un sensacionalismo innecesario?”, cuestionó Fernández.

Fernández añadió que la acusación principal es de prevaricato, lo que calificó como tomar acciones ilegales, mas no significa recibir dádivas, propinas o cualquier otro acto de corrupción.

“¿Cómo es posible que la Fiscalía argumente que hay prevaricato, si la adjudicación ni está en firme? ¿Cómo podría haber prevaricato si ningún Tribunal Contencioso Administrativo ha declarado algún acto ilegal en lo decidido por la Junta Directiva de la Caja?”, reclamó Fernández.

También cuestionó al Ministerio Público por moverse “tan rápido” e insistió en que la Caja ni siquiera tiene la estimación de costos de un servicio que beneficia a más de 585.000 personas en Tibás, Pavas, Paso Ancho, Desamparados, Escazú y otros sitios. ■

CARLO DÍAZ, FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Ministerio Público ‘seguirá atacando la corrupción sin distinción’

› ‘A muchos les incomoda el trabajo objetivo que hacemos’, dijo

Esteban Oviedo
eoviedo@nacion.com

El fiscal general de la República, Carlo Díaz Sánchez, respondió al gobierno que el Ministerio Público “seguirá atacando la criminalidad y la corrupción sin distinción de la persona que aparentemente cometió el delito”.

Así se pronunció después de que la ministra de la Presidencia, Laura Fernández Delgado, dijo que los allanamientos sobre la CCSS por un presunto sobreprecio millonario en contratos adjudicados a cooperativas para la operación de 138 Ebáis, son una “clara amenaza” de la Fiscalía para el gobierno y un “abuso de poder”.

Argumentos. Díaz le dijo: “No se puede hablar de un abuso de poder o de autoridad cuando se cuenta con una serie de pruebas que, con suficiente grado de probabilidad, sostienen la existencia de hechos delictivos, ni cuando nuestras peticiones están avaladas por la figura de un juez de garantías”.

También declaró que, en 49 años de ejercer la acción penal en este país, el Ministerio Público ha sido testigo de que “a muchos sectores o grupos de poder les incomoda el trabajo objetivo que hacemos, principalmente cuando perseguimos delitos conocidos como de cuello blanco o de criminalidad organizada”.

RÉPLICA A MINISTRA

> “NO SE PUEDE HABLAR DE UN ABUSO DE PODER O DE AUTORIDAD CUANDO SE CUENTA CON UNA SERIE DE PRUEBAS QUE, CON SUFICIENTE GRADO DE PROBABILIDAD, SOSTIENEN LA EXISTENCIA DE HECHOS DELICTIVOS, NI CUANDO NUESTRAS PETICIONES ESTÁN AVALADAS POR LA FIGURA DE UN JUEZ DE GARANTÍAS”.
>
> “NUESTRAS ACCIONES NO PRETENDEN DAR UN MENSAJE INTIMIDATORIO, COMO SÍ SE DESPRENDE DEL EMITIDO POR LA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO. NUESTRAS ACCIONES SON PROPIAS DE UN ESTADO DE DERECHO, DONDE SE INVESTIGA SIN DISTINCIÓN A CUALQUIER PERSONA AL AMPARO DE LAS LEYES Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA”.
>
> **Carlo Díaz**
> Fiscal general de la República

Aclaró que la Fiscalía se ampara en sus competencias para hacer lo que le corresponde como órgano auxiliar de la justicia, y que cumple la ley y respeta los derechos de las partes.

“Nuestras acciones no pretenden dar un mensaje intimidatorio, como sí se desprende del emitido por la representante del gobierno.

”Nuestras acciones son propias de un Estado de derecho, donde se investiga sin distinción a cualquier persona al amparo de las leyes y de la Constitución Política”, declaró Díaz desde Atenas, Grecia, adonde viajó para participar en la *International Drug Enforcement Conference*, de la Administración para el Control de Drogas (DEA).

Asimismo, agregó que el Ministerio Público no dejará de cumplir con su deber por miedo a discursos agresivos, amenazas solapadas o directas provenientes de cualquier persona.

“Reiteramos que las discusiones sobre las calificaciones jurídicas o probatorias y demás detalles del caso, las haremos donde corresponde: en los Tribunales de Justicia”, dijo el fiscal general. ■



“Las discusiones sobre las calificaciones jurídicas o probatorias y demás detalles del caso las haremos donde corresponde: en los Tribunales de Justicia”, dijo el fiscal Carlo Díaz. MARVIN CARAVACA



Pablo Abarca, embajador de Costa Rica en México, también fue citado por los legisladores a rendir cuentas. ALBERT MARÍN

RENUNCIA DE EMPRESA A CONSTRUIR OBRA

Congresistas convocan a Marta Esquivel por caso de hospital de Cartago

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com

Cuatro diputados de la provincia de Cartago, incluyendo a una legisladora del oficialismo, convocaron a Marta Esquivel, presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para que se refiera al retiro de la empresa mexicana Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C.V. del proyecto de construcción del nuevo hospital.

Este lunes, los congresistas aprobaron mociones presentadas por Johana Obando, del Partido Liberal Progresista (PLP), y Antonio Ortega, del Frente Amplio (FA), las cuales también incluyen audiencias a la ministra de Salud, Mary Munive, y Francisco Obando León, representante de la empresa en Costa Rica.

Entre los citados, también se encuentran Víctor Manuel Sánchez, embajador de México en suelo nacional, y Pablo Heriberto Abarca, embajador de Costa Rica en México, junto con el resto de la Junta Directiva de la Caja.

Asimismo, la comisión aprobó mociones de la liberacionista Paulina Ramírez, para convocar a Jorge Granados, gerente de Infraestructura de la CCSS, a fin de que brinde detalles sobre el proceso de licitación.

El canciller Arnoldo André también deberá referirse al tema.

Entre las razones expuestas por la empresa mexicana, están las fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar durante los últimos tres años y los criterios divergentes entre la Caja y el Ministerio de Salud sobre la idoneidad del terreno elegido para el hospital. Según la compañía, esos desacuerdos “han puesto en entredicho el proyecto”.

Obando alegó que es importante que Esquivel se refiera no solo al retiro de la empresa, sino también a los allanamientos realizados ayer, como parte de una investigación por un presunto sobreprecio millonario en la adjudicación de contratos a cooperativas para la operación de Ebáis.

> **LLAMADO**
> **Víctor Manuel Sánchez, embajador de México en Costa Rica, está citado**

Cuestionamientos. Ortega calificó la situación como un golpe a la seguridad social y destacó que es inédito que una empresa desista de un proyecto en el país por cuestiones políticas, lo que podría afectar el clima de inversión.

“Eso atenta contra el clima de negocios y el clima político que se necesita para atraer inversiones”, apuntó el frenteamplista.

El legislador también justificó la convocatoria al embajador de México en Costa Rica, asegurando que tiene información de que ha estado al tanto de la decisión de la empresa y, si no fuera así, el diplomático podrá aclararlo en la comisión.

Sobre Abarca, Ortega subrayó que el diplomático no ha tenido reparo en hacer trabajo sucio al presidente Rodrigo Chaves.

“Y a doña Marta Esquivel, que ha sido la artífice y el brazo político de la destrucción de la seguridad social y atenta contra la seguridad de los cartagineses, la estaremos convocando siempre y cuando no continúe presa, como sé que en este momento está. Esperemos que no tengamos que hacer la audiencia en una cárcel”, agregó el paraiseño.

Chaves negó haber influido en el retiro de la firma y calificó de “mentirosa” e “hipócrita” la manera en que seis diputados brumosos lo señalaron, según él, de haber “empujado” a la compañía a desistirse de hacer el nuevo hospital.

“Nadie vendrá a invertir si se le amenaza con que se le puede cerrar la construcción. El momento procesal para que el Ministerio de Salud dé el permiso de construcción es cuando se termine la obra, no ahora. Sin embargo, se atrevieron a asegurar algo irreal que siembra inseguridad jurídica”, subrayó Ramírez. ■

SESIÓN DEL PLENARIO FUE INUSUALMENTE PRODUCTIVA

Diputados aprueban 6 proyectos en primer debate en una tarde

> Un plan es la creación del Centro de Registro de Enfermedades Raras

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Este lunes los diputados aprobaron seis proyectos de ley relevantes, dentro de una agenda de 23 expedientes legislativos que se había acordado debatir desde la semana anterior.

Entre las aprobaciones relevantes, estuvo el plan sobre licencias de maternidad y paternidad en procesos de adopción, así como la iniciativa para la prevención y atención de la salud de personas con enfermedades raras.

Además, se aprobó una reducción del impuesto al valor agregado (IVA) a los filtros y protectores solares. Este es el detalle.

Adopciones. Con el voto unánime de 39 diputados, se aprobó la iniciativa de Johana Obando, del Partido Liberal Progresista (PLP), que busca asegurar el derecho de las personas adoptantes a obtener una licencia especial de paternidad o maternidad por tres meses, una vez se dicte la resolución administrativa o judicial, o sentencia en firme, que asegure la entrega de la persona menor de edad con fines de adopción.

Según Obando, hoy la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) suele rechazar dichas solicitudes de licencia, a pesar de que los funcionarios están obligados a cumplir con la normativa existente.

“¿Pueden creer que cuando los padres y madres iban a la CCSS a hacer valer su derecho, les decían que no, alegando que había un vacío legal? La Caja decía que no sabía si aplicarlo cuando el niño es dado en adopción, ya en el hogar, o hasta que se dicte la sentencia judicial en firme”, dijo Obando.

Explicó que los niños llegan al hogar desde el inicio del proceso de adopción, mucho antes de la sentencia final, como mecanismo de inicio de convivencia, para ir creando los primeros lazos de amor y acompañamiento, por lo que la negativa a dar la licencia era una discriminación odiosa.

Enfermedades raras. También recibió aprobación la iniciativa de la liberacionista Andrea Álvarez Marín, cuyo objetivo es garantizar el acceso a tratamiento médico para las personas con enfermedades raras, pues muchas veces



Los legisladores tramitaron una agenda de 23 proyectos de ley; de estos, seis recibieron su primer debate. ASAMBLEA LEGISLATIVA

se trata de tratamientos de difícil acceso, por su alto costo económico.

La diputada aseguró que estas personas deben recurrir a recursos de amparo para acceder a la atención médica.

El nuevo marco legal, aprobado de modo unánime por 40 congresistas, crea el Centro de Registro de Enfermedades Raras (CRER), dentro del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa) y se faculta a la CCSS para crear un Centro Nacional de Investigación, adscrito al Hospital Nacional de Niños, para la detección temprana de las enfermedades raras, así como una Comisión Nacional de Enfermedades Raras.

Para financiar esta ley, se incluyen los proyectos para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades raras dentro del inciso del artículo 8 de la Ley de la Junta de Protección Social.

Protectores solares. Los diputados también aprobaron una rebaja del impuesto al valor agregado (IVA) que pagan los consumidores por productos de protección solar registrados ante el Ministerio de Salud, que hoy tienen un tributo de 13%.

Con el proyecto aprobado, el IVA para los protectores solares será de solo 1%. El objetivo original del proyecto era obligar a los empleadores a entregar el protector solar a trabajadores cuyas labores los obliguen a estar expuestos a la luz del sol; sin embargo, la oposición de varias fracciones políticas y del sector empresarial bloqueó esa posibilidad.

El plan establece la opción de que la CCSS mantenga a disposición protectores solares dentro de su lista oficial de medicamentos.

El proyecto tuvo el apoyo de 31 legisladores, mientras que siete oficialistas y Daniela Rojas, de la Unidad Social Cristiana (PUSC), estuvieron en contra.

Deudas con el IDA. Un total de 39 diputados aprobaron, de forma unánime, la iniciativa legal para autorizar al Instituto de Desarrollo Rural (Inder) la condonación de deudas adquiridas con el antiguo Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) antes de diciembre del 2005.

Aunque ya existe una ley con ese mismo objetivo, la independiente María Marta Padilla explicó que los efectos de la pandemia hicieron imposible asegurar la efectiva condonación de las deudas, por lo que se pretende asegurar, con la nueva ley, que esa condonación se haga efectiva.

Acceso a información pública. Ayer se aprobó la Ley Marco de Acceso a la Información Pública, del socialcristiano Alejandro Pacheco, que regula todos los mecanismos para que las personas físicas y jurídicas soliciten información a las instituciones. El expediente regula los mecanismos y obliga a las instituciones a tener medios sencillos para solicitar la información. Establece, además, la obligación de publicar la información pública en el sitio web oficial de la entidad.

Trabajadores independientes. Finalmente, la iniciativa de Jonathan Acuña, del Frente Amplio, para reducir el impuesto sobre la renta a los trabajadores independientes recibió primer debate. Este proyecto incrementa el monto del salario exento de pagar el tributo.

Hoy, estos trabajadores pagan renta a partir de los ₡350.000 mensuales. El proyecto establece que lo deban pagar a partir de ₡520.000. ■



Carlos Araya Leandro, futuro rector de la Universidad de Costa Rica, aseguró que lo que podría favorecer al país es un sistema de educación superior cada vez más fuerte. LILLY ARCE

CARLOS ARAYA, RECTOR ELECTO DE UCR, SOBRE EL FEES

‘La redistribución de recursos nos lleva por el camino equivocado’

› Para futuro jerarca, conviene trabajar más en ‘articulación’ de las ‘U’ públicas

Fernanda Matarrita Ch.
fernanda.matarrita@nacion.com

Carlos Araya Leandro, rector electo de la Universidad de Costa Rica (UCR), planea que, bajo su liderazgo, la relación de su institución con las otras universidades públicas sea “cercana y absolutamente transparente”.

En entrevista con *La Nación*, Araya expuso, además, cuál es su criterio en relación con la redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) 2025.

“Creo firmemente que tenemos que caminar hacia la articulación del sistema de educación superior pública. Ante las intenciones de redistribuir recursos por universidad, viendo cada una como unidad productiva independiente, donde le quito a usted porque quiero crecer, ¿será eso lo que nos interesa como país? O ¿será que lo que nos interesa es un sistema cada vez más fortalecido?”, planteó Araya.

Para él, lo que más podría favorecer al país es un sistema de educación superior cada vez más fuerte en el que, ojalá, se pudiera contar con una sede universitaria pública en cada cantón. Su propuesta es articular las casas de enseñanza y que una materia que se llevó en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Tec), por ejemplo, tenga validez en la UCR, así como que cursos básicos puedan ser convalidados de manera sencilla. Incluso, que se puedan llevar en un mismo salón de clase.

“Con eso hablamos de articular el sistema que podría generar un mejor aprovechamiento de la inversión en educación superior y alcanzar una mayor cantidad de población beneficiada”, dijo.

Actualmente, de esa idea de articulación que impulsó en el 2020, cuando fue rector transitorio de la UCR, lo único que se ha llevado a cabo es el acuerdo de que las ‘U’ públicas compartan infraestructura en las comunidades en las que unas tienen sede y otras no.

En la misma línea, Araya considera que lo que podría ser de interés del país es tener más oportunidades y a su parecer, esto no se lograría “quitándoles a unos para darle a otros.

”Esa articulación digo que es el efecto contrario a la redistribución de recursos. Para mí la redistribución de recursos nos lleva por el camino equivocado. Tenemos que llegar evidentemente a una negociación, un convencimiento desde el Conare (Consejo Nacional de Rectores), para desde ahí generar esos espacios”, apuntó.

El tema de la redistribución del FEES tomó protagonismo luego de que Roberto Guillén, rector interino de la UCR, hablara el 12 de setiembre de supuestas presiones por parte del Tec y de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

La rectora del Tec, María Estrada, y el jerarca de la UNED, Rodrigo Arias, afirmaron que retomar la discusión de la redistribución era un asunto pendiente.

“Hemos puesto el tema sobre la mesa. Primero, hay que recordar que el FEES es uno solo, para todo el sistema universitario público, no hay ningún porcentaje que le pertenezca a ninguna universidad y como estamos en un momento histórico en el que la Asamblea Legislativa va a definir el FEES, en estos momentos no hemos podido llegar a un acuerdo en el Conare de cuál va a ser esa distribución del presupuesto”, comentó Estrada, al respecto.

Arias señaló que la asignación equitativa de los nuevos recursos del FEES que se decidan en el Congreso (luego de que la negociación entre la Comisión de Enlace fracasara) es un paso mínimo, necesario e impostergable.

Criterios objetivos. Se le consultó al rector electo si su postura deviene del hecho de que la UCR es la que recibe una mayor porción del Fondo.

Araya reconoció que si bien podría interpretarse de esa manera, lo cierto es que había que irse al pasado para comprender por qué la casa de enseñanza recibe una mayor porción y reafirmó que la asignación obedece a elementos históricos.

“Si se quiere trabajar en redistribución de recursos, debería darse a partir de criterios objetivos. No solo número de estudiantes y de carreras, es la actividad sustantiva de la universidad, es la investigación, es la acción social, es la docencia”, aseguró. ■

DOS DEPARTAMENTOS

Directiva de BN anunció cambios en subgerencias

Gustavo Ortega
gustavo.ortega@nacion.com



Los ajustes se dieron en las subgerencias de Riesgo y Crédito y de Operaciones. ALONSO TENORIO

La Junta Directiva del Banco Nacional (BN) anunció ayer cambios en sus subgerencias, específicamente en las áreas de Riesgo y Crédito, y en Operaciones, informó la entidad mediante un comunicado de hecho relevante de la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

La reasignación de los cargos quedó definida para la subgerencia general de Riesgo y Crédito, que estará a cargo de Jaime Murillo, mientras que en la subgerencia general de Operaciones asumirá Melvin Garita. Ambos funcionarios ocuparán sus respectivos puestos por el resto de su periodo legal.

Murillo se desempeñaba como subgerente general de Operaciones desde agosto del 2019 y ahora sustituye a Kattia Ramírez González, quien renunció el 29 de julio.

Por su parte, Garita asumió en junio del 2023 la subgerencia de Estrategia y Experiencia al Cliente, y ahora pasará al puesto que coordinaba Murillo.

En la subgerencia general de Banca Comercial continuará Adrián Salazar. Él se desempeña ahí de manera interina desde enero.

El 3 de setiembre, la Directiva designó a Rosaysella Ulloa Villalobos como gerente general por seis años. Ella era interina desde el 13 de diciembre pasado.

El Nacional es la entidad bancaria más grande de Costa Rica. Hasta julio de este año, registró activos por ₡8.223.154 millones, lo que representa el 20,57% del sistema financiero nacional (SFN), compuesto por más de 45 entidades. ■



Según *The Wall Street Journal*, parte del acuerdo de Qualcomm incluiría la posibilidad de vender activos o partes de Intel. AFP

TRATO AÚN ESTARÍA ‘LEJOS’ DE CONCRETARSE

Qualcomm busca acuerdo para comprar Intel

MADRID. EUROPA PRESS. Qualcomm contactó a Intel para plantear una posible adquisición de la compañía tecnológica, aunque se trata de un acuerdo que está “lejos de ser seguro”, informó el medio estadounidense *The Wall Street Journal* (TWSJ).

La tecnológica estadounidense, desarrolladora de los procesadores Snapdragon para *smartphones*, así como para PC, con los nuevos Snapdragon X Elite y X Plus, continúa buscando formas de avanzar en el sector de los chips, para lo que propuso la adquisición de una de las empresas rivales del mercado.

Qualcomm se puso en contacto con la firma recientemente.

Por el momento, este acuerdo no es una oferta oficial hacia Intel y, además, según indicó TWSJ, las fuentes relacionadas señalaron que “está lejos de ser seguro”, ya que plantea ciertas dificultades como enfrentarse a investigaciones antimonopolio por parte de distintas autoridades, al tratarse de la adquisición de una de las principales empresas tecnológicas de procesadores a nivel global.

Siguiendo esta línea, el medio citado anteriormente también indicó que, parte del acuerdo de Qualcomm, incluiría la posibilidad de vender activos o partes de Intel a otros compradores.

El planteamiento se da en un momento complejo para Intel que, durante el 2023, registró pérdidas en sus beneficios, reduciéndolos hasta un 79%.

En tanto, el gestor de activos Apollo Global Management ofreció realizar una inversión accionaria de hasta $5.000 millones en Intel.

La dirección de la empresa de semiconductores estaría estudiando la propuesta, aunque fuentes consultadas por *Bloomberg* advirtieron de que las conversaciones bien podrían resultar en una inyección distinta de la prevista inicialmente e incluso, no llegar a materializarse. ■


La última muerte en el país en que el dengue fue la causa directa del deceso ocurrió en el 2013. ARCHIVO

PACIENTES INFECTADOS POR EL SEROTIPO 3 DEL VIRUS

Dengue provocó el fallecimiento de dos personas en el país

› De 13 muertes en investigación, 11 se dieron por otras razones

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

Dos de los 13 fallecimientos que se investigaban por dengue, efectivamente correspondieron a la enfermedad. Las otras 11 personas tenían dengue al momento de morir, pero las causas del deceso fueron diferentes.

Mariela Marín Mena, directora general de salud del Ministerio de Salud, indicó que se trata de un hombre y de una mujer, ambos entre los 40 y los 50 años. Los dos pacientes habían sido infectados con el serotipo 3 del virus.

La investigación de cada uno de estos decesos estuvo a cargo de comisión formada por funcionarios del Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), en la que hay profesionales en patología, infectología, epidemiología y emergenciología, entre otros.

Este personal valora las anotaciones de la atención recibida, las pruebas de laboratorio realizadas, el abordaje clínico y farmacológico y otros datos de las personas a quines se les realizó autopsia.

El Ministerio de Salud indicó que la comisión seguirá trabajando en el análisis hasta determinar la causa de los decesos.

La última muerte documentada por Salud con dengue como causa directa fue en el 2013. Se trató de una guanacasteca de 50 años, quien falleció por hemorragias internas producto de la enfermedad.

Grave epidemia. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) sostuvo que el continente americano vive la epidemia de dengue más fuerte de su historia. Esta empezó en el 2023 y se ha extendido todo lo que lleva el 2024.

Factores como el cambio climático, el fenómeno El Niño y la circulación de los cuatro serotipos facilitan la transmisión de la enfermedad.

Las autoridades de salud hacen un llamado a que las personas erradiquen todos los recipientes con agua de sus casas, centros de estudio y trabajo y comunidades. Incluso el recipiente con agua limpia más pequeño es un lugar ideal para que la hembra del zancudo *Aedes aegypti*, transmisor de la enfermedad, ponga sus huevecillos.

También se pide a la población estar alerta ante los siguientes síntomas y no retrasar la visita a un centro de salud.

➤ **1.** Fiebre con temperaturas superiores a los 38 °C.
➤ **2.** Dolores de cabeza muy intensos.
➤ **3.** Dolor detrás de los globos oculares.
➤ **4.** Dolores musculares y de articulaciones.
➤ **5.** Náuseas y vómitos.

También se pide estar alerta a estos signos de alarma, que pueden producirse de dos a cinco días después de los síntomas. Las personas se podrían sentir recuperadas por un tiempo, pero luego presentar:

➤ **1.** Dolor abdominal intenso y continuo.
➤ **2.** Vómito persistente.
➤ **3.** Sangrado en las mucosas.
➤ **4.** Encías que sangran con el lavado de dientes o al comer.
➤ **5.** Alteración del estado de consciencia. ■

AGRESIONES SON REPETITIVAS, DICE FAMILIAR

Alumnas de Colegio de Bagaces habrían cortado el rostro de compañera

Fernanda Matarrita Ch.
fernanda.matarrita@nacion.com

Una estudiante de 14 años del Colegio de Bagaces, en Guanacaste, sufrió cortes en el rostro a consecuencia, aparentemente, de una agresión por parte de compañeras del centro educativo.

La situación fue expuesta el viernes pasado en redes sociales por un familiar de la muchacha, quien compartió imágenes de las lesiones sufridas por la adolescente. Según el pariente, el centro educativo no había actuado en el caso.

Nayuribe Guadamuz, directora regional de Educación de Liberia, respondió a *La Nación* que el protocolo se activó el propio 20 de setiembre. Asimismo, se aplicó el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (REA).

"El mismo viernes 20 de setiembre se remitió el Anexo 12 del Protocolo de Violencia por parte del Colegio de Bagaces a la Fiscalía de Bagaces", comentó Guadamuz por medio de la oficina de prensa del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Según expuso el familiar, esta no es la primera vez que la estudiante es agredida física y verbalmente por parte de sus compañeras.

"Esta situación ya se ha dado dos veces y el Colegio no hace nada, no actúa como debe ser; mi sobrina corre peligro en ese lugar. Hoy (viernes) ya fue el colmo, hasta le cortaron parte de su rostro, no es justo, mi sobrina es una niña de casa, no anda en la calle", escribió el pariente.

La agresión habría ocurrido días después de que la madre de la estudiante tuviera un supuesto enfrentamiento con una mujer que estaba acompañada por tres de las alumnas, quienes, en apariencia, serían las que lastimaron a la joven de 14 años. Todos se encontraban en los desfiles del 15 de setiembre.

Respuesta. Johanna Ampié Guzmán, directora del centro educativo, confirmó que el viernes 20 de setiembre se presentó una situación. Aseguró que en el hecho estuvieron involucradas dos estudiantes.

"Es importante hacer de su conocimiento que se activó el protocolo de violencia física y que, en primera instancia, se reportó el caso a la Fiscalía al ser las 2:25 p. m. del mismo día. Además, el 23 de setiembre se da inicio a la activación del debido proceso para la investigación de los hechos", detalló.

La funcionaria agregó que el caso se encuentra en una etapa inicial, la cual consiste en realizar entrevistas a las alumnas involucradas, padres de familia y testigos.

La directora comunicó que el colegio solicitó la intervención del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), de la Dirección Regional del MEP en Liberia y del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) para dar acompañamiento en situaciones de violencia y promover la sana convivencia entre pares. ■


Foto de las lesiones sufridas por la joven en el cuello y la mejilla derecha. El centro educativo remitió caso a la Fiscalía. CORTESÍA

BOMBEROS CERTIFICÓ CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS CRÍTICAS

Aresep levanta cierre de planta de Gas Zeta en Alajuela

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) informó este lunes del levantamiento de la medida cautelar que ordenaba el cierre técnico de la planta de la empresa Gas Nacional Zeta, localizada en el Coyol de Alajuela.

La decisión se tomó luego de que el Cuerpo de Bomberos certificó la corrección de una serie de deficiencias críticas que se habían detectado en los sistemas de seguridad.

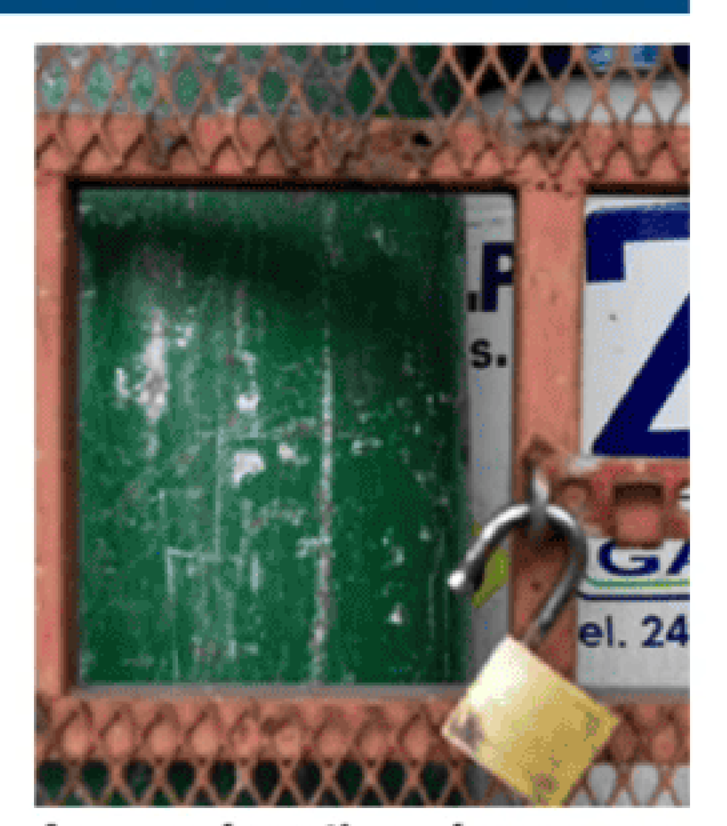
Según un informe de Bomberos del pasado 20 de setiembre, la empresa implementó las mejoras y ajustes necesarios en los mecanismos de protección contra incendios.

Aresep indicó que eso subsanó la situación de riesgo por la que se le impuso una medida cautelar de cierre.

La semana anterior, la Autoridad anunció el cierre técnico de la instalación por incumplimientos con el sistema de supresión de incendios, conforme un primer reporte emitido por Bomberos.

Esa institución realizó una inspección para determinar los elementos de seguridad humana que intervinieron en la emergencia ocurrida en la planta la madrugada del 9 de diciembre del 2023, cuando un trabajador falleció con quemaduras en el 95% de su cuerpo.

De acuerdo con aquel informe, la instalación carecía de un sistema de supresión de incendios a través de rociadores de diluvio para proteger la operación de trasiego, mientras que las pruebas de bombeo no lograron alcanzar la presión mínima requerida. ■


Aresep sí continuará un procedimiento administrativo sancionador contra la empresa. ARCHIVO

www.nacion.com
Vanessa Loaiza,
editora de Sucesos&Judiciales
vloaiza@nacion.com

→ Juzgadora rechazó pedido de sobreseimiento de la Fiscalía

Oficiales irán a juicio luego de atropellar y matar a perro en Purral

› Debate se efectuará el próximo 13 de octubre y será conducido por juez unipersonal

Fátima Jiménez Q. y Arianna Villalobos S.
fatima.jimenez@nacion.com

Los cuatro oficiales que atropellaron y mataron a un perro en Purral de Goicoechea, en agosto pasado, irán a juicio el 13 de octubre, según confirmó el Poder Judicial ante consultas de *La Nación*.

La decisión fue tomada por el Tribunal de Flagrancia del II Circuito Judicial de San José, el sábado 21 de setiembre; sin embargo, fue confirmada hasta este lunes.

El proceso se llevará a cabo ante un juez unipersonal, lo que significa que será un solo juzgador quien tomará la decisión respecto a los oficiales señalados por la muerte del perro Rocky. Los imputados responden a los apellidos Murcia Contreras, Quiel Coto, Quijano Muñoz y Vargas Zúñiga.

En una audiencia realizada el sábado por este caso, la jueza a cargo rechazó la solicitud de sobreseimiento presentada por la Fiscalía, la cual argumentaba que no había suficientes pruebas para incriminar a los policías. En cambio, acogió las querellas presentadas por el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa) y la Asociación para el Bienestar y Amparo de los Animales (ABAA), según explicó Maricruz Uba, representante de ABAA.

La abogada añadió que su representada pedirá penas de cárcel para los cuatro imputados y el pago de ¢35 millones por concepto de acción civil resarcitoria.

"Se causó un daño irreparable al perro, pero también se causó un daño muy grande a la sociedad, y con base en eso es que pedimos esa suma prudencial, que podría ser variada de acuerdo a lo contemplado por el juez", argumentó.

Por su parte, en una breve declaración enviada por escrito a este medio, Senasa indicó que defendió la querella interpuesta, fundamentada en la importancia de llevar el caso a juicio, "al considerar que existen suficientes elementos de prueba para continuar el proceso por el delito de crueldad animal".



Un informe perifical del OIJ detalló que, mientras las patrullas estaban detenidas en una calle sin salida, los conductores tenían la posibilidad de ver al perro que estaba acostado en el asfalto. CAPTURA DE PANTALLA

También se consultó a la Fiscalía sobre los argumentos presentados para solicitar el sobreseimiento, pero al cierre de edición no se había obtenido respuesta.

El artículo 279 ter del Código Penal impone penas de prisión de tres meses a dos años "a quien dolosamente, de forma directa o por interpósita persona, cause la muerte de un animal doméstico o domesticado".

Doble atropello. Los hechos, investigados bajo el expediente 24-800-1982-PE, ocurrieron el 9 de agosto durante una ronda de dos unidades de la Fuerza Pública en Purral.

Una cámara de seguridad captó el momento en que dos vehículos policiales, con dos oficiales en cada uno, se encontraban en una calle sin salida de ese distrito. El video, al cual tuvo acceso *La Nación*, muestra cómo la primera patrulla gira y avanza directamente hacia el perro, que estaba recostado en la vía.

Tras atropellarlo, el automotor continúa su marcha y se aleja del campo visual de la cámara, mientras el animal queda en el lugar, visiblemente herido y en agonía. Pocos segundos después, la segunda patrulla, presente en la escena, también gira para salir de la calle y atropella nuevamente al perro. Este se movía y luchaba por sobrevivir, mientras los vehículos policiales se alejaban.

Aunque los vecinos llevaron al animal para que recibiera atención veterinaria, falleció debido a las hemorragias multifocales y severas que sufrió, según consta en un análisis forense realizado por el Laboratorio de Patología Veterinaria (Lapavet).

Luego del incidente, Marlon Cubillo, director de la Fuerza Pública, detalló que un grupo de lugareños se presentó en la delegación policial para denunciar lo sucedido y entregaron un video de la cámara de seguridad como prueba.

El jefe policial repudió los hechos y aseguró que, paralelamente a la denuncia judicial, se iniciaron diligencias administrativas para el eventual despido de los cuatro funcionarios involucrados.

Trascendió que los cuatro implicados fueron reubicados en otras delegaciones mientras se resuelve el proceso judicial.

El dictamen pericial DC-F:2024-00894-ING del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), incorporado en el expediente de este caso, evidencia que los conductores de las dos patrullas pudieron haber visto al animal antes del incidente.

El informe detalla que, mientras las patrullas estaban detenidas en una calle sin salida, los conductores tenían la posibilidad de observar al perro que estaba acostado en el asfalto. Sin embargo, el acompañante de la unidad 2664 no tenía visibilidad del perro, mientras que el pasajero de la patrulla 3778 "tenía posibilidades de verlo; sin embargo, la posición y maniobra del conductor pudo afectar dicha visibilidad".

El peritaje judicial, emitido el 26 de agosto, dice que la visibilidad para los choferes pudo haberse reducido mientras las patrullas estaban en movimiento, especialmente porque el color del pelaje del animal se asemejaba al de la calle.

COLABORÓ VANESSA LOAIZA. ■



El hombre murió al ser herido con un arma blanca. (*Foto con fines ilustrativos*). CORTESÍA

LA AURORA, HEREDIA

Discusión culmina en crimen dentro de vehículo

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

Una discusión dentro de un vehículo terminó en homicidio en la madrugada de este lunes en la Gran Samaria, en La Aurora de Heredia.

El incidente ocurrió a las 2:35 a. m., cuando la víctima, identificada con el apellido Fallas, de 38 años, se encontraba dentro de un carro con otro hombre con quien inició una pelea.

En el transcurso de la discusión, el individuo sacó un arma blanca e hirió a Fallas en el tórax. Este intentó salir del vehículo para pedir ayuda, pero se desplomó en la calle y falleció en el lugar.

La Cruz Roja atendió la emergencia, pero al llegar, el hombre ya no presentaba signos vitales.

La Policía Judicial informó de que un hombre de 40 años fue arrestado como sospechoso, aunque su identidad no fue revelada.

Heredia es la provincia con menos homicidios en el país. Hasta ayer registraba 32 asesinatos, cuatro menos con respecto al mismo periodo del 2023.

Uno de los casos más recientes se registró el 2 de setiembre, cuando Devid José Obando Vega, de 39 años, fue asesinado frente a Paseo de Las Flores.

Este no fue el único altercado mortal. A las 9:20 p. m. del domingo, en una parada de buses en el distrito Catedral, San José, un hombre de apellido García, de 63 años, se vio involucrado en una pelea con otro sujeto, identificado como Astúa, de 27 años, quien también esperaba el transporte público.

Astúa empujó a García, quien cayó y se golpeó la cabeza en la acera, lo que le provocó convulsiones. Al llegar, los paramédicos confirmaron su deceso. ■

COSTA RICA REGISTRA 343 MUERTES ESTE AÑO

Cada 19 horas fallece una persona en el país por un accidente de tránsito

Arianna Villalobos S. y Édgar Chinchilla
Redactora y corresponsal de GN

Cada 19 horas, en promedio, fallece una persona en un accidente de tránsito en Costa Rica. Según la Policía de Tránsito, hasta este 23 de setiembre, se registran 343 muertes *in situ* por choques, vuelcos o atropellos. Casi la mitad de las víctimas viajaban en motocicleta.

Se trata de 40 fallecidos menos con respecto al mismo periodo del 2023. El exceso de velocidad, la invasión de carril y las imprudencias del conductor son las principales causas de los accidentes mortales.

En uno de los casos más recientes, un hombre de apellido Hernández y de 63 años falleció el domingo en un accidente de tránsito ocurrido en la ruta 4, que enlaza Vuelta Kooper con Tapón de Chilamate.

El incidente se produjo a eso de las 8:35 p. m. en el cruce hacia Santa Rita y La Españolita, en Río Cuarto de Alajuela, cuando Hernández conducía un vehículo Suzuki y colisionó de frente contra el muro divisorio de la rampa que conduce a un paso elevado.


Un hombre murió en un accidente en Río Cuarto, Alajuela. SUMINISTRADA POR ÉDGAR CHINCHILLA

Por su parte, Héctor Gómez Polanco, de 41 años, también perdió la vida el sábado, tras un accidente de tránsito en Pital de San Carlos. Gómez viajaba en bicicleta y no advirtió que una motocicleta se aproximaba y fue impactado de costado.

El último de este tipo de accidentes se registró este lunes, cuando un hombre adulto, cuya identidad aún no ha sido confirmada, falleció atropellado en La Asunción, Belén. ■


El ingreso de celulares a las prisiones aún no es penado por ley. MARCELA BERTOZZI/ARCHIVO

PROPUESTA INHABILITARÍA A FUNCIONARIOS

Proyecto de ley busca crear penas por meter celulares a cárceles

› Nuevos tipos penales afectarían Poder Judicial, alega la Corte Plena

Yeryis Salas
yeryis.salas@nacion.com

Un proyecto de ley pretende crear nuevas penas por meter celulares y otros dispositivos a las cárceles.

El texto, analizado ayer en la Corte Plena, impondría inhabilitaciones de tres a cinco años para el ejercicio de cargos públicos a los funcionarios que faciliten, reciban, introduzcan o distribuyan "cualquier tipo de aparato electrónico de telefonía y telecomunicaciones, dispositivos aéreos no tripulados, o de cualesquiera partes de estos que permitieren ensamblarlos y operarlos".

También se impondrían de tres a cinco años de inhabitación para contratos públicos a la persona física o jurídica proveedora de bienes y servicios que facilite el delito. Si alguien ingresa un dispositivo sin ser funcionario público, recibiría una multa de diez salarios base y se le impediría visitar cualquier cárcel por un año.

Si se determina que la comisión de delito está asociada al crimen organizado, la pena sería de dos a seis años de cárcel. De igual forma, si se descubre a un privado de libertad en posesión de un dispositivo, su pena sería de seis meses a dos años de prisión. Una pena de dos meses a dos años sería contra un preso que no denuncie el delito, y si el que no denuncia es funcionario público o abogado, la pena sería de dos a tres años.

Asimismo, los privados de libertad que posean esos aparatos no podrían optar por beneficios carcelarios por un periodo determinado por el Ministerio de Justicia y Paz en su reglamento, y en caso de reincidencia no podrían ser sujetos a estos beneficios durante el total de su condena.

Finalmente, el proyecto crearía una pena de prisión de seis meses a dos años a quien intencionalmente dañe, apague u obstruya de alguna forma el funcionamiento del equipo destinado a bloquear la señal celular en las cárceles.

Las autoridades han advertido que la mayoría de las estafas electrónicas se realizan desde centros penitenciarios, pues el Estado no ha tenido la capacidad para bloquear la señal celular. Además, muchos delincuentes obtienen *chips* de otros países para burlar los controles que sí aplican para dispositivos con código de área costarricense (506).

Solo el jueves pasado, en operaciones en tres cárceles de Pococí, Limón y La Reforma, el Ministerio de Justicia logró decomisar 35 celulares y 46 *chips*. Desde el 8 de mayo del 2022 y hasta setiembre, ese despacho contabiliza 6.344 celulares y 8525 chips incautados.

Por la creación de estos seis tipos penales, la Corte Plena decidió que el expediente 24.323 sí incide en el funcionamiento del Poder Judicial, con 13 votos a favor y seis y contra.

De esta forma, la iniciativa requeriría el voto favorable de 38 diputados para convertirse en ley. ■

11 DAMNIFICADOS

Monteverde sufre graves daños por las lluvias

Arianna Villalobos S.
arianna.villalobos@nacion.com

El cantón de Monteverde, en Puntarenas, sufrió graves daños durante la tarde y la noche de este lunes a causa de las intensas lluvias. Entre los incidentes, se reportaron desbordamientos de ríos y quebradas, inundaciones y deslizamientos.

Según datos de la Cruz Roja, desde las 5 p. m., las autoridades de emergencia, en conjunto con el Comité Municipal de Monteverde, trabajan en la atención de los daños provocados por las precipitaciones.

Como parte de las labores, se rescató a 11 personas, incluidos dos adultos mayores y cuatro menores de edad, luego de que sus viviendas resultaran anegadas. Todos fueron trasladados a un albergue en el Colegio Técnico Profesional (CTP) de Santa Elena.

La Cruz Roja también informó de que la ruta que conecta el centro de Santa Elena, su cabecera, con la reserva, se encuentra bloqueada debido a tres deslizamientos significativos.

El río Guacimal tuvo un incremento en su caudal, lo que pone en riesgo el acceso por el puente. Ante esto, las autoridades permanecen en alerta para intervenir si es necesario. En la zona, tres unidades especializadas tipo 4x4 y personal operativo trabajarán durante la noche para atender la emergencia. ■


Varias viviendas se inundaron debido a las intensas lluvias. CORTESÍA CRUZ ROJA

DISCUSIÓN EN EL CENTRO DE SAN JOSÉ

Hombre de 63 años muere tras riña en parada de bus

Fátima Jiménez y Vanessa Loaiza N.
fatima.jimenez@nacion.com

Una pelea en una parada de buses terminó con la muerte de un hombre en el distrito Catedral, San José, el domingo. La víctima, de apellido García y 63 años, esperaba un transporte público cuando, cerca de las 9:20 p. m. y por razones aún desconocidas, se involucró en una pelea con otro individuo que también aguardaba en la fila.

El presunto agresor, de 27 años y de apellido Astúa, en un momento de la discusión empujó a García, quien cayó en la acera. Como consecuencia, el hombre se golpeó la cabeza y


La víctima se golpeó la cabeza en la acera y murió en el lugar. (*Foto ilustrativa*). ANDRÉS GARITA

convulsionó. Cuando los paramédicos llegaron al sitio, ya no presentaba signos vitales.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) confirmó que Astúa fue detenido en el lugar, mientras que el cuerpo de García fue trasladado a la Morgue Judicial.

El país suma 650 asesinatos en lo que va del 2024. San José es la provincia que más incidentes ha registrado en estos meses, con 170, seguida por Limón, con 137.

Un hecho similar ocurrido en junio del 2023, cuando un conductor de autobús de la ruta San José-Mozotal discutió con un hombre de 62 años y lo empujó del vehículo, lo que provocó su caída y muerte. ■



***Deadpool & Wolverine* es protagonizada por Ryan Reynolds y Hugh Jackman.** IMDB

'Deadpool & Wolverine' ingresó al TOP 15 de cintas más vistas en el país

La película recaudó más de $1.300 millones a nivel mundial. Le traemos los datos que registró el filme en Costa Rica, donde se mantuvo 8 semanas en cartelera

Juan Pablo Sanabria
juan.sanabria@nacion.com

Con el filme *Avengers: Endgame* (2019), Marvel alcanzó un pico impresionante de éxito global; sin embargo, al llegar a la cima, no queda más que descender. Con las nuevas películas que sucedieron a su *hit* de superhéroes, daba la sensación de que, progresivamente, la empresa iba cediendo en el dominio que tuvo sobre las salas de cine durante 15 años.

No obstante, *Deadpool & Wolverine*, una de sus apuestas más arriesgadas y la primera película exclusiva para adultos de la compañía, los sacó del letargo. Así lo indican los números, pues la cinta ya ha recaudado mundialmente más de $1.300 millones.

La Nación consultó a ROLA Distribución y Promociones S.A., empresa encargada de traer a Costa Rica los estrenos de Marvel, sobre el desempeño de este filme en las salas de cine tica. De acuerdo con ROLA, *Deadpool & Wolverine* se convirtió en una de las cintas más exitosas a nivel nacional.

La cinta, protagonizada por Ryan Reynolds y Hugh Jackman, ya salió de las carteleras del país, luego de permanecer 8 semanas disponible desde su estreno, el 26 de julio. Según datos de la distribuidora, el largometraje vendió más de 350.000 boletos y su recaudación ascendió a los $2,6 millones; es decir, generó aproximadamente ₡1.300 millones.

La empresa de distribución explicó que los ránquines de las películas más exitosas son construidos de acuerdo con la recaudación y no con la cantidad de tiquetes. Con esto claro, *Deadpool & Wolverine* se ubica como la décimo tercera cinta de mayor éxito en Costa Rica. Este dato no es menor, tomando en cuenta que por su clasificación excluye a toda la población menor de edad.

Pero el *boom* que representa la mancuerna Reynolds y Jackman se aprecia mucho mejor si se contrasta únicamente con filmes de la misma compañía. En el ranquin taquillero de Marvel en Costa Rica, *Deadpool & Wolverine* solo es superado por *Avengers: Endgame*, *Avengers: Infinity War* y *Spider-Man No Way Home*.



Marvel lleva más de una década reinando en los cines del mundo. JEFFREY ZAMORA

En la cima

Las 15 más vistas en Costa Rica:

- 1. *Intensamente 2* (2024)
- 2. *Avengers: Endgame* (2019)
- 3. *Super Mario Bros* (2023)
- 4. *Avatar: The Way of Water* (2022)
- 5. *Avengers: Infinity War* (2018)
- 6. *Spider-Man: No Way Home* (2021)
- 7. *Maikol Yordan de viaje perdido* (2014)
- 8. *El rey león, versión live action* (2019)
- 9. *Toy Story 4* (2019)
- 10. *Mi villano favorito 2* (2013)
- 11. *La era de hielo 4* (2013)
- 12. *Barbie* (2023)
- **13. *Deadpool & Wolverine* (2024)**
- 14. *Minions* (2015)
- 15. *Rápidos y furiosos 7* (2015)

Escalafón de Marvel

Top 10 de las cintas de Marvel más vistas en el país:

- 1. *Avengers: Endgame* (2019)
- 2. *Avengers: Infinity War* (2018)
- 3. *Spider-Man: No Way Home* (2021)
- 4. *Deadpool & Wolverine* (2024)
- 5. *The Avengers* (2012)
- 6. *Capitana Marvel* (2019)
- 7. *Doctor Strange in the Multiverse of Madness* (2022)
- 8. *Iron Man 3* (2013)
- 9. *Spider-Man 2: Far From Home* (2019)
- 10. *Black Panther* (2018)

Tambaleo. Para poner más en contexto los números y el tambaleo que vivió Marvel en los últimos años, hay que tener claro la composición del Universo Cinematográfico de Marvel (UCM). Este concepto recoge la lista de filmes y series del gigante del mundo de los cómics, la cual arrancó con *Iron Man* (2008).

Con el auge de estas películas, el UCM se tornó casi en un fenómeno de estudio. A raíz de esto, las series y películas se han clasificado por fases y, actualmente, se está desarrollando la número cinco.

Si regresamos al top de las películas más vistas en Costa Rica, se puede constatar que las dos primeras corresponden a la Fase 3, la cual inició con *Capitán América: Civil War* (2016) y finalizó con *Spider-Man 2: Far From Home* (de 2019 y que se encuentra también en el ranquin).

A partir de aquí comenzó un descenso en la recaudación de Marvel. Si bien la cuarta etapa del UCM tiene éxitos como *Spider-Man No Way Home* (2021) y *Doctor Strange in the Multiverse of Madness* (2022), mayormente está conformada por títulos que pasaron desapercibidos en la taquilla como *Thor: Love and Thunder* o *Eternals*.

Esta tendencia a la baja se confirmó con la fase cinco, que inició en el 2023 con *Ant-Man and The Wasp: Quantumania*. De acuerdo con ROLA, esta película vendió 133.000 boletos en Costa Rica, un 60% menos que *Deadpool & Wolverine*.

Posteriormente, *Guardianes de la Galaxia 3* (2023) significó un repunte al vender 245.000 tiquetes; pero tampoco le alcanzó para meterse entre las más taquilleras.

El punto más bajo llegó con *The Marvels*, a finales del 2023, la cual vendió apenas 47.000 boletos. Para alegría de la empresa, propiedad de Disney, *Deadpool & Wolverine* se convirtió en la primera película de la Fase 5 en entrar al top.

Ahora, solo queda por ver si esto se debió una circunstancia atípica, gestada por la resurrección cinematográfica de Guepardo y el carisma del irreverente Deadpool. Las próximas cintas a estrenarse por parte de Marvel son *Capitán America: Brave New World* y *Thunderbolts*, ambas programadas para el 2025. ■

Janeth García y Marvin Hidalgo quedaron nominados el domingo

'Mira quién baila': Lo que usted no vio de la última gala del concurso


Minutos antes de salir al escenario, Libny Ortiz escuchaba un audio mientras la peinaban. Ella fue, junto al bailarín Yenier Jiménez, la "pareja wow" de la primera semana del concurso. CORTESÍA

Antes del inicio del programa, los participantes repasan coreografías, comen o escuchan audios

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

Si usted no se pierde *Mira quién baila,* de Teletica, seguro tendrá curiosidad por saber qué pasa en la intimidad de los camerinos, ya sea minutos antes del *show* o instantes previos a que las personalidades y sus bailarines salgan a escena.

Lo cierto es que allí se vive una locura, pues mientras unos "famosos" están maquillándose, otros comen y unos más ensayan.

Estas son algunas fotos que muestran eso que usted no vio durante la gala más reciente, en la que la periodista Janeth García y el experto taurino Marvin Hidalgo quedaron al borde de la eliminación. ■


El carismático maquillista Adán Chinchilla hace su magia con los participantes de *Mira quién baila.* En la foto trabaja sobre el rostro de Diego Bravo. LILLY ARCE


Antes de que empiece el programa, los participantes aprovechan un par de minutos para alimentarse. Tal es el caso de Lisbeth Valverde, Miss Costa Rica 2023. CORTESÍA



Los jueces de la competencia, Tony Costa, Mauricio Astorga, Isabel Guzmán e Isaac Rovira, disfrutan mucho la interacción con el público. LILLY ARCE


Es común, antes de empezar la gala, ver a las bailarinas usar este tipo de calzado. Son botas de calentamiento, que las artistas se quitan antes del *show.* CORTESÍA


Antes del inicio del programa, es común ver a las figuras y bailarines reconociendo la pista, como Luis Montalbert, Lisbeth Valverde y Berny Madrigal. CORTESÍA

PASATIEMPOS

Mafalda por Quino



Justo y Franco



Sopa de letras

Encuentre 7 verbos agudos de cinco o seis letras

E	G	Z	Z	V	A	Z	K	W
Z	P	R	A	B	A	C	A	P
R	Z	O	Y	G	O	E	R	A
Q	N	F	D	M	T	S	A	S
G	X	T	E	E	U	A	T	A
W	S	R	T	Q	R	L	N	R
H	V	K	Y	J	X	I	O	T
E	F	Z	X	Y	U	R	C	X
F	T	R	E	C	A	N	M	W

Crucigrama

Escríbanos cruciln@gmail.com

■	1	2	3	4	5		6	7	8	9	10	■
11						■	12					
■	13					14						■
15	■	16			■		■	17			■	18
19	20			■	21			■	22		23	
24				25	■		■	26				
27		■	■	28	29		30		■	■	31	
	■	32		■	33			■	34	35	■	
36	37		■	38				39	■	40	41	
42		■	43							■	44	
45		46	■		■		■		■	47		
48			49		■		■	50	51			
■	52						■	53				■

Horizontal

01. Familiarmente, artificio con que se deslumbra a alguno para engañarlo fácilmente.**11.** Pimporro, botijo**12.**Piedra de cuarzo usada en su forma natural como instrumento por el hombre primitivo.**13.**Columnata en que se combinan los módulos del areóstilo con los del sístilo.**16.**Ovíparo de sangre caliente que generalmente puede volar.**17.**Manija.**19.**Producirá, fabricará una cosa.**21.**Composición lírica elevada.**22.**El río más largo de España.**24.** Puesta del sol.**26.**Patriarca hebreo, hijo de Abraham y padre de Jacob.**27.**Símbolo del galio.**28.**Familiar y antiguamente, persona querida y estimada, especialmente la mujer respecto al marido.**31.**Percibí el sonido.**32.**El uno en los dados.**33.**Molécula gramo.**34.**Apócope de mamá.**36.**En latín, "Dios".**38.**Cortad árboles por el pie.**40.**Batalla, combate.**42.**Conjunción latina "y".**43.**Escasez, estrechez.**44.**Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.**45.**El río más importante de Europa.**47.** Dios pagano del hogar.**48.**Arbol oleáceo, cuyo fruto es la aceituna.**50.**Corta mieses o hierbas con la hoz.**52.**Atreverse.**53.**Indoiranio.

Vertical

01. Tipo de costa común en Galicia.**02.** No acertará.**03.**Cavidad subterránea (pl.).**04.**Agáloco.**05.**Forma del pronombre de primera persona del plural0.6.Plural de una vocal.**07.**Nudillo que se forma en el paño.8.(también Odiseo) Héroe mitológico griego.**09.**Sonido o conjunto de sonidos articulados que constituyen un solo núcleo fónico.**10.**Uno con cuerdas.**14.**Que no se puede disolver.**15.**Que ahoga o sofoca.**18.** Regadera (vasija).**20.**En este lugar.**23.**Pez marino teleósteo perciforme que se esconde en la arena.**25.**Prefijo "huevo".**26.**Una de las lunas de Júpiter.**29.**El que preside la oración entre los mahometanos.**30.**En algunas provincias españolas, fogón de la cocina.**32.**Perezoso americano.**35.**Contracción.**37.**Carburo de hidrógeno que entra en la composición del vino.**38.**Miedo.**39.**Divinidad de sexo femenino.**41.**Período final de un insecto.**46.**Ciudad de Serbia.**47.**Moneda rumana.**49.**Se dirige.**51.**Símbolo del iridio.

Sudoku

Grado de dificultad: ★★★★☆

	7	4		1				6
				4	8		3	
3				7				
8		6		2			4	
	4	5				3	6	
	9			5		2		8
				3				2
	2		4	8				
9				6		4	8	

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9

¿Sabía qué? El Coliseo se usó por cuatro siglos



El Coliseo fue escenario de múltiples carreras y luchas de gladiadores. Según Nat Geo, estuvo en uso por aproximadamente cuatro siglos y, durante esos años, allí murieron esclavos, "héroes" y casi un millón de animales. SHUTTERSTOCK

Las soluciones del día de hoy en la página 18


Kianny Berry confesó que no tiene muchas habilidades en el baile, pero lo haría por amor a su papá. CORTESÍA

Propuesta surgió tras gala del domingo

Kianny Berry podría bailar junto a su padre en 'MQB'

Kevin Ruiz
kevin.ruiz@nacion.com

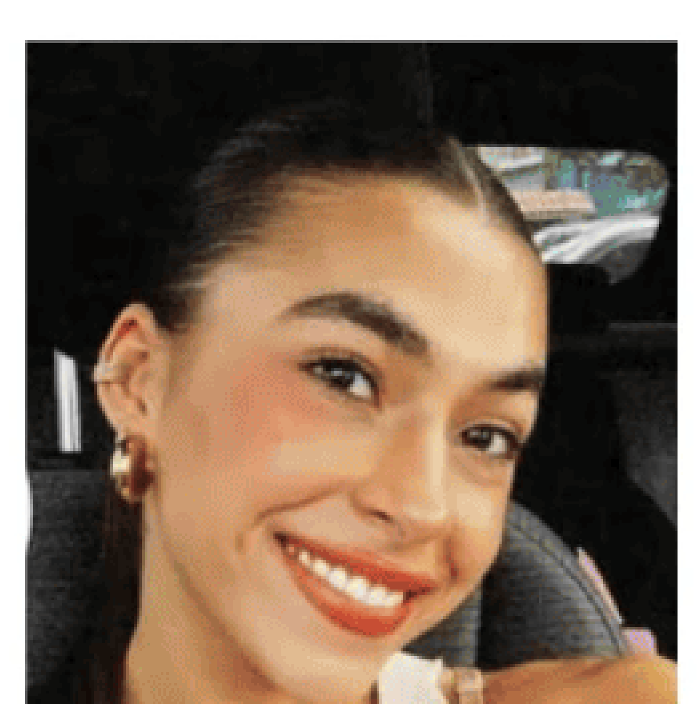
Kianny Berry, hija de la conocida creadora de contenido Glenda Peraza, fue consultada el pasado domingo sobre la posibilidad de participar en el programa *Mira quién baila* junto a su padre, el exfutbolista Austin Berry.

Aunque la joven de 21 años expresó inseguridades sobre sus habilidades de baile, no descartó completamente la idea.

Después de la transmisión del programa, en la sección *Mira quién habla*, uno de los periodistas le preguntó directamente a Kianny si estaría dispuesta a acompañar a su padre en una gala. "La verdad, soy pésima para el baile, me da demasiados nervios", admitió Kianny. Sin embargo, agregó que, por su padre, podría considerar la oferta: "Tal vez por él lo haría".

Kianny manifestó el gran orgullo que siente por su papá, quien está fuera de su zona de confort al participar en un programa de baile. Resaltó que, independientemente del resultado, ya es un ganador.

Austin Berry, quien fue una figura importante en la Selección Nacional de Costa Rica y otros clubes, ha sido un fuerte competidor en el programa de baile, pero su hija destacó su valentía por enfrentarse a algo totalmente nuevo y diferente para él.


Kianny es hija de Austin Berry y Glenda Peraza. CORTESÍA

Método. Antes de cada presentación, Austin tiene una curiosa rutina que ha captado la atención de los televidentes. A diferencia de otros concursantes, el exfutbolista realiza su calentamiento con un balón de fútbol, una técnica que, según explicó, le ayuda a concentrarse y relajarse.

"Cuando jugaba fútbol, la forma en que mejoraba mi concentración era picando el balón contra el suelo, repasando lo que debía hacer durante el partido. Ahora lo uso para el baile, recordando los pasos y ganando confianza", explicó Austin en una entrevista detrás de cámaras. ■

Montaje 'Mi hijo solo camina un poco más lento'

Emotiva obra de teatro aborda las enfermedades neurodegenerativas

Puesta en escena se estrenó el pasado viernes en La Gráfika Espacio Escénico

Juan Pablo Sanabria
juan.sanabria@nacion.com


***Mi hijo solo camina un poco más lento* es el primer montaje del grupo Garúa Teatro.** CORTESÍA DE LINDSAY JIMÉNEZ

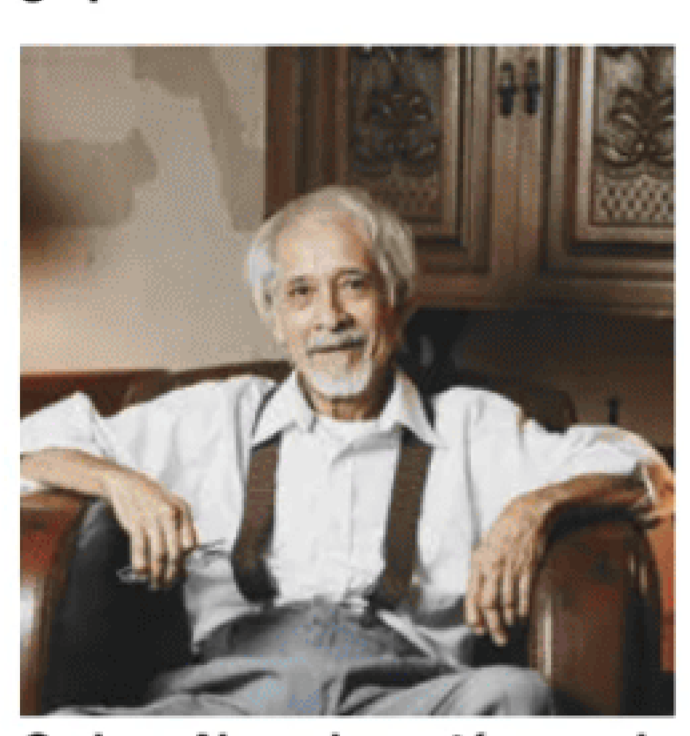
La enfermedad de Parkinson, la esclerosis múltiple y el alzhéimer son algunas de las enfermedades neurodegenerativas más comunes entre la población costarricense; de hecho, es probable que todos hayamos conocido al menos a una persona que padezca alguna de estas afecciones. Sin embargo, en la mayoría de casos, las realidades de los pacientes y sus familiares son invisibilizadas en la sociedad tica.

Con este panorama, la obra de teatro *Mi hijo solo camina un poco más lento* –que se exhibe en Gráfika Espacio Escénico– busca poner en escena los retos que conlleva vivir con una enfermedad neurodegenerativa.

El drama, dirigido por Gladys Alzate y escrito por el croata Ivor Martinic, presenta la historia de resiliencia de una familia que con amor y aceptación construye un entorno de bienestar.

El montaje, interpretado por el grupo Garúa Teatro, sigue la vida de Branko, un joven que sufre una enfermedad neurodegenerativa. El padecimiento del protagonista y la valentía con la que enfrenta las adversidades en su vida, embarca a su círculo cercano en un camino lleno de complejidades emocionales.

"Esta obra explora profundamente las emociones de los personajes, lo que representa un desafío hermoso y significativo desde la dirección escénica. Nos embarca en un viaje emocional que exige a los actores y actrices crear una conexión genuina de los personajes con el público, reflejando en el escenario las luchas personales que todos enfrentamos y cómo las atravesamos en el día a día", declaró la directora.


Carlos Alvarado actúa en la obra. CORTESÍA DE LINDSAY JIMÉNEZ

La producción cuenta con un elenco de gran trayectoria, que reúne a seis ganadores de premios nacionales junto con varios talentos emergentes. Interpretando a Oliver, el abuelo, Carlos Alvarado –reconocido actor teatral y televisivo– es uno de los artistas que participa en la obra.

Además de Alvarado, completan el elenco: Vicky Montero, Karen Mora, José Elizondo, Natalia Regidor, Winston Washington, Karla Barquero, Ilse Faith, Julian Valverde y Manfred Ramírez. El equipo creativo incluye a Mariela Richmond como encargada de la ambientación; a Andrea Charod en iluminación y a Winston Washington como compositor sonoro.

Detalles. Las últimas funciones de *Mi hijo solo camina un poco más lento,* en La Gráfika Espacio Escénico, se efectuarán el 28 y 29 de setiembre. Las entradas tienen un costo de ¢10.000 en preventa y de ¢12.000 los días de función.

Los boletos pueden adquirirse por Sinpe, al 8802-0411, o en la taquilla del teatro. ■

Soluciones





5	7	4	3	1	2	8	9	6
1	6	2	9	4	8	7	3	5
3	8	9	5	7	6	1	2	4
8	1	6	7	2	3	5	4	9
2	4	5	8	9	1	3	6	7
7	9	3	6	5	4	2	1	8
4	5	8	1	3	9	6	7	2
6	2	1	4	8	7	9	5	3
9	3	7	2	6	5	4	8	1

LA RECETA — Sabores

Couscous con vegetales y vinagreta de limón

Nivel: Intermedio
Tiempo: 20 minutos
Rinde: 4 porciones
Costo: Medio
Chef: Ronny Mata González

Ingredientes:

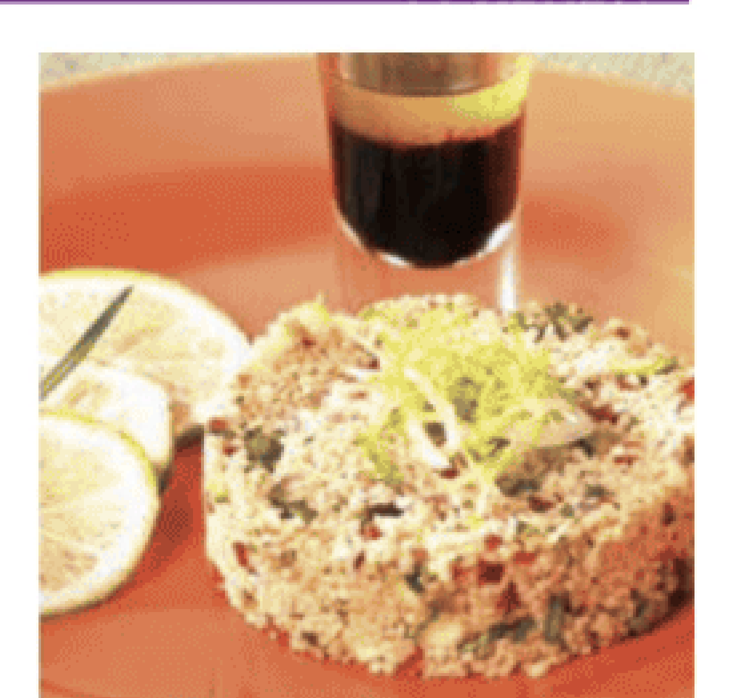
- 1 taza de cous cous (cuscús)
- sal y pimienta al gusto
- 6 espárragos frescos cortados en cuadros pequeños
- 1 zucchini cortado en cuadros pequeños
- 1 ayote pequeño tierno cortado en cuadros pequeños
- 2 chiles dulces verdes finamente picados
- ½ taza de aceitunas kalamata picadas
- 2 cdas. de albahaca finamente picada

Para la vinagreta:

- 1 cebolla morada pequeña finamente picada
- 3 cdas. de jugo de limón
- 1 cdita. de ralladura de limón
- 3 cdas. de vinagre balsámico
- ¾ de taza de aceite de oliva
- sal y pimienta al gusto

Preparación:

1.Tueste, en un sartén, el grano de cous cous (cuscús) hasta que esté dorado.
2.Ponga a hervir 6 tazas de agua con una cucharada de sal. Cuando el agua esté hirviendo, agregue el cous cous hasta que se cocine al dente, luego páselo por un colador.
3.En un sartén, con aceite, cocine los espárragos, el zucchini, el ayote, el chile dulce y las aceitunas. Luego agregue el cous cous y retire de inmediato del fuego. Rectifique la sazón y adicione la albahaca. Moldee y sirva con la vinagreta de limón.



La vinagreta:
Mezcle todo en un tazón pequeño con un batidor de mano y salpimiente al gusto.

todo BUSCO

Anúnciate donde todos buscan

6478-2411 / 4107-1717 opción 2

EMPLEO | AUTOS | BIENES RAICES | VENTA BUSCO



EMPLEO

EMPLEADA
Todo oficio, con dormida, cocina básica.
Recomendaciones .
86516447



EMPLEO

Se necesitan
CARPINTEROS
con herramienta y
PEONES en Escazú



4001-3231 Laura / 8818-7660 Bruno



EMPLEO

Se busca
CHEQUEADOR DE BUSES
con **experiencia.**
Enviar Cv al correo:
rutas5153@gmail.com



EMPLEO

RECEPCIONISTA
con experiencia, conocimientos en computación y contabilidad.
Desamparados S.J
Cv: andreacasaelectrica@hotmail.com

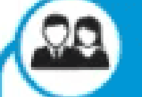
EMPLEO

Gimnasio en San Sebastián requiere los servicios de un **Entrenador físico o un Terapeuta** o **Profesor de Educación Física**.
Interesados pueden enviar su curricular al:
7189-5929



EMPLEO

Se necesita
PERSONAL FEMENINO PARA HOTEL
En San José
2233-6929



EMPLEO

Hotel Doubletree Cariari
Requiere contratar
Ejecutivo (a) de ventas
- **Bach o lic.** en administración de empresas, mercadeo o carrera a fin.
- **Dominio del idioma Inglés**
- **Experiencia de 2 años.**
- Manejo de Windows, paquete Office.

Interesados enviar Cv a:
recursoshumanos@cariari.co.cr



EMPLEO

Hotel Doubletree Cariari
Requiere contratar
Embajador de servicio
- Bachillerato en administración de empresas hoteleras.
- **Dominio del idioma Inglés**
- Experiencia de 2 años.
- Manejo de Windows, paquete Office.

Interesados enviar Cv a:
recursoshumanos@cariari.co.cr



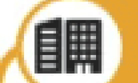
ALQUILER

Estudio para dos personas
Cerca de Plaza Lincoln MORAVIA
1 dormitorio.
Valor: ¢210.000
8882-0772



ALQUILER

Heredia Mercedes Sur
5 dor, 2 baños, sala/comedor, cocina, cuarto pilas, patio, ático, bodega, parqueo 3 vehíc.
2237-2946



BIENES RAÍCES

Vendo lote grande
¡De Oportunidad!
Santa Barbara Heredia
lindo lugar 1500 m2
Valor: **¢55 mills financio, Recibo vehículo**
6004-3502



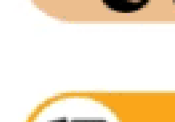
ALQUILER

Apartamento CURRIDABAT
de La Pops 200 sur 25 este parqueo bajo techo,
3 habitaciones
8411-4578 / 8462-1150



BIENES RAÍCES

VENTA DE CASA
San Pablo, **Heredia**
4 dor, 2 bñs, walking closet, balcón, deck y bodega, cochera 2 vehíc. **Valor: ¢89 mills**
8673-3061



BIENES RAICES



Quinta y casa x el cruce Sarapiquí
Área: 140m2, 3 hab, 2 bñ, bodega, áreas verdes, ventanales, terrazas techadas, alarma, aire acondic. en la sala.
Lote 5000m2 ¢70 mills
8839-2951/ 8384-2205

BIENES RAICES

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS



OFICINA RICARDO ROJAS DÍAZ S.A
75 años a su servicio
ofrrojas@outlook.com
www.realestatecr.net
2222-5555

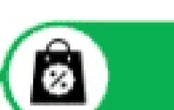


VARIOS

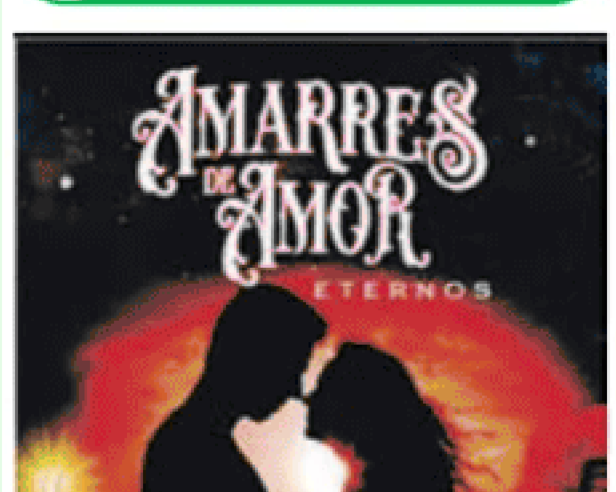
FACTURATica.com la #1
Factura electrónica sin mensualidades, ni anualidades.
Inscripción gratis en Hacienda
5019-2792

VARIOS

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Ágil y rápido, en primer grado.
Interés **2% en colones.**
8848-0726



VARIOS



GARANTIZAMOS
el regreso del ser amado.
Trabajos para la suerte, salud.
San José, Liberia
6010-5673

VARIOS

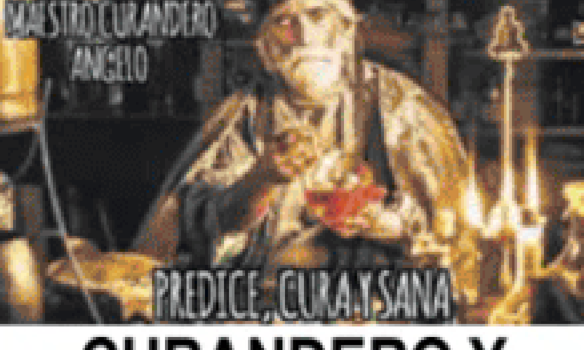
HIPOTECAS
PRÉSTAMOS HOY
Avalúo gratis Colones y dólares
Tel: 2223-6868 / 8382-1532
8825-5315

VARIOS

POR MOTIVO DE VIAJE
Vendo **NICHO** para dos personas
Ubicado en: **Cementerio Jardines del Recuerdo en Heredia**.
Valor: ¢2 millones .
¡NEGOCIABLE!
8714-2293



VARIOS



CURANDERO Y VIDENTE ANGELO
Domina todas las magias, sana, cura, domina y amarra. Pare de experimentar y de sufrir.
Informes de 8am a 6pm
8977-2252

VARIOS

¡¡LIQUIDACIÓN TOTAL !!
LÁMINAS de techo #28 366x81 ¢5.000, blanco #30 366x0,81 ¢5.000, ondulada esmaltada 366x81 #28 ¢6.500, estructural aluminizada 366x81 ¢5000 tubo 3X3 galvanizado ¢10.500, 2x2 galvanizado ¢7.700, perling 2x3 galvanizado 1,20 mm ¢6.500 fibrocemento entrepiso 2.44x1.22, 1plg ¢16.500, para pared 244 x 122 1/2 plg. ¢7.100, canoa esmaltada #26, 6mts x 18plg ¢18000.
Tel: 2227-8000
8469-6837





COLONES POR DÓLAR

₡ 519,98	₡ 516,50	₡ 521,75	$ 1,113
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MONEX	COMPRA	VENTA	PRECIO DEL EURO
	TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA (dólar)		

www.nacion.com
Esteban Ramírez, editor de Economía
eramirez@nacion.com

Presidente del Banco Central externó posición sobre política monetaria

Madrigal: 'No queremos que las tasas sean elemento de distorsión'

Aboga por 'relativa neutralidad' para que personas decidan en qué moneda ahorrar y gastar

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) quiere tener una relativa neutralidad entre las tasas de interés en dólares y colones, para que las personas y empresas elijan en qué moneda ahorrar o gastar.

Róger Madrigal, presidente de la autoridad monetaria, hizo la afirmación en la conferencia de prensa posterior a la reunión de política monetaria de la Junta Directiva, el pasado jueves.

"Lo que nosotros queremos tener es una relativa neutralidad, quisiéramos que los agentes económicos, con la valoración de riesgos que ellos tengan, decidan en qué moneda gastan y ahorran (...). Lo que no queremos es que las tasas sean elemento de distorsión en esa decisión", comentó Madrigal ante consulta de *La Nación*.

Sin embargo, el jerarca añadió que los movimientos en la tasa de referencia no se deben exclusivamente a esto, ya que la razón principal está relacionada con las condiciones de la inflación.



Róger Madrigal, presidente del Banco Central de Costa Rica (BCCR), reiteró que el diferencial de tasas en dólares y colones no puede permanecer por mucho tiempo. ARCHIVO

Reducción. El jueves pasado, el Banco Central informó de que redujo su tasa de política monetaria (TPM) en 50 puntos base (p. b.), del 4,75% al 4,25%, donde permanecerá, al menos, hasta el 17 de octubre, cuando se celebre la siguiente reunión para revisar este indicador.

Un día antes, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) también bajó su tasa de referencia en 50 p. b., desde un rango de 5,25%-5,75%, su nivel más alto desde inicios de siglo, hasta el 4,75%-5,25% en que estará hasta el 7 de noviembre.

Es decir, la decisión de ambos bancos centrales de reducir sus tipos de referencia en la misma magnitud mantuvo el diferencial de tasas entre los dólares y los colones en 50 p. b., el cual persiste desde abril pasado.

Daniel Ortiz, director de Consejeros Económicos y Financieros (Cefsa), consideró que el Banco Central ha ajustado su política monetaria en función de las decisiones de la FED y a su eventual impacto en el tipo de cambio.

50
Puntos base en los que el Central redujo su tasa de política monetaria el jueves pasado

En el *Informe de política monetaria* (IPM) de julio, el Banco Central señaló que el premio por invertir en colones era negativo al cierre de junio para plazos de 180 a 209 días y de 360 a 539 días.

Este comportamiento del premio responde a la disminución de las tasas pasivas (las de los ahorros) en colones, la estabilidad relativa de las tasas pasivas en dólares, así como por las expectativas sobre la variación del tipo de cambio, según el IPM.

Madrigal reiteró que una amplia diferencia negativa entre las tasas en colones y dólares no es sostenible en el tiempo porque podría generar presiones sobre el tipo de cambio.

Riesgo. En el comunicado de prensa de la decisión de política monetaria de setiembre, el ente emisor excluyó uno de los riesgos que había señalado anteriormente, relacionado con la recomposición desordenada en el portafolio local de instrumentos financieros producto de diferenciales de tasas entre monedas, pese a que esta última se mantuvo.

"En este momento, ese riesgo no parece estar creciendo. No vemos que aumente. Una diferencia negativa amplia no es sostenible. Tenemos amplia experiencia en Costa Rica de varios episodios tensos de intercambio de moneda", afirmó el jerarca.

Madrigal indicó que los costos de transacción, como las diferencias entre el tipo de cambio de compra y el de venta, han evitado que las conversiones de moneda se realicen rápidamente. Añadió que, superados ciertos niveles, estos cambios pueden darse de manera masiva.

Por su parte, Alonso Alfaro, economista jefe del Banco Central, agregó que la Reserva Federal anticipa más reducciones en sus tasas de referencia para este y el próximo año, mientras que la TPM ya está muy cerca de la neutralidad, que es el objetivo del ente emisor.

Ante esto, Alfaro aseguró que este riesgo es cada vez menor a largo plazo. "No pareciera que vaya a ser algo que vaya a mantenerse por mucho tiempo más, prácticamente va a ir desapareciendo", señaló el economista.

No obstante, el presidente del BCCR afirmó que sí ha habido una ligera dolarización del ahorro, sobre todo en la figura de los depósitos a plazo en moneda extranjera, en comparación con los colones.

Al cierre de agosto, los depósitos a plazo en moneda extranjera mantenidos en el sistema financiero nacional crecieron un 10,86% en comparación con el mismo mes del 2023, mientras que en colones experimentaron una caída del 1,52%.

De acuerdo con el IPM de julio, el incremento en la dolarización relativa del ahorro viene registrándose desde octubre del año anterior y es coherente con el comportamiento del premio por ahorrar en colones. ■



El Banco atenderá cualquier caso en el que el problema persista. RAFAEL PACHECO

100.000 CLIENTES

BN afirma que solventó error en los saldos de cuentas

Alejandro Durán
alejandro.duran@nacion.com

El Banco Nacional informó, la mañana de este lunes, de que ya solucionó el inconveniente en la visualización de los saldos en las cuentas de algunos de sus clientes, ocurrido el pasado domingo.

Este problema provocaba que las personas vieran saldos menores a los que realmente poseían o mostraba montos en negativo. La entidad aseguró que está evaluando el impacto que esta situación tuvo en los usuarios.

Tras una consulta de *La Nación* este lunes, el BN confirmó que el problema afectó a 100.000 clientes, equivalente a 4% del total.

El domingo, varios clientes denunciaron en las redes sociales del Banco Nacional rebajos en sus cuentas de ahorro. Las quejas mencionaban disminuciones que iban desde los ₡20.000 hasta más de ₡100.000.

El banco reiteró que se trató exclusivamente de un error en la visualización de los saldos, y que el dinero de los clientes permanecía en sus cuentas bancarias, las cuales ya pueden consultar con normalidad.

Además, se comprometió a resolver cualquier caso individual donde el problema persista, y negó que se tratara de un hackeo.

Ante las críticas generadas por el servicio durante el fin de semana, la institución reconoció que enfrenta retos y oportunidades de mejora.

Aunque la entidad informó de que los canales digitales (*app* y web) funcionaron con normalidad durante el fin de semana, varios usuarios comentaron en el perfil de Facebook del banco que también experimentaron algunas dificultades al hacer transacciones mediante Sinpe Móvil. ■



Las OPC deberán ajustar sus estrategias de inversión para alinearlas con los niveles de riesgo de cada grupo de afiliados. SHUTTERSTOCK

CAMBIOS AVALADOS ENTRARÁN A REGIR EN MARZO DEL 2025

Nuevas reglas de ROP optimizarían recursos de afiliados

› Inversiones podrán tener tasa fija o variable según edad de afiliados

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

Las nuevas reglas propuestas por la Superintendencia de Pensiones (Supén) para la administración de los recursos del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP) comenzarán a regir el 31 de marzo del 2025.

La iniciativa propone dividir a los afiliados del ROP en cuatro grupos, con base en su edad y nivel de riesgo. Esta estrategia, conocida como fondos generacionales, busca optimizar la administración del dinero de los afiliados.

Esto implica que las operadoras de pensiones complementarias (OPC) deberán ajustar sus estrategias de inversión para alinearlas con los niveles de riesgo asociados a cada grupo de afiliados.

Cada grupo contará con una política de inversión adaptada a su perfil de riesgo.

Por ejemplo, los más cercanos al retiro tendrán un enfoque más conservador, mientras que los más jóvenes podrán optar por inversiones con mayor riesgo.

Alejandro Solórzano, exgerente de Vida Plena, explicó que la estrategia de inversión para quienes están próximos a la jubilación debería enfocarse en instrumentos de renta fija, menos volátiles y riesgosos.

MÉTODOS

“SE TIENEN ESTRATEGIAS CON MÁS RENDIMIENTO Y RIESGO CUANDO LOS AFILIADOS ESTÁN MÁS LEJOS DE SU PENSIÓN, Y DICHAS ESTRATEGIAS SE AJUSTAN HACIA MENOS RENDIMIENTO Y MENOS RIESGO A MEDIDA QUE SE ACERCA EL MOMENTO DE JUBILACIÓN”.

Laura Moreno
Vicepresidenta de Relaciones Corporativas del BAC

Por ejemplo, instrumentos de deuda o bonos que ofrecen rendimientos a tasa fija en el corto plazo. Es decir, aunque la rentabilidad es menor que en otras inversiones, el riesgo también se reduce.

Por otro lado, para el bloque de los más jóvenes, Solórzano argumentó que en las estrategias de inversión pueden emplearse instrumentos de renta variable, que son más volátiles, pero generan mayores rendimientos.

Ejemplos de estos instrumentos incluyen acciones de empresas o ETF (Exchange-Traded Funds) en mercados internacionales, que replican el rendimiento de un índice como el S&P 500.

Para los fondos intermedios, el exgerente consideró que las OPC pueden combinar instrumentos de renta fija y variable, ajustando esta mezcla conforme aumente la edad de los afiliados, para reducir el riesgo.

Popular Pensiones, la operadora más grande del país, destacó que los afiliados más jóvenes podrán asumir un mayor riesgo con una alta proporción de su portafolio en renta variable.

Mientras que los afiliados próximos a pensionarse o ya jubilados deberán ser más conservadores, invirtiendo una mayor proporción en instrumentos de renta fija.

Los cuatro grupos están divididos de la siguiente manera: fondo A (nacidos antes de 1970, incluyendo trabajadores y jubilados, con estrategia de inversión conservadora), fondo B (nacidos entre 1970 y 1979, con un enfoque moderado en la inversión), fondo C (nacidos entre 1980 y 1989, también con una política de inversión moderada) y fondo D (jóvenes nacidos en 1990 en adelante, con una estrategia de inversión más agresiva).

Estrategia cambiante. Laura Moreno, vicepresidenta de Relaciones Corporativas del BAC, señaló que dentro de la estrategia de inversión de cada fondo incorporaron los instrumentos idóneos, además de los ajustes que dicho plan tendrá en el tiempo.

“Se tienen estrategias con más rendimiento y riesgo cuando los afiliados están más lejos de su pensión, y dichas estrategias se ajustan hacia menos rendimiento y menos riesgo a medida que se acerca el momento de jubilación”, detalló Moreno.

Por su parte, Marco Vargas, gerente general de la OPC BN Vital, confirmó que ya han identificado la estrategia de inversión y la trayectoria para cada fondo, basándose en los perfiles de riesgo de cada grupo etario.

En tanto, Popular Pensiones trabaja en la construcción de trayectorias de inversión (conocidas como *glide paths*), mediante las cuales se busca que las clases de activos que se incorporen en cada fondo respondan a un nivel de riesgo asociado.

La estrategia de fondos generacionales implementada por la Supén busca optimizar la administración del dinero de más de 3 millones de trabajadores y 68.474 personas jubiladas, con corte a julio.

El fondo actual del ROP cerrará el 31 de marzo de 2025. De tal modo que, a partir de esa fecha, se crearán los fondos generacionales, distribuyendo los recursos según lo planificado previamente. ■

APORTE NO PUEDE DEVOLVERSE, ACLARA ADMINISTRACIÓN DE RESOLUCIÓN

‘Ahorro corriente’ en Coopeservidores se sumaba a capital social de la entidad

Óscar Rodríguez A.
oscar.rodriguez@nacion.com

La Administración de Resolución de Coopeservidores insistió en que la información de los estados de cuenta de los afiliados especificaba que los aportes registrados como “ahorro corriente” eran sumados al capital social de la cooperativa, así que este dinero se destinó a cubrir las pérdidas de la entidad.

Ayer se indicó en un comunicado que la cooperativa acreditaba consistentemente los recursos como capital aportado por los asociados y no pueden ser objeto de devolución alguna por parte del Banco Popular (BP).

“La Administración de la Resolución de Coopeservidores hace un llamado a los asociados de la cooperativa para que recuerden que el capital social no constituye un ahorro a la vista o a plazo, por lo que no es posible que el Banco Popular deposite los dineros correspondientes a aportaciones de capital”, indicó el órgano dirigido por Marco Hernández.

Además, se agregó que el BP, al absorber el “banco bueno” de la cooperativa, solo tiene contemplado la devolución de depósitos a quienes figuran como parte de las acreencias y no como patrimonio.

Cuando se dio la intervención, en mayo anterior, una de las medidas recomendadas y ratificadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero fue que parte de las pérdidas por los créditos morosos se cubriera con ¢64.000 millones de capital social a ese momento.

La Administración insistió en que el capital social es un aporte económico que dan los asociados para formar parte de la entidad y fortalecer el patrimonio. Pero no constituye un ahorro personal y, en caso de deterioro de activos, responde por las pérdidas.

La Nación consultó al resolutor, por correo electrónico, ayer a las 10:20 a. m., sobre la legalidad y transparencia de la cooperativa al incluir los recursos aportados al capital social dentro de una cuenta denominada como “ahorro corriente”. Al cierre de edición se esperaba respuesta.



El capital social que aportaban los socios se usó para cubrir las pérdidas una vez que la cooperativa se declaró inviable. RAFAEL PACHECO

También se le preguntó a la Superintendencia General de Entidades Financieras si denominar ahorro corriente al aporte de capital es una práctica normal en las cooperativas de ahorro y crédito. La consulta está en trámite. ■

EL MUNDO

www.nacion.com
Ferlin Fuentes,
redactor de El Mundo
ferlin.fuentes@nacion.com

➔ 35 niños y 42 mujeres se cuentan entre los muertos

Ataques de Israel contra Hezbolá en Líbano dejan casi 500 fallecidos

› EE. UU. pidió a sus ciudadanos dejar ese país ante creciente tensión



El Ejército israelí informó de que atacó más de 1.300 objetivos en Líbano en 24 horas, entre ellos edificios, vehículos e infraestructuras. La ofensiva se ha concentrado en el sur y el este del país. AFP

BEIRUT. AFP. Israel informó de que golpeó este lunes más de 1.300 objetivos del movimiento islamista Hezbolá en el sur y el este de Líbano.

Los bombardeos dejaron 492 muertos, entre ellos 35 niños, a pesar de los llamados de la comunidad internacional a la moderación.

El eEjército israelí también lanzó un ataque en Beirut. Según una fuente próxima a Hezbolá, el objetivo era un comandante del movimiento proiraní, Ali Karake, el número tres del grupo. Sin embargo, dicha organización afirmó que el hombre se encuentra "bien" y en un "lugar seguro".

El balance de los bombardeos en el sur y el este de Líbano alcanzó 492 fallecidos, incluidos 35 niños, y más de 1.240 heridos. Fue el día más mortífero en casi un año de enfrentamientos, informó el Ministerio de Salud libanés.

Entre los fallecidos hay 42 mujeres. Un informe anterior contabilizaba 270 muertos y más de 1.000 heridos.

En un video, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, pidió a los libaneses "alejarse de las zonas peligrosas" mientras el ejército completa su "operación" en el sur del país y en el valle de Becá, en el este.

Por su lado, el primer ministro libanés, Najib Mikati, denunció un "plan de destrucción" contra su territorio. Además, solicitó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a los "países influyentes" que disuadan al gobierno israelí de esta "agresión".

Hezbolá, un actor político y militar en Líbano, abrió un frente en la frontera con Israel hace casi un año, tras el inicio de la guerra en la Franja de Gaza, en apoyo a su aliado Hamás.

Bajo bombardeos. "Es una catástrofe, una masacre", declaró Jamal Badran, médico del hospital del Socorro Popular en Nabatiye, una ciudad sureña de Líbano.

"Los bombardeos no cesan, incluso nos atacaron mientras trasladábamos a heridos", relató.

Miles de familias huyeron de las zonas afectadas, según la cartera de Salud. La preocupación se extendió a Beirut, donde los habitantes y empresas recibieron mensajes de alerta de la Administración israelí en sus celulares.

Fotógrafos de AFP observaron grandes atascos en las afueras de Sidón, debido a cientos de carros con familias que intentaban salir.

El Ejército israelí informó de que atacó "más de 1.300 objetivos en Líbano en las últimas 24 horas (entre domingo y lunes)", entre ellos "edificios, vehículos e infraestructuras".

"Apuntamos principalmente a infraestructuras de combate", indicó Herzi Halevi, jefe del Estado Mayor del Ejército israelí, quien subrayó que las tropas "se preparan para las próximas fases" de la operación.

Por su parte, Hezbolá sostuvo que lanzó "decenas de cohetes" contra dos bases israelíes "en respuesta a los ataques del enemigo" en el sur y en Becá, tras haber atacado otros tres objetivos israelíes por la mañana.

Sirenas en Haifa. Del mismo modo, las sirenas de alarma sonaron en Haifa, en el norte de Israel, y sus habitantes se refugiaron en búnkeres. El domingo pasado, algunos cohetes cayeron en los alrededores de esa ciudad.

"No temo por mí, sino por mis tres hijos", comentó Ofer Levy, funcionario de aduanas de 56 años, residente en Kiryat Motzkin (Haifa). "Ningún país puede vivir así", recalcó.

Los enfrentamientos entre Hezbolá y el ejército israelí aumentaron tras las explosiones, atribuidas a Israel, que la semana pasada causaron 39 muertos y casi 3.000 heridos en bastiones de la milicia en Líbano, según autoridades locales.

Irán, aliado de Hezbolá, advirtió a los israelíes sobre "las consecuencias peligrosas" de sus ataques en Líbano. Hamás calificó los bombardeos de "agresión salvaje".

Frente a esta escalada, Estados Unidos, principal aliado de Israel, exhortó a sus ciudadanos a abandonar Líbano.

"Haremos todo lo posible para evitar que estalle una guerra más amplia", aseguró el presidente, Joe Biden. China llamó a sus ciudadanos a irse de Israel "lo antes posible".

"La región está al borde de una catástrofe inminente", declaró la coordinadora especial de Naciones Unidas en suelo libanés, Jeanine Hennis-Plasschaert.

La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para Líbano (Finul) advirtió de que "cualquier escalada de esta peligrosa situación podría tener unas consecuencias devastadoras y de gran alcance".

Egipto argumentó temer una "guerra total" en Oriente Medio y alertó de que la escalada entre Israel y Hezbolá podría socavar los esfuerzos para lograr un alto el fuego en la Franja de Gaza, donde el Ejército israelí continúa con su devastadora ofensiva. ■

'SOFTWARE' ESPÍA HABRÍA SIDO ADQUIRIDO POR $11 MILLONES EN EFECTIVO

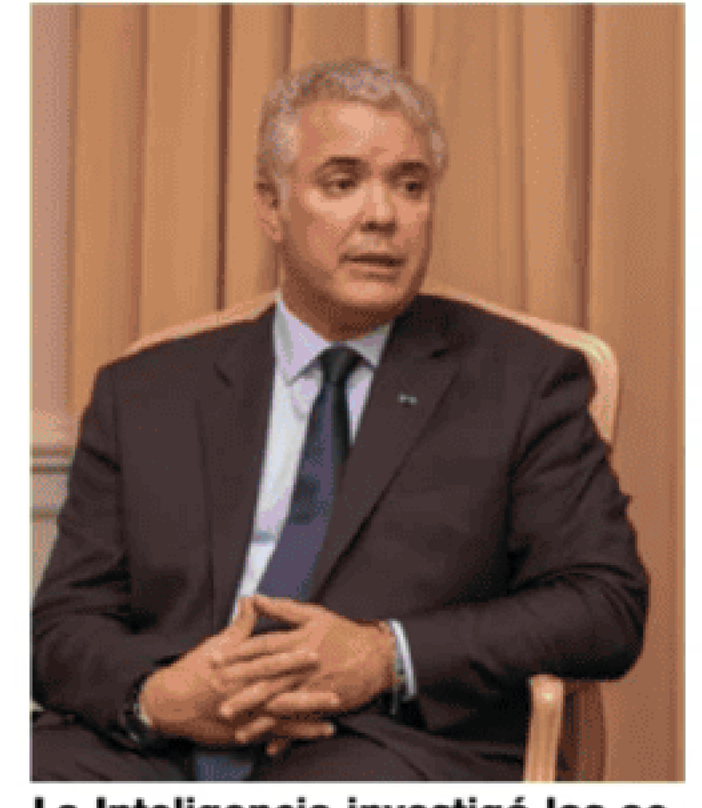
Colombia denuncia compra de Pegasus con dinero 'lavado' en gobierno de Duque

BOGOTÁ. AFP. El jefe de la inteligencia de Colombia, Jorge Lemus, denunció este lunes que el gobierno del expresidente Iván Duque compró el *software* espía israelí Pegasus con dinero proveniente del lavado de activos, según una investigación ordenada por el mandatario Gustavo Petro.

Desde inicios de este mes, las autoridades colombianas siguen la pista de la supuesta compra en el 2021 del programa informático que infecta teléfonos móviles para extraer les información.

De acuerdo con la denuncia que hizo Petro en una alocución televisada el 4 de setiembre, el *software* fue adquirido a cambio de $11 millones en efectivo durante el gobierno de su antecesor y rival político, Iván Duque (2018-2022).

"Nosotros en la investigación que estamos haciendo tenemos la certeza de que es un lavado de dinero", dijo Lemus, jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), en una entrevista emitida por el canal público Señal Colombia.



La Inteligencia investigó los actos presuntamente cometidos en el gobierno de Iván Duque. LN

Pegasus se hizo conocido mundialmente en el 2021, cuando un consorcio de 17 medios internacionales reveló que miles de personalidades públicas fueron espiadas en México, Hungría, Polonia, Arabia Saudita y otros países.

El dinero "salió ilegalmente, no dejaron rastro alguno. Estaban cometiendo un delito, estaban cometiendo fechorías", agregó el director.

Entre las funcionalidades de Pegasus se incluían activar a distancia la cámara y micrófono de un teléfono. ■


Según los excancilleres, se están cometiendo crímenes contra la humanidad en otras partes del mundo, como en Gaza o en Sudán, y "todos deben ser firmemente condenados". AFP

59 EXMINISTROS DE AMÉRICA LATINA ENVÍAN CARTA A LÍDER DE ORGANISMO

Exjerarcas ticos piden suspender a Rusia de Asamblea de la ONU

› Firmantes de misiva condenan ataques rusos contra civiles ucranianos

MÉXICO. EL UNIVERSAL/GDA. Los excancilleres costarricenses René Castro y Manuel González figuran entre los 59 exministros de Relaciones Exteriores de Latinoamérica y defensores de derechos humanos que enviaron una carta al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, para condenar los ataques rusos contra civiles ucranianos.

En la nota a Guterres, los firmantes proponen considerar la suspensión de Rusia de la Asamblea General de la ONU, argumentando que ese país "ha traicionado la confianza de la comunidad de naciones" durante el conflicto con Ucrania.

"Es fácil ver un patrón y detectar una política en todos estos ataques, en consonancia con la definición de crímenes de lesa humanidad del Estatuto de Roma: un crimen cometido 'como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, con conocimiento de dicho ataque'", señala el documento.

"Mientras les escribimos, la Federación Rusa está atacando y asesinando sistemáticamente a civiles en toda Ucrania. Somos un grupo de latinoamericanos y ucranianos que conjuntamente deseamos alzar nuestra voz en contra de esta monstruosa violación de la Carta de las Naciones Unidas por parte de un miembro permanente del Consejo de Seguridad", escriben.

Los firmantes señalan que se están cometiendo crímenes contra la humanidad en otras partes del mundo, como en Gaza o en Sudán, y que "todos deben ser condenados".

Sin embargo, afirman que Rusia es "un caso especial" porque, al ser miembro permanente del Consejo de Seguridad, se le ha confiado la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, según la Carta de la ONU.

Latinoamérica, según dicen, "ha llamado la atención sobre la responsabilidad que viene con el hecho de ser un miembro permanente" de la ONU. Recordaron el caso de Sudáfrica, suspendido de la organización en 1974, en medio del *apartheid*, y readmitido hasta 1994, cuando volvió al sendero democrático.

"Le rogamos que transmita este mensaje al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, y que pida al presidente de la Asamblea que considere si la Federación Rusa debería ser suspendida de la Asamblea hasta que se comporte de forma coherente con sus responsabilidades en virtud de la Carta y con las expectativas de los Estados miembros", concluyen los firmantes.

Además de Castro y González, rubrican la carta los excancilleres Antonia Urrejola (Chile), Diego García-Sayán (Perú), Noemí Sanín (Colombia), Celso Lafer (Brasil), Eduardo Stein (Guatemala), Gustavo Fernández (Bolivia), Didier Opertti (Uruguay), Érika Mouynes (Panamá), Guillermo Fernández de Soto (Colombia), Alejandro Foxley (Chile) y José Antonio García Belaúnde (Perú).

También la suscriben varios defensores de derechos humanos. ■

PRESIDENTE DE UCRANIA VISITA EE. UU.

Zelenski busca apoyo de Biden y candidatos para 'su plan de victoria'


La visita de Zelenski a Estados Unidos se da tras semanas de intensos combates y avances de Moscú en el este de Ucrania AFP

WASHINGTON. AFP. El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, llegó este domingo a Estados Unidos para presentar a su homólogo estadounidense, Joe Biden, los detalles de su "plan de victoria" para finalizar la invasión rusa.

"Llegamos a Estados Unidos de América", dijo Zelenski en las redes sociales.

"El plan para la victoria de Ucrania estará sobre la mesa de todos nuestros aliados", agregó.

Zelenski también presentará sus propuestas a los candidatos presidenciales: la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump.

La visita se da luego de un verano con intensos combates. Moscú avanza rápidamente en el este de Ucrania y Kiev se aferra a franjas de la región rusa de Kursk.

La visita también ocurre mientras Kiev concluye semanas de presión a Occidente para que le permita usar armas de largo alcance contra objetivos dentro de Rusia.

Zelenski espera que, en su reunión del jueves, Biden cambie de opinión.

'Otoño decisivo'. El domingo, el líder ucraniano visitó una fábrica de municiones en Pensilvania, donde se producen proyectiles de artillería de 155 milímetros (mm).

"Comencé mi visita a Estados Unidos expresando mi gratitud a todos los empleados de la planta", dijo Zelenski en la red X. "Es en este tipo de lugares donde realmente se puede sentir que el mundo democrático puede prevalecer", manifestó.

Su visita continuará en Nueva York y Washington.

El mandatario ucraniano vaticinó que las próximas semanas decidirán cómo terminarán más de 30 meses de combates, en los que murieron miles de personas.

"Este otoño será decisivo para lo que seguirá en la guerra", había dicho horas antes de partir hacia Estados Unidos.

Mientras tanto, los eventuales sucesores de Biden tienen planes distintos sobre el tema de Ucrania. Harris dijo que continuaría con las políticas actuales, pero Trump fue muy crítico con los enormes paquetes de ayuda de Washington a Kiev.

Aunque no se conoce en detalle el plan de Zelenski, que según él estará listo para principios de noviembre, adelantó que habrá fortalecimiento armamentístico.

El líder ucraniano también dijo que planea invitar a Rusia a una eventual cumbre internacional de paz en noviembre, una propuesta que Moscú ya rechazó este fin de semana.

El presidente ruso, Vladimir Putin, puso como condición para entrar en las conversaciones que Ucrania entregue cuatro de sus regiones.

"Creo que ambos siguen apostando por una victoria militar", dijo el domingo a CNN António Guterres, secretario general de Naciones Unidas. ■


La orden contra Javier Milei fue solicitada por el fiscal general venezolano. AFP

'ROBO' DE AVIÓN

Venezuela emite orden de arresto contra Milei

CARACAS. AFP. El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela emitió este lunes una orden de arresto contra el presidente argentino, Javier Milei, por el presunto "robo" de un avión de carga venezolano confiscado en Buenos Aires y entregado a Estados Unidos.

La medida, emitida por un tribunal de primera instancia de Caracas y ratificada por la sala de casación penal del TSJ, responde a una solicitud del 18 de setiembre hecha por el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab.

Saab pidió la orden de aprehensión contra Milei; Patricia Bullrich, ministra de Seguridad, y Karina Milei, secretaria general de la Presidencia.

Milei y sus ministros enfrentan acusaciones de "robo agravado, legitimación de capitales, simulación de hechos punibles, privación ilegítima de libertad, interferencia ilícita en la seguridad operacional de la aviación civil, uso indebido de aeronaves y asociación para delinquir".

El caso tiene un trasfondo simbólico, ya que sigue a una solicitud de una ONG y fiscales federales argentinos para que la justicia de ese país emitiera una orden de arresto contra Nicolás Maduro, en el marco de una causa por crímenes de lesa humanidad.

La aeronave, vendida a Venezuela por la sancionada aerolínea iraní Mahan Air, fue retenida en Buenos Aires en junio del 2022 por una orden judicial emitida durante el gobierno del izquierdista Alberto Fernández.

A la tripulación, compuesta por 14 venezolanos y cinco iraníes, se le prohibió salir del país hasta octubre del 2022. En febrero de este año, Estados Unidos concretó el decomiso del avión, una medida previamente autorizada por un juez.

Las relaciones entre Venezuela y Argentina ya venían deteriorándose desde la llegada al poder del ultraderechista Milei. Sin embargo, tras la polémica reelección de Maduro en los comicios del 28 de julio, las tensiones escalaron. ■



Diario independiente fundado en 1946

Armando González EDITOR GENERAL GRUPO NACIÓN DIRECTOR

Armando Mayorga JEFE DE REDACCIÓN

Víctor Fernández **Ronald Matute** **Larissa Minsky** JEFES DE INFORMACIÓN

Guiselly Mora EDITORA DE OPINIÓN

John Univio EDITOR JEFE DE DISEÑO

EDICIÓN 28148/LXXVII **32 PP. 2 SECCIONES** EDITADO POR © GRUPO NACIÓN GN, S. A.

EDITORIAL

El daño de torcer las buenas iniciativas

El daño causado por la corrupción en la función pública nunca se limita al valor de lo sustraído o malversado. Comprende, además, el deterioro de la confianza en las instituciones y en el sistema democrático. La corrupción aviva el cinismo y el desapego de legiones de ciudadanos, convencidos de su impotencia ante el abuso. Luego, puede ser aprovechada por demagogos de todo cuño para acentuar el daño y alzarse con el poder.

La ley y la jurisprudencia reconocen la existencia de un perjuicio inmaterial y difuso con la aceptación del concepto de daño social, una afectación de intereses de la colectividad más allá de los efectos materiales de los actos de corrupción, cuyo resarcimiento es igualmente exigible. La Procuraduría General de la República viene haciendo reclamos de esa naturaleza desde principios de siglo.

La corrupción también echa a perder iniciativas valiosas para la administración de la cosa pública y la promoción del desarrollo. La ley de incentivos turísticos impulsó el desenvolvimiento de esa industria en Costa Rica, pero con el tiempo se prestó para abusos que dieron al traste con su utilidad. El estímulo de las importaciones mediante certificados de abono tributario también probó su valía y, tiempo después, su vulnerabilidad ante la corrupción.

Son apenas dos ejemplos de una larga lista de buenas políticas alteradas por la corrupción al punto de anular su eficacia. Lo mismo podría ocurrir con las cooperativas contratadas por la Caja Costarricense de Seguro Social para manejar los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (Ebáis) si el Ministerio Público logra demostrar una trama para inflar los precios de los servicios ofrecidos.

El sistema ha operado con éxito a lo largo de más de tres décadas y, según datos de la propia Caja, le ha ahorrado miles de millones. Los usuarios de los Ebáis siempre han manifestado satisfacción en las encuestas y estudios efectuados por la Caja para medir la calidad de los servicios.

Esos logros no han impedido constantes esfuerzos de importantes sectores empeñados en evitar la tercerización. En ocasiones, esas iniciativas han tenido éxito, solo para demostrar, poco después, el aumento de costos y la insatisfacción de los usuarios, como sucedió con los Ebáis administrados por la universidad Unibe e institucionalizados cuando venció el contrato.

En abril del 2020, una iniciativa similar, pero más ambiciosa, zozobró cuando la Junta Directiva de la Caja decidió, por unanimidad, renunciar a la idea de quitar el manejo de 117 Ebáis a cuatro cooperativas encargadas de administrarlos desde 1988 en varias comunidades de San José y Heredia con más de 560.000 habitantes.

Los directivos declararon "inviable" el traslado de la administración de los Ebáis a la Caja porque le costaría entre ₡16.000 millones y ₡26.000 millones más al año, entre otros motivos, por las diferencias en las remuneraciones del personal en la institución y fuera de ella, según el Área de Investigación Económica de la Dirección Actuarial.

Si las investigaciones emprendidas por la Fiscalía Anticorrupción del aparente sobreprecio en los nuevos contratos adjudicados a las cooperativas culminan con la demostración del delito, el peso de la ley debe caer en su totalidad sobre los responsables, sin menoscabo de un sistema útil y prometedor para un futuro de dificultades financieras en la seguridad social. La corrupción en la Caja es un crimen especialmente repudiable en virtud de los fines de la entidad, pero la buena administración es de capital importancia por las mismas razones.■

La corrupción en la Caja es un crimen especialmente repudiable en virtud de los fines de la entidad, pero la buena administración es de capital importancia por las mismas razones

Si las investigaciones culminan con la demostración del delito, el peso de la ley debe caer sobre los responsables, sin menoscabo de un sistema útil para extender los servicios de salud

CARTAS A LA COLUMNA

¿Dónde guardar el dinero?

PREOCUPACIÓN POR COOPERATIVAS Y OTRAS

Una vieja canción de la Sonora Santanera tenía como personaje a Salomón, quien guardaba su mucho dinero debajo del colchón. Actualizando la narrativa a nuestra realidad, parece que la aparente fragilidad de la estrategia de Salomón, al exponerse a perder su dinero por un hurto o incendio, representa menos peligro y guarda más sabiduría que depositar su capital en instituciones bancarias, financieras y cooperativas, cuya vulnerabilidad y malos manejos están sobradamente demostrados.

Melvin E. Cavero Araya
Tibás

Otra postergación

Es incomprensible que la CCSS, el gobierno, la Asamblea Legislativa y otros nieguen a Cartago el derecho a la salud al no construir el urgentísimo hospital para dar atención a los miles de ciudadanos que pagan por un servicio obligatorio pero que no lo reciben. Pareciera que la maldición del muñeco enterrado se trasladó del estadio Fello Mesa al hospital.

La salud de los cartagineses no parece importarles, ya que no se manifiestan ni exigen que se les respete y se les construya el mejor hospital de Centroamérica. Cartago vale demasiado para ser ignorado.

Marjorie González Gómez
Curridabat

Nombre olvidado

Cuando trabajé en la oficina de Relaciones Públicas del Consejo Nacional de Producción en 1974, vi una placa en un pequeño pedestal en la que se leía "Aeropuerto de Limón Coronel Pablo L. Sidar". Me llama la atención que hoy no se mencione cómo se llama ese aeropuerto y el porqué del homenaje al héroe mexicano. Supongo que la placa desapareció. Sidar fue un héroe de la aviación mexicana, a quien su gobierno le asignó un viaje de buena voluntad por Centroamérica, Suramérica y el Caribe. Desafortunadamente, una tormenta derribó la nave de Sidar el 11 de mayo de 1930, y él murió junto a otro sobresaliente piloto, Carlos Manuel Benito Rovirosa Pérez. La tragedia produjo consternación en México.

Fernando Gutiérrez Coto
Cartago

Prestar atención

Es necesario prestar atención a la carta de Max Sittenfeld, del 21 de setiembre, quien, como especialista en suelos, se refirió a la calidad del terreno en que se construirá el hospital de Cartago. Sería muy lamentable ver a la gente de Cartago dentro de pocos años reubicando el centro médico por una mala decisión impregnada de política y burocracia.

Eduardo Rodríguez Rodríguez
San Francisco de Dos Ríos

Fraude informático

El 11 de julio fui víctima de fraude informático. Al intentar ingresar a mi cuenta, dio error, y el Banco de Costa Rica me informó por correo de que se estaba produciendo un movimiento sospechoso, por lo que la cuenta quedaba bloqueada y debía dirigirme al banco. Incluso me solicitaron hacer la denuncia en el OIJ, y así procedí. A la fecha, la comunicación del banco ha sido escasa y solo dicen que la investigación tomará un mes más. Lamentablemente, el dinero fue sustraído directamente de mi cuenta, de un "sobre", por lo que me confunde la razón de tanta investigación y, sobre todo, que me pidan respetar los plazos mientras el banco no cumple los suyos.

Rebeca Quesada Alonso
Cartago

Ver el presente

Actuar pensando en el pasado y en lo que otros han hecho bien o mal es no tener responsabilidad. Presidente, no se escude en lo malo que hicieron otros gobiernos. Usted prometió resolver los problemas, pero parece que busca excusas en su incapacidad y la de su equipo para incumplir. Trabaje en resolver los problemas en educación, salud, seguridad y gobernabilidad.

Alberto Camero Rey
Alajuela

Cartas por WhatsApp

Estimados lectores: recibimos cartas a la columna también por WhatsApp. El número es 6135-0204. Deben enviar una copia de la cédula por ambos lados e indicar el cantón o distrito donde residen. No publicamos textos si la redacción está enteramente en mayúsculas, tampoco si contienen comentarios ofensivos o lenguaje soez, ni si se sustentan en noticias falsas. *La Nación* se reserva el derecho de publicación y edición.

Artículos de opinión

Para enviar un artículo de opinión a la sección "Foro", el texto no debe sobrepasar los 4.500 caracteres con espacios, debe estar bien escrito, ser conciso y no contener referencias a marcas o empresas. Además, es necesario adjuntar una copia de la cédula por ambos lados e indicar su profesión u oficio.

El texto debe enviarse al correo foro@nacion.com en un documento de Word u otro formato editable y debe ser exclusivo para *La Nación*.

LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN NO DEBEN SOBREPASAR LOS 4.500 CARACTERES CON ESPACIOS. **ENVIAR A:** foro@nacion.com **LAS CARTAS** NO DEBEN EXCEDER LOS 1.000 CARACTERES CON ESPACIOS. INCLUIR NOMBRE Y DOS APELLIDOS, FOTOCOPIA DE CÉDULA, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL REMITENTE. **ENVIAR A:** cartas@nacion.com

Queremos el parque Lorne Ross

Gastón Vargas Rojas
POLITÓLOGO

El terreno del Centro de Conservación Santa Ana se compone de tres ambientes distintos: pastizales, bosques secundarios y bosques ribereños de exquisita riqueza y belleza de la Meseta Central. La mayoría de los habitantes de Santa Ana anhelamos transformarlo en el primer parque natural urbano del país y, por medio de una ley, hacer realidad el deseo de Lorne Ross y su esposa, Agnes May Spencer, quienes transfirieron al Estado las 53 hectáreas de su propiedad para la conservación y el disfrute de las familias.

En contraste, Franz Tattenbach, ministro de Ambiente, pretende imponernos un parque con fuentes de agua, iluminación y sonidos nocturnos; desmembrar el terreno sin estudios técnicos, en contra de lo ya declarado por la Sala Constitucional, que el sitio es "un solo conjunto ecosistémico para la conservación de la naturaleza y el disfrute de los habitantes con el medioambiente". Por si fuera poco, en setiembre del 2023 el Sinac y la Organización de Estudios Tropicales, a través del Proyecto Transición a una Economía Verde Urbana, concluyeron un estudio técnico en el que recomendaron que esos terrenos fueran administrados como monumento natural o parque natural urbano. Pese a ese criterio, el Minae insiste en cementar unas áreas.

Para honrar la voluntad y legado conservacionista de la familia Ross y en defensa de preservar este sitio como un reservorio de vida, una gran cantidad de santaneños hemos manifestado nuestro apoyo a la ley para la creación del Parque Natural Urbano Lorne Ross, expediente 23645.



En el terreno, está la catarata Murciélago. FOTOGRAFÍA: MARVIN CARAVACA.

La Asociación de Vecinos del Residencial Valle del Sol pidió el 24 de mayo al ministro de Ambiente información sobre las acciones previstas donde se ubicaba el Centro de Conservación Santa Ana. En una respuesta incompleta de Ana Luisa Leiva, del despacho del ministro, recibida el 7 de junio, se omitió responder algunas preguntas, principalmente si apoya el parque con fuentes del Centro de Conservación Santa Ana, parecido al existente en Lima, Perú, y por qué se opone a la creación del parque natural si el Sinac, en un estudio de setiembre del 2023, concluyó que el sitio califica para crear un monumento natural o un parque natural urbano.

> Santa Ana desea cumplir el deseo del donante, pero enfrenta oposición del ministro Tattenbach

Los diputados deben ejercer con determinación el control político para que Tattenbach cumpla con su deber de servidor público y garante de los recursos naturales, y responda a los costarricenses por qué el Minae no ha concluido el estudio del Sinac sobre el área norte del Centro de Conservación Santa Ana, aunque la misma Sala Constitucional ha indicado que el sitio representa un solo ecosistema para la conservación natural; por qué el parque con fuentes de agua impulsado por su Ministerio, según su criterio, sí es acorde con los fines de un parque natural urbano y estaría amparado al Decreto Ejecutivo 42742-MINAE; y si es cierto que con fondos del Global Environment Facility (GEF) se pagó el anteproyecto del llamado parque de agua.

De ser así, quién del Minae, del PNUD o del programa antes mencionado autorizó la utilización de esos fondos para ese anteproyecto.

Por otra parte, debe responder si el anteproyecto califica para ser financiado con recursos del GEF, quién lo determinó, si hay autorización del GEF, cuáles instituciones han intervenido en el anteproyecto y cuáles otros recursos públicos se han gastado, cuál procedimiento se utilizó para otorgar el contrato para la elaboración del anteproyecto del parque de agua, cuál es el nombre de la firma que lo elaboró y a cuánto asciende el contrato.

En Santa Ana hemos dado el ejemplo de lucha ciudadana, con firme convicción en los valores que son pilares de nuestra democracia, entre ellos la transparencia y la institucionalidad.

Evitamos en el pasado la instalación de un basurero metropolitano que nos quiso imponer el gobierno y el Proyecto Gol que se pretendió establecer por decreto. Lograremos preservar nuestro medioambiente porque anhelamos nuestro espacio natural, pulmón verde y urbano.■

tongas6013@gmail.com

Urgente diálogo sobre el IVM

Rocío Aguilar Montoya y Mauricio Soto Rodríguez

El informe de la valuación actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de diciembre del 2022 confirma la advertencia de la Supén sobre la insuficiencia de la reforma aplicada en enero para la sostenibilidad del sistema más allá del 2050.

Confirma también la urgencia de abordar la estabilidad financiera del régimen, al ser el pasivo fiscal más relevante del país, cuya reserva se agotará en el 2047, dos años antes de lo previsto por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Además, la razón de solvencia se estima en un 56 %, por debajo del 62 % calculado en enero.

Históricamente, el IVM ha utilizado incrementos en las contribuciones como fuente de recursos, pero este enfoque ha sacrificado cobertura y exacerbado la informalidad y la inequidad del Sistema Nacional de Pensiones (SNP).

Según la valuación del 2022, la cobertura disminuirá con el tiempo y dejará a más costarricenses fuera del sistema en una era de envejecimiento acelerado. A pesar de estos incrementos, no se logra ni la sostenibilidad ni la cobertura deseadas. La falta de nuevos afiliados y contribuciones, en comparación con los gastos del sistema, ejerce una presión creciente que amenaza la viabilidad del régimen a largo plazo.

Anticipando esta insuficiencia, la Supén lanzó el 16 de mayo un diálogo social para fortalecer el SNP. Las propuestas serán presentadas a la Asamblea Legislativa y la CCSS, respetando la autonomía constitucional de esta entidad. El objetivo del diálogo es hallar soluciones viables que restauren la confianza en el sistema, particularmente entre las generaciones más jóvenes. Los avances de este proceso pueden consultarse en www.supen.fi.cr/diálogo-social y los interesados pueden escribir al correo dialogo_social@supen.fi.cr.

> La razón de solvencia se estima en un 56 %, por debajo del 62 % calculado en enero

Entre las alternativas que se discutirán destacan el establecimiento de una pensión mínima con financiamiento estatal, ajustes en las contribuciones y mayor transparencia en los subsidios otorgados, en particular para pensiones mínimas y anticipadas. Además, se plantea la necesidad de valorar subsidios adicionales, como los "bonos demográficos", que premiarían a los cotizantes por cada nuevo hijo nacido o adoptado, así como el reconocimiento económico de las labores de los cuidadores, que les permita obtener una pensión contributiva. Estas propuestas buscan no solo mejorar la sostenibilidad del sistema, sino también ofrecer alternativas más justas y equitativas para la población.

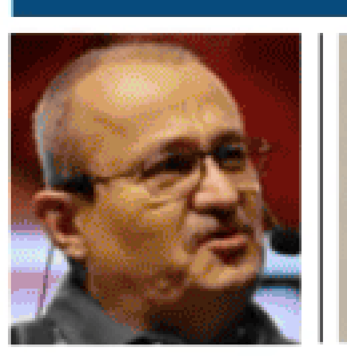


FOTO: SHUTTERSTOCK

Sin embargo, para evitar soluciones parciales que solo posterguen el problema, son cruciales los mecanismos con vistas a hacer ajustes graduales para ir prolongando la vida de la reserva de forma automática según se requiera. Por ello, es vital un autobalance que vincule la edad de retiro con los incrementos en la esperanza de vida y asegurar que los subsidios se distribuyan de manera equitativa entre generaciones y no se procrastine a la hora de tomar decisiones, entre otras propuestas en el diálogo.

Las decisiones que tomemos hoy serán fundamentales para garantizar un futuro sólido y equitativo para las generaciones venideras.■

AUTORES: Rocío Aguilar Montoya, superintendenta de pensiones, y Mauricio Soto Rodríguez, director de supervisión de la Supén.



Víctor Mora Mesén
FRANCISCANO CONVENTUAL



SHUTTERSTOCK

El auge del deterioro social

Pilas de cuadernos, tizas, un diario de clases y muchos rostros de niños. Así pasaban los días cuando mi madre trabajaba en la escuela. Los miembros de la familia éramos testigos de su inmenso trabajo porque quería ofrecer lo mejor a sus estudiantes, en especial a aquellos que tenían más dificultad. Su esfuerzo requería mucha paciencia, porque a ella le gustaba enseñar a los pequeños de primero a tercer grado. Dejó un legado en aquellos niños que hoy son adultos, porque fue a comienzos de la década de los 90 que se pensionó, pero siguió activa.

Ya con los hijos en la universidad, tenía más tiempo para manualidades, el jardín, trabajar en la Iglesia y participar en un grupo que visitaba a los enfermos en los hospitales. Acompañaba también a mi padre, quien trabajaba con responsabilidad y pasión, y participaba en actividades comunales: directivo del club deportivo del barrio, parte de la asociación de desarrollo, líder para dar a la comunidad una cancha de futbol que todavía está en uso, y otra de baloncesto, la construcción de la capilla dedicada a la Virgen de Lourdes y la remodelación de la gruta adyacente.

Los dos eran afables, con pasión por la vida y cariño por la gente. Parecía que su gran preocupación por sus hijos se extendía más allá de la casa, y se manifestaba en la necesidad de transformar el mundo para que fuera mejor. Su horizonte existencial abarcaba el bienestar de la comunidad, la responsabilidad política y la necesaria conversación informal con todos. Había tiempo para mucho, especialmente para lo importante. No se podía vivir indiferente hacia el necesitado ni ser reluctante en ayudar en lo que fuera necesario.

Siempre fuimos una familia muy católica, aunque la devoción mariana muy fuerte estaba en mi madre; una forma de religiosidad más simple, pero no menos fuerte, la representaba mi padre. Se trataba de una fe que se nutría de la doctrina social de la Iglesia y de la preocupación por participar activamente en lo que compartimos en la sociedad. Su santo favorito era san Pancracio, que en la imagen de la iglesia de la Soledad que solíamos frecuentar sostenía un libro en el que se leía "Danos salud y trabajo".

Íbamos al cine y al teatro, al punto de agotar las carteleras. Cuando esto pasaba, una película buena en casa era una opción. No faltaban las salidas los sábados a comer juntos, ni las visitas de los domingos a casa de nuestros abuelos. En esas ocasiones, las conversaciones llenaban el espacio y daba tiempo a los niños de la familia a crear todo tipo de diversiones, porque se juntaban muchos tíos y primos. Lo bueno era que se cultivaba el deseo por ir más allá de lo inmediato, por aprender de aquellos que habían vivido más y por comprender mejor lo que convenía al país. Si bien él murió hace 30 años, la partida de mi madre hace unos meses nos ha hecho pensar en su legado. Una herencia que no se fundamenta en los bienes materiales, sino en una actitud ante la vida. No se trata de una cosa que se vive en el intimismo, sino que empuja a elevar los ojos ante una realidad que se nos presenta desafiante y hasta preocupante.

> Testigos de la guerra del 48, mis padres tuvieron experiencias diferentes en lo que respecta a los bandos encontrados, pero eso no afectó su relación adulta

Apertura hacia el otro. Testigos de la guerra del 48, mis padres tuvieron experiencias diferentes en lo que respecta a los bandos encontrados, pero eso no afectó su relación adulta ni desequilibró la balanza a favor de ideologías que se podían presentar como contrastantes. Ellos se centraron en lo que los unía y en lo que podían ofrecer a otros. Cada uno se comprometía a levantar las bases de una nueva convivencia, como si fuera un imperativo divino. En parte lo era, pero también su apertura al otro los hacía particularmente comprometidos a no dejarse vencer por la apatía o la indiferencia a lo colectivo, fuera lo inmediatamente comunal o lo nacional. Particularmente triste para ellos era descubrir la corrupción.

Tenían claro que la educación era la base para un futuro mejor. Nos incentivaron a estudiar, a buscar lo que nos apasionaba para ser profesionales capaces de generar algo positivo para la sociedad. Nunca impusieron nada, excepto el respeto y la responsabilidad ante Dios. Librepensadores que dejaban que otros discernieran y cultivaran su propio camino. Esta era su forma de educarnos.

Ante esta herencia, me pregunto cómo es que hemos perdido el rumbo tan fácilmente en Costa Rica. Descaradamente se quiere anular el derecho a disentir, a buscar alternativas y a buscar un diálogo constructivo. Pareciera que desean promover la arrogancia del que no ve más allá de las propias narices, de sus intereses particulares y de su bienestar individual. Ya no hay respeto ni aprecio por el otro, por lo que no se siente una verdadera responsabilidad por la vida. De ahí esa falta de respeto y amabilidad que parece conquistar el corazón de muchos, y que termina en violencia.

Me parece que ese gusto macabro por la chota, el insulto, la degradación y hasta la relativización de instituciones públicas viene alimentado por un gran resentimiento social. Pero, por otro lado, creo que es consecuencia de la ausencia de compromiso comunitario de gran parte de la población. Conforme fue creciendo la ciudad y se produjo una mayor movilidad geográfica, se perdió el contacto con los que viven en nuestra proximidad. Por eso, se levantan muros o se tiran balazos o se destruyen vidas a través de la esclavitud de la corrupción.

El auge del deterioro social revela dos cosas preocupantes: el ansia de huir de este mundo incomunicado y el deseo de obtener riqueza a cualquier precio. Así se relativiza la vida propia y la de los otros; el camino más fácil para desentenderse de la construcción de lo común y optar por la muerte, representada en la terrible ola de homicidios que nos asusta. Todo lo opuesto de lo que vi en mis padres.

El mínimo en educación. Otro tanto hay que decir del descuido de la educación. En realidad, no hemos visto nada práctico, a no ser restricciones presupuestarias. Se ha reducido al mínimo toda actividad educativa tendente a las artes, la educación física y hasta la agricultura. El menoscabo ha sido paulatino, pero sostenido, y eso llama poderosamente la atención. Sin embargo, en los últimos tiempos las cosas han comenzado a empeorar significativamente. Junto con esto, las ofertas culturales no son promovidas, a no ser espectáculos de masa que alientan una actitud marginal a toda esperanza social. Y los libros comienzan a ser reliquias polvorientas, sin lectores que les devuelvan la vida.

Toda esta situación repercute en las familias, en su forma de estar unidas (o peor, desunidas), en el desentendimiento mutuo y en la falta de tiempo de calidad. El ambiente que antes servía de catalizador de ideas, sueños y proyectos, poco a poco se ha transformado en una minúscula célula de búsqueda de bienestar, sin mayor preocupación que el individuo aislado. Nada de extrañar si nuestro norte bruscamente ha desaparecido y ahora se presentan las opiniones como fundamento de la verdad, sin tener en cuenta la urdimbre social en la que estamos insertos.

Espero que no se me malentienda como un anhelante de tiempos pasados, yo reclamo una herencia que me parece más que necesaria hoy. Con las herencias se producen cosas innovadoras y capaces de transformación. Pero cuando ignoramos esos recursos, dejamos que se vayan olvidando hasta que ya nadie recuerde un gran esfuerzo de vida y un gran entusiasmo por realizar en profundidad nuestra vocación humana. Se trata de una especie de capital real, que no fue fingido ni mal usado, sino administrado con sabiduría y amor. Espero profundamente que recuperemos lo bueno que recibimos de gracia, porque no había interés particular en ser aplaudido o reconocido. Fue la modestia el ámbito en el que se movieron mis padres y su motor, el cariño que sentían por todo aquello que nos hace pertenecer a una familia y a un pueblo.■

frayvictor@gmail.com



SHUTTERSTOCK



James K. Galbraith
ECONOMISTA

Chamanismo inflacionario

La conclusión inequívoca es que la Fed no gestionó la economía aplacando con maestría a los espíritus y demonios del crecimiento, del empleo y de la inflación

Busquen *chamanismo* en Google y van a encontrar que es "una tradición de especialistas religiosos a tiempo parcial que establecen y mantienen relaciones personalistas con seres espirituales específicos mediante el uso de estados de conciencia alterados controlados y guionados culturalmente". Cada elemento de esa definición se aplica a la política monetaria de hoy, tal como lo ilustra la reacción ante la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos del 18 de setiembre de recortar la tasa de interés a corto plazo en 50 puntos básicos.

Los "especialistas religiosos a tiempo parcial" son los economistas que comentan las acciones de la Fed. El "ser espiritual específico" es el presidente de la Fed, Jerome Powell. Y "estados de conciencia alterados controlados y guionados culturalmente" describe la economía de los libros de texto y las declaraciones de personas que escriben libros de texto de economía.

Tomemos el caso de Paul Krugman, un "especialista a tiempo parcial" renombrado que realza su gloria por haber recibido un premio nobel (en verdad, el premio es otorgado "en memoria de Alfred Nobel" y financiado por —sorpresa— un banco central, pero dejemos pasar eso). En un comentario en el *New York Times* el día de la gran medida de la Fed, declara que "primero y principal… le hemos ganado la guerra a la inflación. Y lo hicimos sin una recesión o un gran aumento del desempleo".

Nótese la relación personal que implica esta declaración. ¿A quién se refiere, exactamente, la primera persona del plural? Krugman no lo dice, pero su intención, claramente, es incluirse (eso es lo que implica el uso de la primera persona del plural). Sin embargo, el protagonista no es Krugman; es el ser espiritual en la Fed. Como explica Krugman: "La Fed es un actor económico tremendamente poderoso que puede actuar con rapidez… De manera que la Fed es, esencialmente, el gestor a corto plazo de la economía".

El ser espiritual en la Fed. ¿Cómo maneja, exactamente, la Fed la economía cuando amenaza la inflación? "Aumentando las tasas de interés", explica Krugman, "y la razón por la que se hace esto es para intentar enfriar la economía, reducir el gasto y disminuir la demanda de bienes. Es la práctica estándar". Y agrega, correctamente, que las alzas de las tasas de interés de la Fed después de marzo del 2022 fueron las mayores desde principios de los años 80.

A continuación, Krugman ofrece su opinión del ser espiritual específico. Si Powell dice una cosa, implica X; si dice otra cosa, implica Y. Según Krugman, "son las palabras y la especificidad" lo que importa. O, para decirlo de otro modo, "es el estado de conciencia guionado y culturalmente específico". Esto, nos dice Krugman, determinará el efecto en las tasas de interés a largo plazo y, en consecuencia, en el desempeño económico.

En 1981, cuando el entonces presidente de la Fed Paul Volcker llevó la tasa de interés a corto plazo al 20 %, cuatro veces más alta que hoy, el dólar se disparó, la economía se desplomó, los sindicatos y la industria quedaron destruidos y el desempleo alcanzó el 10 % antes de que Volcker cediera. Eso, más una crisis de deuda global y un colapso de los precios de las materias primas, efectivamente logró que la inflación volviera a bajar.

Nada de eso sucedió esta vez. El crecimiento no se desaceleró, las materias primas no colapsaron y el desempleo subió apenas un punto, rondando niveles que se habrían considerado de empleo hiperpleno en los años 80. ¿Cómo es, entonces, que la Fed logró ganarle la guerra a la inflación?

La respuesta clara es que la Fed, en verdad, no ganó nada. Los aumentos de precios alcanzaron un punto álgido en junio del 2022 cuando el ser espiritual todavía se estaba poniendo las botas. Después del comienzo del ciclo de ajuste tres meses antes, las tasas de interés habían subido solo 75 puntos básicos. Y la tasa de inflación ha venido cayendo desde entonces, en tanto los *shocks* relacionados con la pandemia, las alteraciones del suministro y las manipulaciones de los precios del petróleo han atravesado y abandonado la economía de Estados Unidos. (La guerra de Rusia y Ucrania fue un factor importante en Europa, pero no tanto en Estados Unidos).

Sin mérito alguno. La conclusión inequívoca —a menos que uno sea un chamán— es que la Fed no gestionó la economía aplacando con maestría a los espíritus y demonios del crecimiento, del empleo y de la inflación. Por el contrario, jugueteó con sus palancas de tasas de interés y —hasta el momento— no pasó nada. Como escribí en mayo del 2022, Powell no hizo más que "agitar su varita" para que sus chamanes le reconocieran un mérito por acontecimientos que ya estaban en curso.

La pregunta ahora es si las tasas de interés, todavía altas, producirán una recesión más avanzado este año o el próximo. Es posible. Causar una desaceleración y calmar al mercado laboral fue precisamente el objetivo de la Fed. Las tasas de interés altas son malas para los negocios y las tasas hipotecarias altas son malas para la vivienda. Malos negocios y mala vivienda son malos para los empleos. Una desaceleración puede estar comenzando ahora. Pero no ha llegado muy lejos, todavía.

Las causas deben preceder a los efectos. A una causa que no ha sucedido no se le puede endilgar un efecto que ya sucedió. Este es un punto muy simple, pero Krugman y sus muchos colegas chamanes lo pasan por alto. Es de esperar, aunque sea en vano, que el receptor de un gran premio en "ciencias económicas" perciba el problema.

JAMES GALBRAITH: profesor en la Escuela de Asuntos Públicos Lyndon B. Johnson de la Universidad de Texas en Austin, fue director ejecutivo del Comité Económico Conjunto del Congreso de Estados Unidos.

BUENOS DÍAS

Pensamiento jaguar



Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN DE LA NACIÓN

Como era de prever, el gobierno no iba a hacer una declaración pública respaldando el trabajo del Ministerio Público ni pidiendo colaboración para las autoridades cuya investigación tiene como fin determinar si en la concesión de contratos a tres cooperativas y una asociación médica para administrar 138 Ebáis en la GAM hubo tráfico de influencias y perjuicio a la Hacienda pública.

Todo lo contrario. Según la ministra de la Presidencia, Laura Fernández, las ocho detenciones y los veintiocho allanamientos son una "clara amenaza" de la Fiscalía, "un abuso de poder" y un absurdo "desde cualquier punto de vista legal y moral".

La ministra lo califica de *show* y, apegada al pensamiento jaguar, cree que una denuncia de un órgano de control de fondos públicos, como la Auditoría Interna de la CCSS, no es razón suficiente para actuar.

"¿Cómo es posible que la Fiscalía argumente que hay prevaricato si la adjudicación ni está en firme? ¿Cómo podría haber prevaricato si ningún Tribunal Contencioso-Administrativo ha declarado algún acto ilegal en lo decidido por la Junta Directiva de la Caja?", reclamó Fernández, quien en el video publicado por la Casa Presidencial también argumentó que los contratos apenas están en revisión de la Contraloría y no se ha pagado ni un solo colón.

Dicho de otro modo, para ella, la cancelación de una licitación, la aprobación de contratos por una junta directiva con aparente sobreprecio y basarse en el criterio de una sola persona no serían posibles de investigar antes, sino después de la materialización de un delito, justamente lo que planteaba la ley jaguar.

Olvida que el Ministerio Público tiene potestades y el deber de dar respuesta a denuncias que provengan de una institución pública como la CCSS, y que no es el Ministerio Público el que ordena el allanamiento, sino un juez. Como explicó el fiscal general, Carlo Díaz, sus peticiones "están avaladas por la figura de un juez de garantías".

Los discursos intimidatorios suelen tener cierto grado de eficacia en sectores dependientes del Estado, pero de la Fiscalía se espera una actuación sin temor a las represalias verbales del chavismo, ya sea el miércoles, en Limón o en Guanacaste.■

gmora@nacion.com

→ 'La Nación' realizó sondeo entre 25 jugadores de Primera División



La gramilla híbrida del Estadio Alejandro Morera Soto se ubicó en el primer lugar del sondeo entre jugadores. RAFAEL PACHECO

Puntos obtenidos

CALIFICACIÓN
Alejandro Morera Soto Alajuelense, natural. 9.80
Ricardo Saprissa Saprissa, natural. 9.76
José Rafael *Fello* Meza Cartaginés, natural. 8.60
Piedades de Santa Ana Santa Ana, natural. 6.67
Edgardo Baltodano Liberia, natural. 6.04
Carlos Alvarado Herediano, sintética. 5.36
Chorotega ADG, natural. 4.68
Municipal de Pérez Zeledón Pérez Zeledón, sintética. 4.67
Ernesto Rohrmoser Sporting, sintética. 4.52
Miguel Ángel *Lito* Pérez Puntarenas, natural. 3.80
Ebal Rodríguez Santos, sintética. 3.56
Carlos Ugalde Álvarez San Carlos, sintética. 2.60

Futbolistas prefieren canchas del Morera Soto y del Saprissa

› Ninguna gramilla obtuvo calificación perfecta, pero las de los archirrivales estuvieron cerca

David Loaiza
Colaborador de LN

Si se ponen todas las canchas del país en una lista y se ordenan por calidad, ¿cuál estaría en el primer lugar de la tabla y cuál de última?

La Nación pidió a los jugadores de la Primera División que calificarán del 1 al 10 cada una de las 12 canchas en las que se disputa el Torneo de Apertura 2024. Un 10 significa la cancha perfecta.

Con 25 jugadores en el sondeo, bajo un estricto anonimato que les permitiera calificar sin censura, los resultados logrados permiten conclusiones contundentes.

Los futbolistas, pertenecientes a distintos equipos, con gramillas de variada calidad, dejaron en claro su disconformidad con el nivel de los terrenos de juego: solo dos consiguieron nota casi perfecta y siete ni siquiera alcanzan un puntaje de 5.

Positiva. Tres de los cuatro equipos tradicionales del país se posicionan en lo alto de la tabla con las mejores canchas; las únicas con puntuación mayor a 7.

El Estadio Alejandro Morera Soto, en Alajuela, con un 9,80, y el Estadio Ricardo Saprissa, con 9,76, obtuvieron las puntuaciones más altas. Ambas canchas estuvieron muy cerca de una puntuación perfecta y decidir cuál es la mejor podría resultar un ejercicio inútil e improductivo.

De los 25 jugadores consultados, 20 dieron igual puntaje a las gramillas de Saprissa y Alajuelense, cuatro favorecieron ligeramente a la Catedral y uno a la Cueva.

"La de Saprissa y la de Alajuela son las mejores canchas. Son espectaculares", dijo el técnico de Liberia, Minor Díaz, a radio Columbia.

No por casualidad las dos mejores canchas pertenecen a clubes que cuentan con un centro de entrenamiento aparte; ello redunda en que la gramilla del estadio se utiliza casi exclusivamente para los juegos del campeonato.

Ese es un factor clave, a criterio de Luis Marin, entrenador de San Carlos, quien pone sobre la mesa el otro lado de la moneda: la de aquellos clubes que no tienen gramillas para entrenamientos.

"Una cancha sintética es muy útil por esa circunstancia, porque ahí pueden entrenar todas las categorías y, cuando los estadios son municipales, también se alquilan para que la gente utilice la cancha. Entonces, pasa gran parte del día en uso y eso es un desgaste grandísimo", comentó Marín.

El Fello Meza, del Cartaginés, completa el podio de las mejores canchas, con un 8,60, demostrando que, en general, las gramillas naturales parecen ser preferidas por los futbolistas.

Discusión vigente. El debate entre las gramillas naturales y sintéticas sigue siendo un tema candente en el fútbol nacional. De los 12 estadios, los primeros 5 lugares en la votación de los futbolistas cuentan con gramilla natural.

Mientras que los estadios con superficies sintéticas ocupan los últimos lugares en el sondeo. Por ejemplo, el Estadio Carlos Alvarado, con una gramilla sintética, solo obtuvo una puntuación promedio de 5.36; el Municipal Pérez Zeledón y el Ernesto Rohrmoser, 4.67 y 4.52, respectivamente.

"Las naturales son menos groseras para nosotros como jugadores, por el desgaste en articulaciones, tendones; sin embargo, es importante tenerlas en buen estado, ya que puede ser arma de doble filo", comentó uno de los jugadores.

Esta diferencia pone de manifiesto la preferencia de los jugadores por las superficies naturales, aunque hacen énfasis en que al terreno se le tiene que dar el mantenimiento adecuado, sea del tipo que sea.

"Creo que debate no hay: mil veces mejor una cancha natural que sintética. Ahora... hay canchas naturales como la del Chorotega, que por su declive o mantenimiento se vuelven igual de incómodas que una sintética, con la salvedad de que no son tan lesivas como las sintéticas", comentó otro de los jugadores.

Incluso para los cuerpos técnicos, el estado de las canchas es un dolor de cabeza constante, que influye en los planteamientos de juego.

"Claro que influye. Por ejemplo, si usted va a jugar en una cancha en mal estado, varía mucho la intención de juego que uno tenga. Porque uno quiere siempre jugar bien, salir desde atrás, tener buena posesión de la pelota, pero si la cancha está mal estado, ya tendrás que jugar un poco más directo. Entonces son variables que pueden influir en la forma de jugar", comentó Marín.

Peor cancha. Lamentablemente, no todas las canchas están en condiciones óptimas para el fútbol de alto nivel. Para 20 jugadores que participaron en el sondeo, el Carlos Ugalde fue la cancha con menor puntuación. La gramilla recibió varias calificaciones de 1 y hasta uno de los jugadores se saltó la regla y le asignó un 0.

En promedio, la sede de los Toros del Norte apenas alcanzó una calificación de 2.60.

"Entrenamos aquí todos los días, sabemos que la cancha no está en el estado óptimo, inclusive por la forma de juego de nuestro equipo, desearíamos que estuviera en perfecto estado, porque eso nos ayudaría a desarrollar mejor nuestro fútbol", comentó Marín.

"A veces los equipos se encierran atrás y esto nos perjudica, porque es más fácil defender en una cancha en mal estado y más difícil construir la ofensiva que queremos", agregó el timonel, quien confía en los esfuerzos de la dirigencia del club para que pronto la historia sea distinta.■

COLABORÓ EL PERIODISTA JUAN DIEGO VILLARREAL

→ PASA A LA PÁGINA 30

VIENE DE LA PÁGINA 29

ENTREVISTA



CORTESÍA ENIO CUBILLO

Enio Cubillo, experto en canchas

'Un club profesional debería poder mantener campos naturales'

Según especialista, pocos solicitan canchas sintéticas en Centroamérica

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

De manera constante, la FIFA realiza publicaciones y actualizaciones sobre las canchas sintéticas y, según sus datos, la creencia de que los jugadores se lesionan más en campos artificiales no es cierta, siempre y cuando la cancha esté bien cuidada.

Enio Cubillo, CEO de Turf Managers Specialist (TMS), empresa dedicada a la construcción y mantenimiento de campos deportivos, naturales e híbridos, explica que existen factores como la tracción, la dureza del terreno y la cantidad de caucho, que permiten que un sintético bien instalado y cuidado cumpla con los parámetros para jugar bien al fútbol y sin poner en riesgo a los jugadores.

—¿Es llamativo que hay equipos que saben que van para una cancha sintética y prefieren seguir entrenando en campo natural o híbrido?

—Claro, conozco varios clubes que juegan en su estadio en cancha sintética porque no tienen otra opción, pero si los pone entre semana a entrenar, prefieren ir a la natural. Y lo que usted dice es cierto: hay clubes que aunque el fin de semana jueguen en sintético, ni siquiera en la semana entrenan en sintético, por lo mismo. Muchos clubes le huyen al gasto (de instalar una cancha natural o híbrida), pero si lo vemos desde otra perspectiva, no es un gasto. Hay requerimientos mes a mes en el mantenimiento de los campos, en cuanto a personal e insumos, pero hoy en día, cualquier club profesional debería poder mantener campos naturales.

—¿Hay mucha diferencia en el mercado si se comparan precios de canchas sintéticas?

—Claro, porque se pueden conseguir productos chinos por hasta \$6 el metro cuadrado, mientras que los productos europeos o americanos cuestan alrededor de \$14 el metro cuadrado. Hay mucha diferencia en los costos del sintético. Estamos hablando de que para una cancha se necesitan entre 7.500 y 8.000 m². Esto representa una inversión considerable solo para el área del terreno. Además, un césped de mejor calidad requiere que la cantidad de arena y caucho sea uniforme, lo que suma otro monto importante. Mucha gente no solo se enfoca en ese aspecto, sino también en el mantenimiento, que es donde radica el mayor error: creer que no es necesario darle mantenimiento y que pueden ahorrarse el gasto mensual de mantener un campo natural o híbrido.

—¿Qué es lo que más buscan ahora?, ¿se inclinan más por la natural o sintética?

—Hoy en día, en Centroamérica, las solicitudes de canchas sintéticas son casi nulas. Si bien se sigue utilizando césped natural, la tendencia más marcada es hacia las canchas híbridas, no solo porque es lo más novedoso, sino porque es la dirección hacia la que se dirige la FIFA.

> “Tal vez ahí puede haber un costo menor en el mantenimiento del sintético, pero también eso dependerá del uso”.

—¿Por qué pareciera que aquí sí se sigue pensando en canchas sintéticas?

—Aquí hay ciertos estadios que no son de los equipos. Por ejemplo, con San Carlos hemos tenido reuniones y ellos pensaron en la posibilidad de natural o híbrido, pero al final el estadio es de la Municipalidad y resulta que no solo el club puede utilizarlo. La misma Municipalidad puede hacer uso del estadio y ya empieza el tema de que entrena el equipo, entrenan ligas menores, lo usa la Municipalidad, lo alquila el Comité Cantonal... Y no solo pasa en San Carlos, ocurre en varios estadios en los que persiste ese mal concepto de poner la sintética porque se puede usar todas las veces que se quiera, pero a la larga se tiene que estar cambiando más rápido de lo que deberían. ■

Tiempo dio razón a la Liga al innovar con grama híbrida

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

Liga Deportiva Alajuelense tomó una decisión radical a mediados del 2016, cuando la apuesta por contar con lo mejor en terrenos de juego le ganó el pulso a la fuerte resistencia al cambio. En ese momento, puso fin a la era de la cancha sintética en el Estadio Alejandro Morera Soto, para innovar con una gramilla híbrida que se estrenó el 6 de agosto del 2017.

Esa mezcla de 90% natural y 10% sintética tomaba auge en Europa, y la Liga se convirtió en el primer equipo de América en contar con una gramilla de esa naturaleza.

Podría decirse que el cambio del césped en la Catedral ocurrió como un efecto rebote. Eran los inicios de lo que hoy es el Centro de Alto Rendimiento (CAR) en Turrúcares; se trabajaban los primeros diseños y se efectuaban los primeros movimientos de tierra para construir las canchas en el complejo.

En aquel momento, la cancha sintética de la Liga no era la peor de todas, pero ya tenía una vida útil limitada, a pesar de los cuidados. Cuando se empezó a construir el CAR, se decidió que las canchas allí serían híbridas, y comenzó a explorarse la opción de hacer el cambio en el Morera Soto.

Enio Cubillo estuvo a cargo de ese proyecto y recordó que ya había muchas quejas de los jugadores y del cuerpo técnico sobre la gramilla sintética, porque debido al desgaste de la grama, la bola picaba más de lo normal y también aumentaba la incidencia de lesiones, algo que preocupaba.

“Hoy suena irrisorio que teníamos cancha sintética. Al inicio, como todo, era muy buena, de últimas generaciones, pero con el paso de los años fue deteriorándose, hasta que se pudo realizar el cambio a la híbrida”, apuntó Cubillo, CEO de la empresa Turf Managers Specialist (TMS).



Así luce la gramilla híbrida del Estadio Alejandro Morera Soto, en Alajuela, siete años después de su instalación. JOHN DURÁN

En agosto del 2017, 16 semanas después del último partido disputado en el Alejandro Morera Soto en campo sintético, la Liga regresó a su casa para inaugurar esa grama más resistente, que proporciona de cinco a siete veces más horas de uso que una cancha totalmente natural. El proceso de instalación tardó 110 días, contados desde que se removió la cancha sintética, colocada en el 2009, hasta el día del estreno de la híbrida.

“Recuerdo que *La Nación* hizo una nota cuando vino Paul Burgess, del Real Madrid, a vernos y a ayudarnos con todo ese tema del cambio, de qué era lo más conveniente hacer o no hacer, porque eran tecnologías y tendencias nuevas. Inclusive, en ese momento, muchos aquí decían que eso no funcionaba, pero siete años después, hoy es la tendencia mundial”, apuntó Cubillo.

En el 2016, Aquiles Mata era el vicepresidente de la Liga y entonces indicó que el cambio de cancha implicaba una inversión de ¢162,6 millones.

La Junta Directiva de Alajuelense terminó de comprobar que ya era hora de dejar de lado la cancha sintética cuando se produjo la negociación para jugar un amistoso contra San Lorenzo de Almagro, el 13 de julio del 2016. El club argentino, al que los manudos derrotaron en penales, puso como condición no jugar en césped artificial.

Esa tecnología tomó más auge y en el Mundial Femenino Sub-20, que se llevó a cabo en Costa Rica en el 2022, la FIFA le hizo mejoras a la cancha del Morera Soto, al tiempo que transformó en híbrida la gramilla del Estadio Nacional, para que fuera más resistente. Ahí las dudas terminaron por completo. El tiempo le dio la razón a Alajuelense y la apuesta por campos híbridos se volvió la tendencia en otros países de Centroamérica. ■



El arquero costarricense Keylor Navas terminó contrato la pasada temporada con el PSG. AFP

TICO DESEA IR AL CLUB AZULGRANA, SEGÚN SUPO 'LA NACIÓN'

Navas quiere vivir otro capítulo de ensueño: Barcelona

› Conjunto culé debe decidir qué hará ante la lesión de Ter Stegen

Esteban Valverde
esteban.valverde@nacion.com

Lo de Keylor Navas y su carrera deportiva es increíble: tres Ligas de Campeones de Europa, firmar con el Real Madrid, ser campeón en Francia y España, y brillar en Inglaterra. Ser compañero de Messi, Neymar, Cristiano Ronaldo, Mbappé, Sergio Ramos, Thiago Silva, entre otros.

Ahora, esa brillante andadura, digna de una película y un libro, podría tener un capítulo inimaginable: ¿Keylor Navas al Barcelona de España?

La grave lesión que sufrió el arquero alemán Marc André ter Stegen en la última jornada de la Liga permite que el Barcelona pueda fichar un guardameta, y Keylor cumple con los requisitos para formar parte de este movimiento, ya que debe ser agente libre.

El mercado español ya cerró para traspasos de equipo a equipo, pero la reglamentación permite que se contraten jugadores que no tienen club, para no violentar el derecho humano al trabajo.

La Nación conoce que Navas quiere ir al Barcelona y que estaría dispuesto a ajustarse en lo económico; sin embargo, no depende solo de su disposición, porque en el club culé todavía no han decidido qué harán ante lo sucedido. Un escenario es mantenerse con Iñaki Peña (portero suplente) como estelar.

La posibilidad del Barcelona seduce a Navas por varias razones: Keylor tenía el anhelo, para el último mercado, de volver a España, país en el que desea hacer su vida, si no es en Costa Rica. Además, en el aspecto deportivo, él continuaría envuelto en el nivel élite del balompié; también sería un nuevo integrante en la selecta lista de futbolistas que vistieron la camiseta del Madrid y del Barcelona, los dos clubes más importantes del planeta.

Entre ellos hay nombres como Luis Figo, Ronaldo Nazario, Luis Enrique, Marcos Alonso, Javier Saviola, Samuel Eto'o, Michael Laudrup, Alfonso Pérez, Albert Celades, Robert Prosinecki, Julen Lopetegui, Hagi, Schuster y el icónico arquero Ricardo Zamora.

Medios españoles han dedicado trabajos a analizar los posibles refuerzos que podría buscar el Barcelona, y Keylor se posicionó como el favorito para medios de la Ciudad Condal como *Mundo Deportivo*.

"El club azulgrana solo podría incorporar futbolistas libres tras la baja del germano, y uno de los nombres que se ajusta a este requisito es Keylor Navas (37 años). Según ha podido saber MD, el costarricense está dispuesto a escuchar al Barça y vería con buenos ojos empezar una etapa en el conjunto catalán si se le da la oportunidad, porque lo que quiere es jugar", aseguró.

El mismo diario informó de que habrá una reunión entre el entrenador del Barcelona, Hansi Flick, y el director deportivo, Deco, para tomar una decisión sobre un refuerzo. ■

DUELO SAN CARLOS VS. SANTOS

VAR enfrentó inédita dificultad

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

La densa neblina que cubrió el Estadio Carlos Ugalde de Álvarez obligó al árbitro Benjamín Pineda a tomar una inédita e inesperada decisión: suspender el partido entre San Carlos y Santos de Guápiles durante 25 minutos.

Con la sorpresiva aparición de la neblina en el barrio San Martín de Ciudad Quesada, Pineda envió a los dos equipos al camerino cuando se jugaban 69 minutos, y San Carlos ganaba 2-1.



El juego entre San Carlos y Santos fue suspendido por una densa neblina durante 25 minutos. CORTESÍA SAN CARLOS

Sin embargo, al regresar al campo, los santistas lograrían igualar el marcador 2-2 y sumar los mismos puntos que Puntarenas FC (cinco unidades), en la lucha por alejarse del sótano.

Al momento de la suspensión, el cuarto árbitro, Tomás Barrantes, comentó en la transmisión de Tigo Sports que el encuentro no podía continuar debido a la neblina, ya que esta interfería con la visibilidad del terreno de juego y afectaba el VAR. Los árbitros encargados del videoarbitraje no podían ver con claridad las acciones del partido, en caso de que se requiriera su uso.

No obstante, poco a poco la bruma comenzó a disiparse y el árbitro central, Pineda, reanudó el compromiso.

En la primera acción ofensiva de los visitantes tras la reanudación, el portero Danny Carvajal cometió una falta de penal contra el delantero santista Randy Chirino, que el defensor Juan Diego Madrigal convirtió en el minuto 78, logrando la paridad definitiva para los caribeños.

El empate dejó un sabor amargo a los Toros del Norte, quienes solo consiguieron recortar un punto frente a Alajuelense (25 a 22), que se mantiene como líder del Torneo Apertura 2024.

El mexicano Bryan Martínez marcó para los sancarleños a los 58 segundos del partido con una acrobática jugada, pero el panameño Óscar Linton igualó 1-1 rápidamente, de penal, al minuto siete.

En el 14', Martínez volvió a marcar el 2-1 tras un descuido de la zaga guapileña, pero Madrigal en el epílogo del juego de penal puso el 2-2 al minuto 77 para los caribeños. ■

Posiciones

TORNEO APERTURA

EQUIPO	J	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1. Alajuelense	11	7	4	0	17	7	10	25
2. San Carlos	12	6	4	2	24	12	12	22
3. Saprissa	11	6	3	2	21	16	5	21
4. Herediano	11	6	2	3	21	16	5	20
5. Cartaginés	12	6	2	4	15	10	5	20
6. Sporting FC	12	5	2	5	16	14	2	17
7. Guanacasteca*	11	4	3	4	11	18	-7	15
8. Liberia	11	4	2	5	18	14	4	14
9. Pérez Zeledón	12	1	8	3	9	12	-3	11
10. Santa Ana	12	2	4	6	9	22	-13	10
11. Puntarenas FC	12	0	5	7	7	15	-8	5
12. Santos	11	0	5	6	13	25	-12	5

Resultados

FECHA 12

Herediano	2	1	Santa Ana
Puntarenas FC	1	1	Pérez Zeledón
Alajuelense	2	1	Cartaginés
Guanacasteca	2	1	Sporting FC
San Carlos	2	2	Santos

Guía de TV

24-27 DE SETIEMBRE

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Martes

6:30 a. m. Costa Rica vs. Brasil (Mundial Futsala), POR CANAL 7.

11 a. m. Valencia vs. Osasuna (La Liga), POR SKY 504/546.

1 p. m. Real Madrid vs. Alavés (La Liga), POR SKY 504/546.

5 p. m. Orioles vs. Yanquis (Grandes Ligas), POR ESPN.

6 p. m. River Plate vs. Colo Colo (Libertadores), ESPN 5.

8 p. m. Antigua vs. Saprissa (Concacaf), ESPN.



La *Sele* de futsal se mide hoy con Brasil, por los octavos de final del Mundial. FCRF

Miércoles

11 a. m. Girona vs. Rayo V. (La Liga), POR SKY 504/546.

12.30 p. m. Liverpool vs. West Ham (Copa), ESPN 2.

1 p. m. Barcelona vs. Getafe (La Liga), POR SKY 504/546.

5 p. m. Mets vs. Bravos (Grandes Ligas), POR ESPN.

6 p. m. Sao Paulo vs. Botafogo (Libertadores), POR ESPN 5.

8 p. m. Motagua vs. Herediano (Concacaf), POR ESPN.

Jueves

11 a. m. Espanyol vs. Villarreal (La Liga), POR SKY 504/546.

1 p. m. Celta vs. Atlético (La Liga), POR SKY 504/546.

5 p. m. Orioles vs. Yanquis (Grandes Ligas), POR ESPN 5.

3:45 p. m. Peñarol vs. Flamengo (Libertadores), POR ESPN 5.

8 p. m. Comunicaciones vs. Alajuelense (Concacaf), POR ESPN 2.

Viernes

12:30 p. m. Milan vs. Lecce (Serie A), POR ESPN 5.

12:30 p. m. Dortmund vs. Bochum (Bundesliga), POR SKY 504/546.

12:50 p. m. PSG vs. Rennes (Ligue 1), POR ESPN 2.

5 p. m. Reales vs. Bravos (Grandes Ligas), POR ESPN 5.

Morados encaran esta noche el primer juego de cuartos de final de Copa Centroamericana

‘S’ enfrenta a Antigua con la ventaja del descanso

Suspensión de partido ante Liberia, el sábado, le permitió recuperar energías



Milton Montenegro
ENVIADO
milton.montenegro@nacion.com

ANTIGUA. GUATEMALA. El Deportivo Saprissa podría tener una ventaja inesperada en su camino hacia las semifinales de la Copa Centroamericana, luego de que se suspendiera el partido del fin de semana contra Liberia, debido al mal estado de la cancha.

Ya que el equipo morado no sumó minutos en el torneo local, el descanso extra podría ser crucial para enfrentar este martes a Antigua de Guatemala.

Mientras Saprissa aprovechó para afinar detalles y recuperar energías, Antigua disputó un partido difícil en el torneo guatemalteco, en el que cayó 4-1 ante Xelajú como visitante. Eso sí, el equipo chapín decidió reservar a varias de sus figuras, pensando en presentar esta noche a su mejor equipo.

El compromiso entre Saprissa y Antigua se jugará en el Estadio Pensativo de Guatemala, a las 8 p.m., en el primer duelo de esta serie.

El partido de vuelta está programado para el 1.° de octubre en el Estadio Ricardo Saprissa.

El equipo que se imponga en la serie no solo asegurará un lugar en las semifinales, sino que también obtendrá su pase a la Copa de Campeones de la Concacaf.

Ryan Bolaños, defensor de Saprissa, destacó cómo la suspensión del partido contra Liberia benefició al equipo, permitiéndole enfocarse totalmente en el compromiso internacional.

“El no haber jugado en Liberia nos hizo bien y nos hemos enfocado en preparar este compromiso contra Antigua. No haber jugado el fin de semana nos permite estar un poco más descansados, con más piernas, como decimos, y enfrentaremos el choque con toda la seriedad del caso, en busca de los tres puntos”, señaló Ryan, quien apuntó que ya han revisado videos del rival para tener un mejor análisis táctico.

“Es un bonito reto venir aquí a puntuar y llevarnos la serie. Cerrar en casa con todo es la meta”, agregó.

Por su parte, el delantero Ariel Rodríguez también habló sobre la oportunidad que representa este enfrentamiento. Resaltó que los días de descanso adicionales podrían ser claves para enfrentar a un rival que juega bien y es rápido por los costados.

“No nos tocó jugar, pero sí fue pesado el viaje hasta Liberia. Ahora debemos aprovechar que tuvimos unos días de descanso para afrontar el juego contra Antigua”, explicó.

El goleador morado mencionó la importancia de estudiar bien al rival, que en cuatro ocasiones ha sido campeón del fútbol guatemalteco.

“Hemos visto unos videos del adversario y falta un análisis más para terminar de estudiarlos. Lo importante es intentar atacar los puntos débiles que poseen”, declaró.

Rival estudiado. Vladimir Quesada, técnico de Saprissa, mostró su don de gente y el conocimiento que tiene de Antigua, rival de su equipo este martes, en el primer juego de los cuartos de final de la Copa Centroamericana de la Concacaf.

“Casi que le podría decir la alineación titular, a excepción de la baja de Robinson (Alexander), no sabría quién podría jugar en su lugar. Antigua es un equipo con buenas estadísticas en ofensiva, pero nosotros también las tenemos y vamos a salir a tratar de complicarlos”, respondió.

“Tenemos muy claro contra quién vamos a jugar. Sabemos de ese invicto en su casa. Le hemos dado seguimiento a su accionar, tanto de local como visitante. Entendemos su propuesta, conocemos a su técnico y, por los diferentes trabajos que él realiza, entendemos su idea futbolística. Es un equipo que trata de jugar bien al fútbol, con buena posesión de la pelota y rapidez”, agregó. ■



El Deportivo Saprissa reconoció ayer la cancha del Estadio Pensativo, donde esta noche se medirá con el Antigua de Guatemala. Kliver Gómez, Orlando Sinclair (atrás, izq.), Pablo Arboine y Deyver Vega fueron parte de la práctica. PRENSA SAPRISSA

Próxima fecha

MARTES 24 DE SETIEMBRE	
Antigua vs. Saprissa	Hora: 8 p. m.
MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE	
Real Estelí vs Águila	Hora: 6 p. m.
Motagua vs. Herediano	Hora: 8 p. m.
JUEVES 26 DE SETIEMBRE	
Comunicaciones vs. Alajuelense	Hora: 8 p. m.

Saprissa tendrá un doble reto en Guatemala

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

ANTIGUA. GUATEMALA. El Deportivo Saprissa vuelve a escena en la Copa Centroamericana de la Concacaf y lo hace en busca del pase a las semifinales del torneo. El rival de los morados es el club Antigua de Guatemala, equipo que por primera vez participa en el certamen y logró una sonada clasificación a los cuartos de final tras empatar 1-1 de visita y eliminar al Olimpia de Honduras.

El tetracampeón nacional tiene un doble reto en este primer compromiso contra Antigua, club que ha ganado en cuatro ocasiones el título del fútbol guatemalteco. Los morados deben intentar ganar de visita, algo que no será sencillo, y tratar de quitarle el invicto a Antigua, que posee 27 encuentros sin perder en su estadio.

Desde el 7 de mayo del año pasado, cuando cayó 1-3 contra Xinabajul, en un juego del campeonato chapín, Antigua no ha sido superado en casa.



Orlando Sinclair, Rachid Chirino y Jefry Valverde durante el entrenamiento de ayer. SAPRISSA

“Tenemos una seguidilla de partidos de no perder en casa, y solo el entorno y lo que se dé en el encuentro nos dirá si continuaremos por esa senda”, comentó el tico Alexander Robinson, jugador de Antigua.

Por acumulación de tarjetas amarillas, Robinson no estará ante Saprissa. Antigua también tendrá las bajas del defensa Óscar Castellanos y de los delanteros Santiago Gómez y Cristian Hernández. ■